

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

31 de diciembre de 2016 y 2015



Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1A a la 3A
Balances generales	1B
Estados de resultados	2B
Estados de variaciones en el patrimonio contable	3B
Estados de flujos de efectivo	4B
Notas a los estados financieros	1 a la 80



Informe del auditor independiente

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A la Secretaría de la Función Pública

Al Comité Técnico de: Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio contable y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios, al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del FEFA de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo que se menciona en las siguientes notas a los estados financieros, confirmando que nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto:

La Resolución emitida por la CNBV que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 2015, reguló una nueva metodología para la calificación de la cartera de crédito y la cuantificación de la estimación preventiva para riesgos crediticios. Como resultado de aplicar dicha Resolución, se determinó un exceso en la estimación preventiva para riesgos crediticios, registrándose en enero de 2016 una reducción de dicha estimación por \$155,326 miles de pesos, afectando favorablemente el patrimonio contable de FEFA por esa misma cantidad (Ver Notas 16 y 27).

Otro asunto

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2015, que se presentan para fines comparativos, fueron dictaminados por otros auditores independientes, quienes emitieron su opinión sin salvedades con fecha 26 de febrero de 2016.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del FEFA con respecto a los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, que se describen en la Nota 4) a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del FEFA de continuar en funcionamiento y en consecuencia, utilizar el postulado contable de negocio en marcha, o de lo contrario, revelarlo. Los encargados del gobierno del FEFA son responsables de la supervisión del proceso y emisión de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del FEFA.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del postulado contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el FEFA deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Administración del FEFA en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ - GRANT THORNAY, S.C.

C.P.C. Marcos Nicacio Hernández

Ciudad de México 27 de febrero de 2017

BANCO DE MEXICO FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO NO. 855, COL EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA MORELIA, MICH.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Cifras en miles de pesos)

Part	ACTIVO		2016	2015	PASIVO Y PATRIMONIO		2016	2015
Marcia Del Marcia De	Xeiive	-		20.0				20.0
Deplication of Accounts (1) Acco	DISPONIBILIDADES (Nota 11)	s	3.129.167 S	3.651.370				
March 2011 Mar		•	-	-	Depósitos del Gobierno Federal	\$	- \$ 54.421.115	36 657 441
Micro promposed on weekly 1					moles de credite eliminaes	\$		
Billion connecidado envirolíte/file 1,000,127 1,	Títulos para negociar		-	-				
DEMANDO PROCESS POR REPORTO (CALDO DEBION) 2.73 kb							1,008,152	1,130,532
Marcia Communication		\$	478,106 \$	-		\$	6,122,901 \$	5,895,237
SEMINACION 1982 1	DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)		-	-			-	_
Control 1920			2.70/	0.194	Derivados		-	-
MINADOS INCIDIO MINADOS MATERIA MATE			250,840	61,174	Ollos Coldierdies verididos	\$	- \$	
Carting of Contends Carting Ca		\$	253,546 \$	63,308				
CAMERIA CECENION VICENTIE (Pols 14) 10,000			(44,973)	61,428				
AUSTRE DE MULICADO NO CORRENUA DE 10,000	CARTERA DE CREDITO VIGENTE (Nota 14)					\$	1,231,468 \$	437,586
Entilocidis guinementation	Créditos comerciales							
1807.95.25.25 \$8.025.34 \$ 100 10	Entidades financieras				FASIVOS FINANCIEROS		-	-
Checking		\$	108,736,525 \$	88,625,443	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION		-	-
Montange 1			128	168				
Part	Media y residencial	\$	- \$				20	
Aporticiones pora ulturos cumentos de politmonio pendientes de comerciale c			109 724 452	00 425 411	Impuestos a la utilidad por pagar		-	-
Actividade pro Faul place por Contenting American por Part Place por Contenting American por Part Place por Contenting American por Part Place por Contenting Place por Contenting Por Part Place por Contenting Place por Contenting Por Part Place por Contenting			100,730,033	00,023,011	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio pendientes		-	-
Entitledoise financiera					Acreedores por liquidación de operaciones		-	-
S			163,396	502,832			-	-
Cidelitos o la vivilenda 1.5.23	Entidades gubernamentales	· -	163 396 \$	502.832	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u> </u>		
Modern M		Ψ	100,070 \$	-		•	254,721	330,771
Total Cartiera De Creditio Vencidos 16.3.76 50.2.82 CREDITIOS DIFERIDOS Y CORROS ANTICIPADOS 1.0.2.0.2.0.2.0.2.0.2.0.2.0.2.0.2.0.2.0.	Media y residencial	\$	- \$		IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A CARGO)		-	-
CARTERA DE CREDITO 108,700,049 89,18,443 TOTAL FASIVO \$ 42,030,405 \$ 43,329235 \$ 5810ACCION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICOS (Noto 16) \$ 10,975,799 \$ (2,411,412) \$ 70TAL FASIVO \$ 2,000,405 \$ 43,329235 \$ (2,411,412) \$ 70TAL CARTERA DE CREDITO (NETO) \$ 16,932,453 \$ 86,717,031 \$ 70TAL CARTERA DE CREDITO (NETO) \$ 16,932,453 \$ 86,717,031 \$ 70TAL CARTERA DE CREDITO (NETO) \$ 16,932,453 \$ 86,717,031 \$ 70TAL CARTERA DE CREDITO (NETO) \$ 10,932,453 \$ 10,733,155 \$ 10,			-	-				
MRNOS:	TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA		163,396	502,832	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		-	-
CAPITIAN PARA RIESGOS CAPITIAN PARA RIESGOS CAPITIAN CAPITIAN CONTRIBUID CAPIT			108,900,049	89,128,443	TOTAL PASIVO	<u>,</u> —	62.030.405 S	43.329.235
TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO) \$ 104,932,453 \$ 86,717.031 PATRIMONIO CONTABLE (Noto 27)	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS		(1 047 504)	(2.411.412)		-	T-7,2027, 102	10,721,720
PATRIMONIC CONTABLE (Note 27) PATRIMONIC CONTABLE (NOTE 27		_						
PATRIMONIC CONTRIBUIDO PATRIMONIC CONTRIBU		Ť	100,702,400 \$	00,717,001	PATRIMONIO CONTABLE (Nota 27)			
NYENTARIO DE TERRENOS			-	-				
NOVENTARIO DE TERRENOS	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 17)		9.786	25.263				
NEVENTARIO DE MERCANCIAS - Aport Control (Incidente) and Futures a unmentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal FROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (Noto 18) - PATRIMONIO GANADO Reservos de patrimonio Reservos de			_	.,	Aportaciones provenientes del Gobierno Federal	\$	6,735,155 \$	6,735,155
Formalizadas por el Gobiemo Federal 1			-	-	de programas		-	-
PATRIMONIO GANADO Reservos de patrimonio Resultado de ejercicios anteriores A0,807.253 39,495.196 Resultado DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 21) Cupro de lindicio de l			-	•		_		
Reservois de patrimonio \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$			-	•		\$	6,735,155_\$	6,735,155
NYERSIONES PERMANENTES (Nota 20)	PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 19)		•	•		\$	- \$	_
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 21) IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A FAVOR) Corgos diferidos, pogos anticipados e intangibles 212.236 197.917 TOTAL PATRIMONIO CONTABLE CUENTAS DE ORDEN (Notas 31 y 33) CUENTAS DE ORDEN (Notas 31 y 33) Aviles o forgados Activos y paivos contingentes Congrosificados o forgados Sensultado por tenencia de activos no monetarios Resultado por tenencia de activos no monetarios Sensultado por tenencia de activos no monetarios TOTAL PATRIMONIO CONTABLE TOTAL PATRIMONIO CONTABLE SENSON Y PATRIMONIO CONTABLE TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE SENSON Y PATRIMONIO CONTABLE SENSON Y PATRIMONIO CONTABLE SENSON Y PATRIMONIO CONTABLE TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE SENSON Y PATRIMONIO CONT	INVERSIONES PERMANENTES (Nota 20)		•		Resultado de ejercicios anteriores	,	40,807,253	39,495,196
Flecto acumulado por conversión Premediciones por beneficios definidos a los empleados Premediciones					Resultado por valuación de instrumentos de cobertura		(104)	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios 1.397.612 1.156.731 Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles 212.236 197.917 10TAL PATRIMONIO CONTABLE 48,939.916 40,651.927 TOTAL ACTIVO 110,970.321 90,716.317 10TAL PATRIMONIO CONTABLE 110,970.321 90,716.317 CUENTAS DE ORDEN (Notas 31 y 33) 2016 2015			•	•	Efecto acumulado por conversión		-	-
Cargos diferidos, pagos anficipados e intangibles 212,236 197,917	• • •		•	•	Resultado por tenencia de activos no monetarios			-
Comparison Control C	Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		212,236	197,917	Resultado neto	ş-	1,077,012	1,100,701
TOTAL ACTIVO \$ 110,970,321 \$ 90,716,317 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE \$ 110,970,321 \$ 90,716,317 CUENTAS DE ORDEN (Notas 31 y 33) 2016 2015 Avales otorgados \$ \$ Activos y pasivos conflingentes 546,968 71,811 Compromisos credificios Bienes en administración 8,358,368 6,862,230 Colotarelas recibidos yo rela entidad Int. deveng, no cobrados deriv. de cartera de crédito vencida 15,523 64,084 Control de presupuestos 170,056,68 137,060,168	Otros activos a corto y largo plazo	ş-		-	TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	ş-		
Avales olorgados \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	TOTAL ACTIVO					s_		
Avales olorgados \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	CHENTAS DE OPDEN (Notos 31 y 33)		2014	2015				
Activos y pasivos contingentes 546,968 71,811 Compromisos credificios - - Bienes en administración 8,358,368 6,862,230 Colaterales recibidos y or la entidad - - Int. deveng, no cobrados deriv. de cartera de crédito vencida 15,523 64,084 Control de presupuestos 170,056,68 137,060,168	, , ,	_		2013				
Bienes en administración 8.358.368 6.862.230 Colaterales recibidos por la entidad Colaterales recibidos y vendidos por la entidad Int. deveng, no cobrados deriv. de cartera de crédito vencida - 15.523 64.084 Control de presupuestos 170.055.608 137.060.168	Activos y pasivos contingentes	\$	- \$ 546,968	71,811				
Colaterales recibidos por la entidad Colaterales recibidos y vendidos por la entidad			8,358,368	6,862,230				
Int. deveng. no cobrados deriv. de cartera de crédito vencida 15,523 64,084 Control de presupuestos 170,055,608 137,060,168	Colaterales recibidos por la entidad		-	-				
Control de presupuestos 170,056,608 137,060,168	Int. deveng. no cobrados deriv. de cartera de crédit	to	15.500	/1001				
Otras cuentas de registro 76,621,573 63,613,982	Control de presupuestos		170,056,608	137,060,168				
	Otras cuentas de registro		76,621,573	63,613,982				

[&]quot;El monto histórico de las aportaciones incluidas en el Patrimonio Contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de \$1,072,857 miles de pesos."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad	L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoria Interna



[&]quot;Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativos aplicables."

BANCO DE MEXICO FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA MORELIA, MICH.

ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Cifras en miles de pesos)

	2016	 2015
Ingresos por intereses (Notas 12, 13, 14, 15, 28 y 32)	\$ 6,248,396	\$ 4,555,253
Venta de inventario de terrenos (neto)	- (4.074.0(1)	- (0.5 (0.720)
Gastos por intereses (Notas 13, 22, 23, 24, 28 y 32) Costo por venta de inventario de terrenos	(4,074,861)	(2,569,732)
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	 <u>-</u>	 <u> </u>
MARGEN FINANCIERO	\$ 2,173,535	\$ 1,985,521
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Notas 16 y 32)	 (55,726)	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$ 2,117,809	\$ 1,985,521
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 32)	-	=
Comisiones y tarifas pagadas	(1,212)	(992)
Resultado por intermediación (Notas 12 ,13, 28 y 32)	138,944	28,606
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 32) Subsidios	55,610	36,394
Gastos de administración y promoción (Notas 19, 30 y 32)	 (913,539)	 (892,798)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$ 1,397,612	\$ 1,156,731
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	 -	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$ 1,397,612	\$ 1,156,731
Impuestos a la utilidad causados	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos	 -	
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$ 1,397,612	\$ 1,156,731
Operaciones discontinuadas		 <u> </u>
RESULTADO NETO	\$ 1,397,612	\$ 1,156,731

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA		RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General		Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto
y Delegado Fiduciario Especial		de Finanzas
RÚBRICA		RÚBRICA
Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa		C.P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad
	RÚBRICA	

Titular del Área de Auditoria Interna



BANCO DE MEXICO FONDO ESPECIAL PARA FINANCIÁMIENTOS AGROPECUARIOS ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO NO. 8555 COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA MORELIA, MACH.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Cifras en miles de pesos)

		Patrimonio Contrib	ontribuido				Patrimo	Patrimonio Ganado				
Concepto	Aportaciones provenientes del Gobierno Federal	Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobiemo Federal	Reservas de patrimonio	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de fítulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado Neto	Total Patrimonio Contable
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 6,735,155	s	· \$	- \$	\$ 38,566,669		\$	\$	\$. \$	\$ 928,527	\$ 46,230,351
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO												
Aportaciones Aportaciones PEF para la operación de programas Capitalización de utilidades Constitución de resultado el programas Trasposo del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores		'		ı	928,527						(928,527)	1111
Total	€	\$	- \$	- \$	\$ 928,527	-	\$	\$	- \$	- \$	\$ (928,527)	•
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
Utilidad integral: Resultado neto Resultado natuación de lifulos disponibles para la venta Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo Perintado por valuación de convensión						,	,	,			1,156,731	1,156,731
Total	€9	\$	-	· \$	-	,	\$	€		• •	\$ 1,156,731	\$ 1,156,731
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (Nota 27)	\$ 6,735,155		·	· \$	\$ 39,495,196		· •	٠ •	•	· •	\$ 1,156,731	\$ 47,387,082
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO												
Aportaciones PEP para la operación de programas Aportaciones PEP para la operación de programas Capitalización de utilidades Constitución de useservas Cansellación de exceepens Cannellación de exceedentes de estimaciones preventivas para riesgos crediticios (Natas 1 & y 22) (Natas 1 & y 22) (Natas 1 & y 22)					155,326						(1,156,731)	- 155,326
Total MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL	₩	₩	₩	· •	\$ 1,312,057 \$	1		•	· •	- •	\$ (1,156,731)	\$ 155,326
Utilidad integral: Resultado neto Resultado por valuación de lifulos disponibles para la venta Resultado por valuación de inturnentos de cobentura de fujos de efectivo Efecto acumulado por convessión Efecto acumulado por convessión Remediciones por beneficios definidos a los empleados						(104)	·	,	,		1,397,612	1,397,612 (104)
resultado por tenencia de activos no monetanos. Total	€9-	€9-	\$	· \$	-	(104)	\$	•		· ·	\$ 1,397,612	\$ 1,397,508
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (Nota 27)	\$ 6,735,155		•	·	\$ 40,807,253	\$ (104) \$	s	· •	v	· v	\$ 1,397,612	\$ 48,939,916

"uso presente estados de variaciones en el patrimonio contable se formularon de conformidad con los Criferios de Contablidad para las Fernentos, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valaces, con fundamento en los dispuesto por los artificulos de las peraciones es fectuadas por Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios durante los periodos artificados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios durante los periodos artificados que sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

4
The state of the s
1

Lic. Alberto Lara López	Director General Adjunto	

Dr. Rafael Gamboa González Director General y

RÚBRICA

RÚBRICA

RÚBRICA

Barrón	707
Sánchez	Shabilis
C.P. José Francisco S	Subdiversion of repositeding

RÚBRICA

BANCO DE MEXICO FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO NO. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA MORELIA, MICH.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cifras en miles de pesos)

		2016		2015
Resultado neto (Nota 32)	\$	1,397,612	\$	1,156,731
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	_		_	
Provisiones	\$	(46,043)	\$	179,583
Estimación preventiva para riesgos crediticios		55,726		-
Estimación por irrecuperabilidad o dificil cobro		10,660		3,238
Efecto cambiario por valorización		(863,159)		(1,101,366)
Resultado por valuación de derivados		(144,088)		(28,605)
Amortización de cargos diferidos		40,196		42,615
Amortización de créditos diferidos Prima devengada en operaciones de inversiones en valores		(806) 1.822		748
Productos pendientes de cobro		(541)		(12)
Productos por venta de bienes adjudicados		(2,151)		(- 2)
	\$	(948,384)	\$	(903,799)
	_		_	050.000
Actividades de operación		449,228		252,932
Cambio en cuentas de margen		-		-
Cambio en inversiones en valores		(476,303)		-
Cambio en deudores por reporto		-		-
Cambio en derivados (activo)		(1,319,241)		(2,903,052)
Cambio en cartera de crédito (neto)		(17,849,004)		(17,960,870)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		0.151		-
Cambio en bienes adjudicados (neto) Cambio en otros activos operativos (neto)		2,151 (48,946)		(81,764)
Cambio en captación tradicional		17,614,813		14,026,900
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos		97,168		2,848,740
Cambio en colaterales vendidos		-		-
Cambio en derivados (pasivo)		1,319,241		2,895,288
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización		-		-
Cambio en otros pasivos operativos		(159,760)		7,828
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)				
delividades de operación)	\$	(819,881)	_	(1,166,930)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	\$	(370,653)		(913,998)
Actividades de inversión				
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo		-		-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		-		-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	\$		\$	-
Actividades de financiamiento				
Cobros de aportaciones del Gobierno Federal		-		-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	\$	-	\$	-
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	\$	(370,653)	\$	(913,998)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo		(151,550)		(47,068)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	_	3,651,370		4,612,436
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo (Nota 11)	\$	3,129,167	\$	3,651,370

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todas los entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operacciones efectuadas por Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

RUBRICA	RUBRICA
Dr. Rafael Gamboa González	Lic. Alberto Lara López
Director General	Director General Adjunto
y Delegado Fiduciario Especial	de Finanzas
RÚBRICA	RÚBRICA
lng. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoria Interna



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las presentes notas tienen dos secciones. La primera describe los antecedentes, actividades, bases de presentación de estados financieros, así como las políticas contables, de crédito, recuperación y de administración de riesgos que aplican para los cuatro Fideicomisos del sistema FIRA. En la segunda sección se proporciona la información de las operaciones de cada Fideicomiso.

SECCIÓN I.- ANTECEDENTES, ACTIVIDADES, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS DE FIRA.

NOTA 1) - ANTECEDENTES.-

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) se integran por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA). FONDO, FEFA y FOPESCA otorgan crédito y FEGA garantías. El sistema FIRA opera en segundo piso, es decir, otorga créditos siempre a través de intermediarios financieros bancarios (IFB) y de intermediarios financieros no bancarios (IFNB).

Los cuatro Fideicomisos están constituidos legalmente de manera independiente y no consolidan sus estados financieros; no obstante, sus actividades se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores agropecuario, avícola, forestal, rural y pesquero. Los cuatro Fideicomisos funcionan bajo una misma administración, sin embargo ninguno de ellos ejerce control sobre los otros.

En cuanto a la estructura organizativa, FONDO es el que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades del sistema FIRA. FONDO realiza los gastos de operación y posteriormente éstos se distribuyen entre FONDO, FEFA, FOPESCA y FEGA.

El máximo Órgano de Gobierno de FIRA lo conforman los Comités Técnicos. Adicionalmente, FIRA cuenta con comités de apoyo en los que se delegó la responsabilidad de algunos asuntos de la operación de los Fideicomisos. Entre dichos órganos colegiados se encuentran el Subcomité Operativo, el Comité de Crédito y Programas Especiales, el Comité de Auditoría, el Comité de Administración de Riesgos de FIRA (CARFIRA), el Comité de Activos y Pasivos (CAP), el Comité de Recuperación de Crédito, el Comité de Créditos Mayores y Comité de Créditos Menores, entre otros. Las políticas, procedimientos y sistemas se desarrollan y aplican para los cuatro Fideicomisos.

NOTA 2) - ACTIVIDADES.-

Cada uno de los Fideicomisos FIRA fue constituido por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como fideicomitente y Banco de México como fiduciario.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

FONDO.- Se creó por Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 1954 y dicha Ley se modificó el 12 de mayo de 2005. El objeto de FONDO es apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a la Banca Comercial, Uniones de Crédito, Almacenes Generales de Depósito, y demás IFNB que determine la SHCP, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la agricultura, ganadería, avicultura, y otras actividades afines, o que se desarrollen en el medio rural.

FEFA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 26 de agosto de 1965, con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos financieros a la Banca Comercial, Banca de Desarrollo y otros IFNB, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de financiamientos de habilitación o avío, refaccionarios y prendarios para la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria y otras actividades afines.

FEFA otorga apoyos para la reducción de costos financieros y cuenta con Centros de Desarrollo Tecnológico para brindar capacitación y asistencia técnica.

FEGA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 30 de octubre de 1972, con el objeto de otorgar a personas físicas o morales garantías de crédito, subsidios y otros servicios, directamente o a través de la Banca Comercial y otros IFNB, para la producción, acopio y distribución de bienes y servicios para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural.

FEGA otorga apoyos para la organización de productores y estructuración de proyectos para el financiamiento, fortalecimiento empresarial, articulación empresarial y redes de valor, proyectos con beneficios al medio ambiente y mitigación del cambio climático, y para ampliar la cobertura de servicios financieros.

FOPESCA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 28 de julio de 1988, con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a la Banca Comercial, para que ésta a su vez lo haga llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la pesca, acuacultura y otras actividades afines.

NOTA 3) - BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN.-

En las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a pesos o \$, se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Las divisas distintas al dólar se convierten a esa moneda, con base a lo establecido en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares".

De acuerdo con la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 "Efectos de la inflación" en entornos económicos no inflacionarios, para efectos comparativos las cifras se presentan expresadas en unidades monetarias corrientes.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En la formulación de los estados financieros, el tipo de cambio que se utiliza para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar, es el que se publica por el Banco de México en el DOF el día hábil posterior a la fecha de formulación, aplicable para la liquidación de las operaciones dos días hábiles después de la mencionada fecha de formulación (FIX). Para la equivalencia de moneda nacional con divisas distintas al dólar, como el Euro, se convierte dicha moneda a dólares de Estados Unidos de América, considerando la cotización que rija en los mercados internacionales de acuerdo a lo establecido por el Banco de México.

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el tipo de cambio del peso frente al dólar (FIX) aplicable fue de \$ 20.6194 y \$17.2487, respectivamente. La relación del dólar frente al Euro al 31 de diciembre de 2016 fue de \$1.05500 dólares y al 31 de diciembre de 2015 fue de \$1.08700.

NOTA 4) - APLICACIÓN DE NORMAS PARTICULARES. -

El artículo 4o. de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales establece que los fondos y Fideicomisos públicos de fomento que formen parte del sistema financiero, quedan sujetos a su constitución, organización, funcionamiento, control, evaluación y regulación a su legislación específica.

El artículo 125 de la Ley de Instituciones de Crédito señala que los Fideicomisos públicos que formen parte del Sistema Bancario Mexicano estarán sujetos a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), quien emitirá reglas prudenciales, de registro contable de operaciones, de requerimientos de información financiera, de estimación de activos y pasivos y de constitución de reservas preventivas.

Derivado de lo anterior, los Fideicomisos del sistema FIRA realizan su contabilidad, preparan sus estados financieros y sus notas y generan información financiera en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones) emitidas por CNBV, publicadas en el DOF el 1 de diciembre de 2014 y las resoluciones que modifican las Disposiciones publicadas en el DOF el 27 de agosto de 2015 y 25 de enero de 2016. De acuerdo a dichas Disposiciones aplican los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

Los Fideicomisos FIRA no están obligados a la aplicación de la Contabilidad Gubernamental, lo cual se ratifica en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del 1 de enero de 2015.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Normas particulares de aplicación general:

A) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La NIF B-10 "Efectos de la inflación" establece que resulta irrelevante su reconocimiento contable cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%.

La inflación acumulada de 2012 a 2014 fue de 12.08% y de 2013 a 2015 fue de 10.52%, por lo tanto en 2015 y 2016 no se reexpresaron los estados financieros.

De acuerdo con la citada NIF B-10 "Efectos de la inflación", se mantienen en los activos, pasivos y patrimonio, los efectos de reexpresión determinados hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se aplicó el proceso de reexpresión por última vez. Los efectos se dan de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento con que se dan de baja los activos, pasivos o componentes del patrimonio a los que pertenecen tales efectos.

B) Activos restringidos

Se considera como tales aquellos activos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiendo permanecer en el mismo rubro del cual se originan.

C) Cuentas liquidadoras

Para las operaciones de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en el día de concertación se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas.

En caso de que las inversiones en valores, reportos y derivados lleguen a su vencimiento y no se reciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registra en cuentas liquidadoras.

D) Estimaciones y provisiones diversas

De acuerdo con lo establecido en el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" de las NIF, los Fideicomisos del sistema FIRA no crean, aumentan o disminuyen estimaciones o provisiones con fines indeterminados y/o no cuantificables.

E) Intereses devengados

Los intereses devengados por las diferentes partidas de activo o pasivo se presentan en el balance general junto con su principal correspondiente.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

F) Reconocimiento o cancelación de activos y/o pasivos

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos, incluyendo aquellos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

G) Disponibilidades

Se registran y se mantienen a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

H) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se realizan de acuerdo con el régimen aplicable a FIRA en el mercado de deuda nacional.

Los Fideicomisos, en su caso, clasifican sus inversiones en valores como títulos disponibles para la venta. Los Fideicomisos FIRA no tienen títulos registrados en las categorías de conservados a vencimiento y de negociación.

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de los títulos disponibles para la venta se efectúa de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en valores" de las Disposiciones.

La amortización acumulada y los intereses devengados de los títulos de deuda se determinarán conforme al método de interés efectivo.

Para la valuación de los títulos disponibles para la venta, se utiliza la información del proveedor de precios independiente Valmer, reconociendo los efectos resultantes en el patrimonio. Se reconoce diariamente en la contabilidad la valuación de los valores, documentos y demás instrumentos financieros.

Para las compras fecha valor, en la fecha de concertación de la operación se reconocen los títulos restringidos, en tanto que los títulos vendidos se reconocen directamente como decremento de las inversiones en valores. En contraparte se utilizan cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras según sea el caso.

I) Reportos

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de las operaciones de reporto a partir de 2015 se realiza con base en el criterio específico B-3 "Reportos" contenido en las Disposiciones.

Durante 2015 y 2016 no se realizaron operaciones de este tipo.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

J) Derivados y operaciones de cobertura

Para cubrir el riesgo de la cartera de crédito a tasa fija y en dólares de FEFA, así como pasivos en moneda extranjera, dicho Fideicomiso contrata swaps en el mercado over the counter para realizar coberturas de valor razonable y su registro se realiza de conformidad con lo señalado en el Criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" de las Disposiciones. Para mayor explicación ver nota de Operaciones con instrumentos financieros derivados de FEFA. Los otros tres Fideicomisos no realizan operaciones con derivados.

K) Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros

De conformidad con lo establecido en el Criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" de las Disposiciones, en este rubro se reconoce el valor razonable de la posición primaria cubierta (cartera de crédito a tasa fija) con derivados relacionados con riesgo de tasa de interés.

L) Cartera de crédito vigente

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la cartera de crédito se realiza con base a lo establecido en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones y se clasifica en dos rubros: sin restricción y con restricción. La cartera de crédito vigente corresponde a operaciones sin restricción.

Los registros se realizan por el monto de crédito efectivamente otorgado y se adicionan los intereses que se vayan devengando afectando los resultados.

FIRA opera, además del crédito de segundo piso, con productos estructurados, los cuales se ajustan a las necesidades financieras de cada acreditado, actividad o proyecto. Son operaciones tendientes a identificar y reducir el riesgo implícito y se pueden realizar con productos tales como: reportos de certificados de depósito, opciones, coberturas, créditos sindicados, agricultura por contrato, entre otros.

Debido a que las actividades de los Fideicomisos FIRA se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores rural y pesquero, el registro de los colaterales pactados en los productos estructurados se efectúa en cuentas de orden en FEGA, que es el Fideicomiso que otorga la garantía.

Los Fideicomisos, en su caso, realizan reestructuraciones de cartera de crédito. Para mayor información ver nota de Principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos relativos al otorgamiento de reestructuras y renovaciones de crédito.

M) Cartera de crédito vencida

FONDO, FEFA y FOPESCA traspasan el saldo insoluto de los créditos a cartera de crédito vencida de acuerdo con el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones. En el caso de FEGA la cartera vencida corresponde a garantías pagadas.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, incluyendo aquellos créditos que contractualmente capitalicen intereses, en el momento en que el saldo insoluto del crédito se registre como vencido.

Hasta en tanto los créditos se mantengan en cartera vencida se mantiene el control en cuentas de orden de los intereses devengados y en su caso, de intereses moratorios. En caso de que dichos intereses sean cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de Ingresos por intereses.

Una vez que los créditos son registrados en cartera vencida sólo se traspasan a cartera vigente cuando se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago o que siendo créditos reestructurados cumplan con las condiciones de pago sostenido establecidas en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones.

Garantías de crédito

Mediante el otorgamiento del servicio de garantía, FEGA cubre parcialmente a instituciones de crédito y otros intermediarios financieros (IF) el pago de financiamientos cuando los acreditados finales responsables de pagarles no lo hacen.

El servicio de garantía aplica para los créditos otorgados por los IF con recursos de FONDO, FEFA, FOPESCA o bien con recursos de los propios IF (garantía sin fondeo de FIRA).

El registro contable del Servicio de Garantía se realiza con base en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" y el boletín C-9 "Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos".

Al momento de pagar una garantía se da de baja la contingencia registrada en cuentas de orden de FEGA y se da de alta en la cartera de crédito del mismo Fideicomiso. A partir de ese momento le aplica lo dispuesto en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones como cualquier crédito normal, registrándose de origen como cartera vencida debido a que proviene de un crédito que cayó en impago (ver nota de Políticas contables).

N) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Los Fideicomisos FIRA reconocen contra los resultados del ejercicio aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro.

Derivado de la publicación de las Disposiciones, los Fideicomisos calculan la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología de calificación de cartera de crédito contenida en las Disposiciones, cuya aplicación fue obligatoria a partir del 1 de enero de 2016. Derivado de la aplicación de dicha metodología FONDO, FEFA y FOPESCA reconocieron excedentes en enero 2016.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Hasta noviembre de 2015 FEGA calculó, con base en una metodología interna basada en la siniestralidad, su estimación preventiva para riesgos crediticios derivado de la calificación por operaciones contingentes. A partir de diciembre de 2015 la estimación se determinó conforme a las Disposiciones por lo cual, en enero 2016 se reconocieron excedentes.

Para mayor referencia ver nota de Políticas de administración de riesgos y en sección II nota de Estimación preventiva para riesgos crediticios.

O) Otras cuentas por cobrar (neto)

Se integra de deudores por liquidación de operaciones fecha valor de venta de divisas, valores, reportos, derivados, impuestos acreditables, colaterales otorgados en efectivo y otros deudores.

Las cantidades pendientes de pago por cesiones o ventas de cartera de crédito se registran en Deudores diversos.- Partidas asociadas a operaciones crediticias.

Por las partidas registradas en Deudores diversos que están directamente relacionadas con la cartera de crédito tales como gastos de juicio, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los gastos de juicio que provienen de cartera vencida se estiman al 100%.

Los Fideicomisos, en apego al Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, constituyen estimaciones de cuentas por cobrar de aquellos deudores identificados cuya antigüedad sea mayor o igual a 90 días naturales, afectando los resultados en el rubro Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.

P) Bienes adjudicados (neto)

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de los bienes que se adjudiquen los Fideicomisos FIRA se realiza en atención a lo establecido en el Criterio B-6 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones.

El reconocimiento de bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que provengan de activos cuyo valor neto de estimaciones es cero se registran de acuerdo a la Política contable "Reconocimiento contable de bienes adjudicados" (ver nota de Políticas contables).

Los gastos relacionados con la administración de bienes adjudicados se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de Gastos de administración y promoción.

La estimación para reconocer las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados se determina en atención a lo señalado en el artículo 143 de las Disposiciones y se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El monto de estimación resulta de aplicar al valor de los bienes el porcentaje de reserva que corresponda de acuerdo a lo siguiente:

Reservas para bienes muebles		
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva	
Hasta 6 meses	0%	
Más de 6 y hasta 12	10%	
Más de 12 y hasta 18	20%	
Más de 18 y hasta 24	45%	
Más de 24 y hasta 30	60%	
Más de 30	100%	
Reservas para bienes inmuebles		
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva	
Hasta 12 meses	0%	
Más de 12 y hasta 24	10%	
Más de 24 y hasta 30	15%	
Más de 30 y hasta 36	25%	
Más de 36 y hasta 42	30%	
Más de 42 y hasta 48	35%	
Más de 48 y hasta 54	40%	
Más de 54 y hasta 60	50%	
Más de 60	100%	

Para dicho cálculo se considera como valor de adjudicación al valor en libros del bien, el cual incluye los efectos por actualización, y como fecha de adjudicación lo indicado en el Criterio B-6 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones.

Q) Propiedades, mobiliario y equipo, (neto)

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y se deprecian a partir del mes siguiente en que fueron adquiridos, utilizando los factores que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con la Política contable "Reconocimiento de la depreciación de activos fijos" (ver nota de Políticas contables).

Las tasas de depreciación establecidas en dicha Ley son las siguientes:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria Agropecuaria	25%
Maquinaria Industrial	10%
Maquinaria de Construcción	25%
Maquinaria Eléctrica y Electrónica	5%
Inmuebles	5%

R) Inversiones permanentes

Las inversiones en asociadas se reconocen de acuerdo a lo establecido en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes". Las inversiones en acciones cuya participación es menor al 25% y que por lo tanto no se tiene influencia significativa, no se valúan hasta en tanto exista entorno inflacionario en apego a las Disposiciones y a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación".



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

S) Activos de larga duración disponibles para venta

Se integra de inmuebles clasificados como activos de larga duración disponibles para la venta, conforme a lo establecido en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" de las NIF.

T) Otros activos

De acuerdo a lo establecido en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, el importe de los gastos de emisión de deuda de FEFA se registra como un activo diferido y se reconoce en los resultados del ejercicio como gastos por intereses conforme se devengan, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

Asimismo, se registran cargos diferidos y pagos anticipados por gastos de operación que realizan los Fideicomisos, los cuales se amortizan en el periodo que corresponda.

U) Captación tradicional

El reconocimiento de las operaciones generadas por la captación tradicional (emisión de deuda de FEFA) se efectúa de acuerdo con el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados como un gasto por intereses. Lo anterior de manera consistente con lo dispuesto en el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" de las NIF. El reconocimiento de títulos a descuento o premio se realiza registrando un cargo o crédito diferido, según corresponda, por la diferencia entre el valor nominal y el monto de efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza conforme al plazo del título.

Para efectos de presentación el descuento o premio por colocación se muestra dentro del pasivo que le dio origen.

V) Préstamos bancarios y de otros organismos

Corresponde al saldo de capital e intereses por préstamos bancarios y de otros organismos nacionales y extranjeros clasificados en corto y largo plazo de FEFA. Los otros tres Fideicomisos no tienen préstamos.

W) Otras cuentas por pagar

Se integra de acreedores por liquidación de operaciones fecha valor por compra de inversiones en valores, divisas, reportos, derivados, colaterales recibidos en efectivo, impuestos por pagar, provisiones para obligaciones diversas y otros acreedores diversos.

El reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro se realiza en FONDO de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Para mayor explicación ver nota de Provisión para obligaciones laborales al retiro.

Otros acreedores diversos está representado por montos pendientes de rembolsar entre los Fideicomisos FIRA y otros acreedores.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

X) Patrimonio contribuido

Está representado por las aportaciones patrimoniales registradas a su valor original y actualizadas de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". El último proceso de actualización se realizó en diciembre de 2007.

Las aportaciones provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el otorgamiento de apoyos se registran en el Patrimonio Contribuido en el rubro Aportaciones del Gobierno Federal Provenientes del PEF para la Operación de Programas. Los apoyos otorgados con cargo a estos recursos se aplican directamente en este rubro.

Y) Patrimonio ganado

Se integra de resultados de ejercicios anteriores, resultados por valuación de títulos clasificados como disponibles para la venta y resultado neto.

El rubro de Resultado de ejercicios anteriores está conformado por los resultados acumulados, los resultados por cambios contables y correcciones de errores, así como reclasificaciones de los rubros Efecto acumulado por conversión y Resultado por tenencia de activos no monetarios realizadas en 2008 por la entrada en vigor de la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Las afectaciones por cambios contables y corrección de errores derivan de la aplicación de las Disposiciones.

Z) Ingresos por intereses

Se consideran ingresos por intereses los rendimientos generados por la cartera de crédito, premios e intereses de otras operaciones financieras por depósitos en instituciones bancarias, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados, así como el descuento recibido en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente.

De igual manera forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.

Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se van devengando, a excepción de los intereses sobre cartera vencida los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida y se reconocen en los resultados hasta que se cobran.

AA) Gastos por intereses

Están representados, en su caso, por los intereses a cargo de préstamos bancarios y de otros organismos, intereses derivados de la captación tradicional y amortización de gastos (emisión de deuda), intereses a favor del personal, así como por el sobreprecio pagado en títulos de deuda que liquidan intereses periódicamente. De igual manera forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los intereses por pagar se registran en el ejercicio que corresponde conforme se van devengando.

BB) Resultado por posición monetaria (neto)

De conformidad con el criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, no se reconoció el efecto por utilidad o pérdida en el poder adquisitivo por tratarse de ejercicios con entornos económicos no inflacionarios.

CC) Comisiones y tarifas cobradas

En FONDO, FEFA y FOPESCA no hay comisiones ni tarifas cobradas. En FEGA se registran los ingresos por las primas del servicio de garantía.

DD)Comisiones y tarifas pagadas

Está representado por las comisiones pagadas a instituciones de crédito y otros organismos del país y del extranjero originadas por financiamientos y transacciones bancarias.

EE) Resultado por intermediación

En este rubro se registran los resultados por compra-venta de valores y divisas.

En el caso de FEFA, además se registra el resultado de la cancelación de swaps, la valuación a valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura y de negociación, así como la valuación a valor razonable de la partida cubierta (cartera de crédito y pasivo en euros) con instrumentos financieros derivados.

FF) Otros ingresos (egresos)

Corresponde a ingresos y egresos derivados de la operación de los Fideicomisos. Los principales conceptos de ingresos son recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada del balance, rembolsos relacionados con apoyos para la reducción de costos financieros que pagan FONDO, FEFA y FOPESCA con recursos provenientes de FEGA, cancelación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y por irrecuperabilidad o difícil cobro, penalizaciones y, en FONDO, los intereses provenientes de préstamos al personal y resultado por venta de propiedades, mobiliario y equipo.

En cuanto a los egresos, los principales conceptos que integran este rubro son los incrementos a las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro y pérdida de valor de bienes adjudicados, así como por devolución de productos de ejercicios anteriores.

GG)Gastos de administración y promoción

En este rubro se registran las erogaciones con cargo al presupuesto de gasto corriente y otros egresos de operación. Todas estas erogaciones se realizan con base en los programas financieros autorizados como parte del PEF y sus modificaciones.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

HH)Cuentas de orden

En cuentas de orden se registran contingencias, bienes en administración, intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida, líneas de crédito autorizadas a los IF y saldos no ejercidos de dichas líneas, saldo de los contratos de instrumentos financieros derivados, créditos vencidos eliminados del balance, garantías recibidas, entre otros.

El registro contable de bienes en administración y operaciones por cuenta de terceros se realiza con base en lo establecido en el Criterio B-8 "Administración de bienes" de las Disposiciones.

En el caso de FEGA, se registran las contingencias por garantías otorgadas, así como compromisos de apoyos que se devengarán durante la vida del crédito.

Los derechos y obligaciones relacionados con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

NOTA 5) - ENTORNO FISCAL.-

Los Fideicomisos tributan en el Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos por lo cual no están sujetos al Impuesto sobre la Renta (ISR).

NOTA 6) - POLÍTICAS CONTABLES.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162 de las Disposiciones, el Comité Técnico en sesión 03/2015 de FEFA, FEGA y FOPESCA, así como sesión 04/2015 de FONDO aprobó las políticas contables siguientes:

1. Tratamiento de cartera de crédito vencida que se elimina del balance general.

Política:

Se elimina del balance general la cartera de crédito vencida que cuente con dos años de antigüedad a partir de su última recuperación y que se encuentre provisionada al 100%, aún y cuando no cumpla con las condiciones para realizar su castigo.

La cartera eliminada se registra en cuentas de orden y permanece ahí hasta que se cuenta con evidencias de que se han agotado las gestiones formales de cobro o determinado la imposibilidad práctica de recuperación del crédito. Mientras tanto, se siguen generando los intereses que correspondan, los cuales también se registran en cuentas de orden.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El Comité de Recuperación de Crédito de FIRA, de acuerdo con sus facultades, autoriza o propone al Comité Técnico el castigo definitivo de la cartera de crédito vencida registrada en cuentas de orden, en cuyo caso se aplican los saldos en cuentas de orden, con lo que dicha cartera se elimina definitivamente de los estados financieros de la entidad.

Cualquier recuperación derivada de operaciones crediticias previamente castigadas o eliminadas del balance general, se reconoce en los resultados del ejercicio en que ocurra en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación conforme a lo establecido en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones.

2. Aplicación de deudores diversos no relacionados con cartera de crédito.

Política:

Los saldos de deudores diversos hasta por 3,000 UDIS o su equivalente en moneda nacional que cuenten con al menos doce meses de antigüedad a partir de su último registro se eliminan del balance general, afectando la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los adeudos superiores a 3,000 UDIS o su equivalente en moneda nacional se eliminan del balance general siempre y cuando cuenten con al menos doce meses de antigüedad a partir de su último registro y se cuente con opinión de imposibilidad práctica de cobro de la Dirección Jurídica y de Recuperación.

Cualquier recuperación derivada de adeudos a cargo de terceros, previamente eliminados del balance general, se reconocerá en los resultados del ejercicio en que ocurra en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

3. Reconocimiento de pago de garantías como cartera vencida.

Política:

Una vez que se haga efectivo el pago de una garantía, se reconocerá como cartera de crédito vencida debido a que proviene de un incumplimiento. Se clasificará en el rubro de Actividad Empresarial o Comercial ya que quien adquiere el compromiso de pago al momento del pago de garantía es el acreditado.

4. Aplicación de saldos a favor de terceros no relacionados con cartera de crédito.

Política:

Los saldos a favor de terceros que no sean reclamados en un período de doce meses a partir de su último registro, se eliminan del balance general reconociéndose en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación. En su caso, las áreas responsables deben generar nuevamente el trámite para pago. Lo anterior no aplica a partidas que por su naturaleza deban observar disposiciones o Leyes específicas.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

5. Ingreso en el estado de resultados con cargo a aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas de apoyo.

Política:

En el caso de apoyos al precio del servicio de garantía que se otorga con cargo a recursos provenientes del PEF, la disminución del patrimonio se efectúa contra Comisiones y tarifas cobradas, donde se registran las primas cobradas por dicho servicio.

Cuando se destinan recursos de SAGARPA para cubrir apoyos al precio del servicio de garantía, éstos se transfieren de la chequera de SAGARPA (cuentas de orden) a las disponibilidades de FEGA y se reconocerá un ingreso en el estado de resultados en el rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

De esta forma, el resultado de operación refleja en forma íntegra y razonable las operaciones de FEGA y se cumple con la característica cualitativa de los estados financieros que establece la NIF A-4 relativa a la Comprensibilidad, ya que facilita el entendimiento y análisis de la operación al vincular el ingreso con su actividad sustantiva que corresponde al otorgamiento de garantías.

6. Reconocimiento contable de bienes adjudicados.

Política:

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran con un valor de referencia (un peso), cuando el valor de la cartera de crédito que le da origen, neto de estimaciones, es cero.

7. Reconocimiento de la depreciación de activos fijos.

Política:

Los activos fijos se deprecian a partir del mes siguiente en que fueron adquiridos utilizando los factores de depreciación que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 7) - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL OTORGAMIENTO, ADQUISICIÓN, CESIÓN, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS.-

Principales políticas de crédito.

Los créditos se otorgan a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios (IF) a personas físicas o morales cuya actividad sea la producción, acopio y distribución de bienes y servicios de o para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los IF son los responsables de la originación, autorización, gestiones de cobranza y recuperación de los créditos otorgados con recursos de FIRA a los acreditados finales y asumen el riesgo de crédito en cada operación fondeada con recursos FIRA.

A cada IF autorizado por FIRA se le asigna un techo operativo en función de su nivel de riesgo, de su plan anual de negocios y del resultado de su evaluación integral. Las facultades con que cuentan las Instituciones de Banca Múltiple, para disponer el servicio de fondeo de FIRA en créditos y sus tratamientos crediticios son hasta por el monto del techo operativo autorizado, conforme al esquema de facultades establecido en su manual de crédito, así como a la normativa de FIRA.

Las facultades de autorización de crédito de los IFNB, en términos generales, dependen de que cuenten o no con las calificaciones mínimas establecidas en la normativa de FIRA. Aquellos créditos que exceden las facultades de autorización delegadas a los IFNB deben ser autorizados por FIRA.

Los tipos de crédito que los Intermediarios Financieros pueden otorgar con recursos de FIRA, son: microcrédito productivo, prendario, de avío y/o para capital de trabajo, refaccionario y para inversiones fijas, arrendamiento, quirografario, factoraje y reportos.

Adicionalmente, FIRA puede otorgar créditos de manera directa a los intermediarios para atender problemas de liquidez (crédito de liquidez y crédito contingente de pago oportuno) o para inversiones fijas (préstamo a IFNB para su equipamiento).

Con objeto de incentivar la portabilidad de operaciones entre instituciones, FIRA apoya los créditos que los intermediarios financieros otorgan a sus acreditados para el pago de pasivos vigentes que sean elegibles de acuerdo a las condiciones de operación de FIRA, sin considerarse restructuras para fines de aplicación del esquema de tasas de interés.

Las tasas de interés de los créditos con recursos FIRA, tanto en moneda nacional como en dólares estadounidenses, pueden otorgarse en esquema de tasa variable o tasa fija.

El esquema de tasas de interés que aplica a los IF en moneda nacional, de acuerdo a su clasificación en grupos de riesgo, es el siguiente:

Grupo de riesgo	Calificación	Tasa de interés
Grupo 1	AAA	TIIE + 0.10%
Grupo 2	AA	TIIE + 0.20%
Grupo 3	Α	TIIE + 0.50%
Grupo 4	BBB	TIIE + 1.30%
Grupo 5	BB o menor	TIIE + 2.60%

Los plazos de los créditos que otorga FIRA se determinan con base en la capacidad de pago del acreditado, la naturaleza de la inversión y vida útil de los conceptos financiados.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Para fines de otorgamiento de los servicios, FIRA segmenta su población objetivo, con base en el monto de crédito por acreditado final, considerando 5 estratos: Microempresa (hasta 10,000 UDIS), Empresa Familiar (hasta 33,000 UDIS), Pequeña Empresa (hasta 160,000 UDIS), Mediana Empresa (hasta 4'000,000 de UDIS) y Empresa Grande (más de 4'000,000 de UDIS).

Los créditos otorgados con recursos de FIRA deben ser viables técnica y financieramente.

Se impulsa la capitalización de las empresas a través de créditos de largo plazo como los refaccionarios y de arrendamiento.

Los créditos que se otorgan con recursos FIRA son supervisados por el IF y por FIRA conforme al Procedimiento de Supervisión.

Principales políticas del servicio de garantía.

FEGA otorga el Servicio de Garantía a las Instituciones de Banca Múltiple y a los IFNB, para garantizar la recuperación parcial de créditos que, con recursos financiados por FIRA o recursos propios de los IF, otorguen a sus acreditados siempre y cuando dichos intermediarios cuenten con autorización para operar de manera directa con FIRA. Es un complemento a las garantías otorgadas por el acreditado en favor del IF como respaldo del crédito otorgado.

Al hacer efectiva la garantía, los IF continúan obligados a cuidar el crédito garantizado y de su recuperación, realizando las acciones necesarias para procurar el cobro del crédito, ya que el Servicio de Garantía debe considerarse como un crédito contingente, no como un seguro, ni una condonación de adeudos. En el esquema de Garantía FEGA a segundas pérdidas, una vez realizado el pago de la garantía, el IF no tendrá la obligación de enterar a FIRA las recuperaciones.

Tipos de cobertura del Servicio de Garantía:

- 1. Cobertura Nominal: Porcentaje de cobertura pactado con que cuentan los intermediarios en virtud de la garantía que le otorga el FEGA.
- 2. Cobertura Efectiva: Es el porcentaje máximo de exposición neta al riesgo que asume FEGA sobre el saldo del crédito, una vez descontadas las garantías líquidas.

Las garantías líquidas son constituidas por los acreditados de los IF o por terceros y consisten en dinero en efectivo o instrumentos financieros que en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para aplicarlos al pago del financiamiento garantizado por FEGA. Se aplicarán para cubrir los incumplimientos de pago del crédito que ocurran y hasta agotarlas en su totalidad.

El Servicio de Garantía cubre únicamente el capital y los intereses ordinarios no pagados hasta el vencimiento, una vez que el 100% de la garantía líquida (en su caso) haya sido aplicada, sin que se rebase el porcentaje de Cobertura Efectiva sobre el saldo del crédito.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Precio del servicio de garantía.

El precio del Servicio de Garantía se define de conformidad con el esquema de garantía, el Riesgo Intermediario y Cobertura Efectiva del Servicio de Garantía que corresponda. Los precios son diferenciados para cada IF y dependen de la siniestralidad histórica que el IF haya presentado con FEGA y se ajustan cada año.

Obligaciones del IF.

De acuerdo con los manuales y políticas de crédito de los IF y en apego a sanas prácticas bancarias y legislación vigente, para respaldar la recuperación del crédito dichos IF se obligan a vigilar y mantener las garantías naturales del crédito, asimismo pueden obtener garantías adicionales sobre bienes propiedad de los acreditados, garantes, obligados solidarios y/o avalistas.

Para acreditados finales con saldos de crédito mayores a 1 millón de UDIS con Coberturas Nominales mayores al 50%, el IF deberá obtener garantías hipotecarias que representen una cobertura de al menos uno a uno del saldo, en primer lugar de prelación.

En los créditos con cobertura nominal mayor al 50%, los conceptos de inversión del crédito y/o los activos productivos que generen la fuente de pago deberán ser asegurados contra los riesgos principales, siempre que existan seguros disponibles.

Es obligatoria la contratación de seguro en los créditos para capital de trabajo que cuenten con Servicio de Garantía, otorgados a la actividad primaria del sector agrícola. En el caso de IFNB este requisito aplica también en operaciones que cuenten sólo con Servicio de Fondeo.

Cancelación de la Cobertura del Servicio de Garantía.

FEGA podrá dar por terminado anticipadamente el Servicio de Garantía de una o varias operaciones, cuando el IF incurra en violaciones a las condiciones de operación de dicho servicio, entre otras, por las causas siguientes:

Pierda los privilegios de Ley, cancele total o parcialmente los gravámenes constituidos a su favor que correspondan, proporcione a FEGA información que no sea verídica, omita documentos que respalden jurídicamente el crédito y/o su viabilidad, exceda sus facultades de autorización, por aplicación incorrecta o incompleta del crédito o de la aportación del acreditado, salvo en caso de dolo o mala fe por parte de dicho acreditado, no dé por vencidos anticipadamente los contratos de los créditos cuando exista algún incumplimiento que ponga en riesgo su recuperación, constituir la garantía líquida con recursos del financiamiento, cuando se financien acreditados o conceptos de inversión no elegibles, por no realizar el aseguramiento de los bienes que corresponda, así como por no realizar la supervisión de los créditos.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Restricciones:

El Servicio de Garantía FEGA no se otorga, entre otras, para las operaciones siguientes:

- Créditos de liquidez y créditos quirografarios.
- Los que se pretendan otorgar a personas físicas o morales con antecedentes crediticios negativos con FEGA.
- Las reestructuras de créditos que originalmente no estuvieron cubiertas con el Servicio de Garantía.
- Cuando se haya cancelado la Garantía o exista un rescate parcial, sólo serán elegibles de recibir el Servicio de Garantía las reestructuras por la parte o proporción de origen no cancelada o rescatada.

Mediante la aplicación de los procedimientos existentes, FIRA vigila el cumplimiento del requisito de elegibilidad para el Servicio de Garantía, en cuanto a antecedentes crediticios, Garantías Líquidas, porcentaje de Cobertura Nominal y Efectiva, condiciones específicas aplicables a cada modalidad, pago del precio por el servicio, efectividad del servicio, recuperación y castigo de las garantías pagadas.

Esquemas de Garantía:

1.- Tradicional. Contempla dos niveles de cobertura:

a) Cobertura Nominal hasta del 50%.

Es aplicable a cualquier crédito elegible en moneda nacional o dólares de los Estados Unidos de América que otorgue un IF. Existe la posibilidad de que se constituyan garantías líquidas en diferentes porcentajes, sin ser obligatoria dicha constitución.

En el caso de créditos a la comercialización, así como créditos al amparo del Programa Especial de Financiamiento Rural, la cobertura máxima será del 50%.

Para operaciones al amparo del Programa Especial de Microcrédito Productivo, realizadas por los IFB a través de Empresas Parafinancieras, Otras Entidades Masificadoras de Crédito y Entidades Financieras reconocidas por la legislación, se puede otorgar el Servicio de Garantía FEGA con una cobertura nominal de hasta el 50% previa autorización por la instancia facultada de FIRA.

En operaciones documentadas en Cuenta Corriente agrupadas en paquete, los IFB participantes podrán obtener una Cobertura Nominal de hasta 40%.

Coberturas para IFNB.

En el caso de IFNB, la garantía que pueden solicitar es de "Portafolio" con Cobertura Nominal de hasta 50%, la cual cubre todas las operaciones de crédito elegibles que se encuentran en la cartera del IFNB. Podrán recibir cobertura mayor en los Programas Especiales que así se autorice. Lo anterior independientemente de que los créditos hayan sido o no fondeados con recursos de FIRA.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Cobertura a Intermediarios Financieros en operaciones con Almacenes en proceso de autorización como prestadores de servicio.

Para Almacenes Generales de Depósito (AGD) en proceso de calificación como prestadores de servicios, se ofrece la cobertura a los Intermediarios Financieros, cuando los AGD hayan otorgado: garantías hipotecarias, obligación solidaria o algún mecanismo jurídico financiero que acuerden con FEGA.

b) Cobertura Nominal mayor del 50%.

Es aplicable sólo para IFB, únicamente para la actividad primaria, denominado en moneda nacional con Cobertura Nominal hasta del 90% y efectiva hasta del 63% con una Garantía Líquida del 30%, con la posibilidad de considerar diferentes porcentajes de Garantía Líquida, sin que ésta sea menor al 10% del monto del crédito.

Los Bancos cuentan con facultades de autorización de garantías, las cuales, en términos generales, dependen del porcentaje de Cobertura Efectiva que se esté solicitando y del monto de los créditos; en la medida en que FEGA participa con mayor porcentaje de riesgo (Cobertura Efectiva), se requiere la autorización de FIRA. Asimismo, pueden recibir una cobertura mayor en los Programas Especiales que así se autorice.

- 2.- Garantía FEGA a segundas pérdidas. Para IF que operen microcrédito de manera directa con FIRA, dicho intermediario absorbe los primeros incumplimientos hasta un límite inicial de pago, FEGA cubre los siguientes incumplimientos hasta un límite máximo de pago y las pérdidas siguientes son asumidas nuevamente por el IF. Una vez realizado el pago de la garantía, el IF no tendrá la obligación de enterar a FIRA las recuperaciones.
- **3.- Programa de Financiamiento a la Agricultura Familiar.** Programa diseñado para incentivar la inclusión financiera de productores con unidades de baja escala, con necesidades de crédito hasta 33,000 UDIS por acreditado final.
- **4.- Programa especial de acceso al financiamiento con incentivo del Servicio de Garantía FONAGA.** Programa que se enmarca en una estrategia integral de apoyos para el acceso al financiamiento mediante un sistema de garantías de primeras pérdidas que cubre el riesgo de los intermediarios financieros, cuyo propósito es reactivar el campo mediante la capitalización y modernización de las empresas para impulsar la productividad y competitividad que contribuya a la seguridad alimentaria y al posicionamiento de las empresas en el mercado.
- **5.- Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural.** Programa destinado para ampliar el crédito a la Mediana Empresa con la participación de los IF a través de atención directa, con productos y servicios de FIRA que les permita masificar el crédito. Este programa está diseñado para atender créditos desde 160,000 UDIS hasta 4'000,000 de UDIS por acreditado.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- **6.- Garantía para Grandes Empresas con baja probabilidad de incumplimiento.** Modalidad del servicio de garantía con coberturas nominales y efectivas del 40% o del 50% para créditos mayores a 4 millones de UDIS con probabilidad de incumplimiento de los créditos menor o igual al 2%, donde los precios de garantía son diferenciados.
- **7.- Garantía para créditos sindicados a través de un Banco Agente.** Modalidad de garantía para apoyar créditos sindicados en beneficio de empresas del sector agropecuario, forestal y pesquero. El objetivo es simplificar el proceso de otorgamiento, pago y recuperación de la garantía FIRA a través de un Banco Agente con cobertura nominal de hasta el 50%.
- **8.- Garantía FEGA de Pago Oportuno para proyectos de inversión (GPO).** Esquema para incentivar la participación de los Bancos en el financiamiento de nuevos proyectos de inversión y/o para modernizar y ampliar la capacidad productiva de las empresas del sector agroalimentario, se puede otorgar una cobertura de hasta el 33% del saldo insoluto del crédito. Con la GPO se da continuidad a los flujos de efectivo para el pago de los financiamientos; los proyectos se operan a través de un fideicomiso constituido para controlar y administrar los activos, pasivos bancarios, garantías, derechos de contratos comerciales y flujos financieros.
- **9.- Garantía FEGA pago en firme**. Servicio de Garantía con una cobertura nominal de hasta el 50% para IF elegibles de acuerdo con el nivel de riesgo y contribución a los objetivos de FIRA. En este esquema se elimina la posibilidad de cancelación del servicio o rescate de la garantía y se facilita la recuperación. Se puede otorgar una cobertura nominal mayor de 50% cuando el crédito este asociado a FONAGA¹ o PROFERTIL/FONAGA, o como caso de excepción.
- 10. Garantía FEGA para Bancos en el financiamiento a IFNB. Modalidad de garantía con cobertura nominal de hasta el 90% que cubre el riesgo de crédito contraparte generado por la línea de crédito que los intermediarios financieros participantes decidieran otorgar a un IFNB, tiene el propósito de incentivar la participación de Bancos en el financiamiento a operaciones de IFNB autorizados para operar con FIRA, para fortalecer la permanencia de los IFNB y su estabilidad operativa y financiera.

Proceso de crédito.

Cada una de las operaciones de fondeo, garantía y apoyos de fomento que FIRA realiza con los IF, acreditados y beneficiarios, sigue una secuencia de actividades ordenadas y agrupadas por etapas, que constituyen el Proceso de Crédito (PDC).

El desarrollo de la actividad crediticia de FIRA se fundamenta en un flujo operativo que cumple con los requerimientos de una operación segura y ágil, con apego a la normatividad institucional, integrando las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la CNBV que sean aplicables.

 $^{^1}$ FONAGA. Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural, para cubrir a los intermediarios financieros los incumplimientos de los acreditados de los créditos otorgados.



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El PDC describe las funciones del ejercicio de crédito, que se aplican a los servicios de fondeo, garantía y apoyos, en las cuales se verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas para poder acceder a dichos servicios y contempla las siguientes etapas:

- I. Originación del crédito
- II. Administración del crédito

Producto de la ejecución de actividades en estas etapas, se genera documentación para la integración de expedientes de crédito.

Descripción de las etapas del PDC:

Originación del crédito.-

- **Promoción:** Se identifican los segmentos del mercado objetivo, se realiza la promoción conforme al Programa Institucional, se analiza al cliente para determinar su elegibilidad y se recopila la información necesaria para realizar la evaluación correspondiente.
- Evaluación: Se evalúa al intermediario financiero y/o acreditado, que incluye la evaluación técnica financiera del proyecto de inversión y la evaluación de crédito.
 Se aplican las metodologías para evaluar a los IF y acreditados finales, cuyo resultado son los estudios de crédito, los cuales presentan un análisis integral del IF o del acreditado final.
- **Aprobación:** Se aprueban las solicitudes de Fondeo, Garantías y Apoyos, formalizando las decisiones en acuerdos de las instancias facultadas. Los funcionarios de FIRA no participan en las decisiones de los Comités de Crédito que les representan conflicto de intereses.
- **Instrumentación:** Se formaliza la instrumentación de la operación y la disposición de los recursos por parte del cliente.

En el desarrollo de esta etapa se aplican los siguientes procedimientos:

- Gestión de promoción de negocios
- Gestión de apoyos
- Promoción, evaluación, registro y puesta en operación de intermediarios financieros
- Operación de convenios de colaboración
- Difusión de productos y programas de FIRA
- Evaluación
- Autorización
- Contratación
- Recepción de operaciones y mesa de control de crédito
- Guarda y custodia de documentos valor



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Administración del crédito.

- **Seguimiento:** Se mantiene el control de la cartera, mediante el registro correcto y oportuno de las operaciones en los sistemas y se da seguimiento a la cartera, desde su origen hasta su recuperación.
- **Control:** Se supervisan los desempeños de los IF, acreditados, beneficiarios y PDC como medida de administración de riesgos.
- **Recuperación administrativa**: Se realizan acciones de seguimiento preventivo previo al vencimiento de los créditos y hasta su traspaso a cartera vencida.
- Recuperación judicial de créditos con problemas: Se da seguimiento a la recuperación de cartera vencida por vía judicial, mediante los trámites legales que se llevan a cabo para lograr la recuperación y/o castigo.

En el desarrollo de esta etapa se aplican los siguientes procedimientos:

- Administración y control de la cartera
- Seguimiento de la cartera por las áreas de promoción
- Seguimiento y fortalecimiento de IF en operación directa
- Supervisión de créditos y garantías pagadas
- Monitoreo de IF
- Supervisión de IF
- Supervisión de apoyos
- Cobranza y seguimiento a garantías pagadas
- Recuperación judicial de créditos
- Comité de recuperación de crédito

Expedientes de crédito.

La documentación que sustenta los servicios otorgados a lo largo de todas las etapas del PDC se integra y mantiene en un expediente por IF, por acreditado en el caso de operaciones en facultad de FIRA (expediente operativo de los acreditados) y por apoyos de fomento otorgados al beneficiario. Estas actividades se encuentran documentadas en el Procedimiento para la integración y custodia de expedientes de crédito.

Políticas de recuperación de crédito.

La recuperación de cartera se realiza conforme a los criterios establecidos por la CNBV siguientes:

Recuperación administrativa: Incluye la cobranza administrativa, la cual se efectúa previo al vencimiento de los créditos, y la cobranza extrajudicial que se lleva a cabo desde el impago, su traspaso a cartera vencida y 90 días posteriores a su registro en la cartera vencida.

Recuperación judicial: La cobranza judicial se realiza al término de la cobranza extrajudicial.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las políticas de recuperación de la cartera de garantías FEGA están declaradas en las Condiciones de operación del servicio de garantía entre FEGA y los IF vigentes conforme a lo siguiente:

Recuperación de créditos con garantía pagada de hasta 25,000 UDIS.- Durante los seis meses posteriores a que el FEGA hubiere realizado el pago de garantía del crédito, el IF estará obligado a realizar las acciones para la recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos, pudiendo realizar acciones extrajudiciales y/o judiciales de recuperación durante dicho período. En su caso, al término de dicho plazo, el IF puede solicitar el castigo de la garantía.

Recuperación de créditos con garantía pagada de 25,000 UDIS y hasta 250,000 UDIS.-Durante los seis meses posteriores a que FEGA hubiere realizado el pago de la garantía del crédito, el IF estará obligado a realizar la recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos, pudiendo realizar acciones extrajudiciales y/o judiciales de recuperación durante dicho periodo. En su caso, al término de dicho plazo, el IF puede solicitar el castigo de la garantía si no cuenta con respaldo de garantías hipotecarias; de lo contrario deberá proceder judicialmente dentro de los siguientes 60 días.

Recuperación de créditos con garantía pagada por un importe mayor a 250,000 UDIS.-Los IF deberán llevar a cabo acciones de recuperación extrajudicial y judicial. Los plazos varían dependiendo la estrategia de recuperación que se haya determinado al momento de solicitar el pago de la garantía.

Las políticas de recuperación de crédito se sustentan en la documentación siguiente:

El Manual de integración y funcionamiento del Comité de Recuperación de Crédito de FIRA, precisa las atribuciones de dicho comité para autorizar los tratamientos que hagan posible la recuperación de la cartera vencida en proceso judicial, así como de otros adeudos en los que la institución tenga problemas de recuperación. En dicho documento se especifica la cartera vencida sobre la cual tiene facultades para autorizar tratamientos, montos de autorización, reglas de operación y sus políticas generales.

Políticas para la recuperación de la cartera de crédito generada al amparo del Programa de Crédito por Administración (PROCREA).- Precisa las políticas que permiten autorizar al Comité de Recuperación de Crédito castigos y ventas de cartera; y, adicionalmente determinan gastos de cobranza a los IF o a quien procure la recuperación.

Políticas para el tratamiento de cartera de crédito vencida.- Especifican, entre otros, los criterios para el castigo de la cartera en cuentas de orden.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Lineamientos para la contratación de Despachos Jurídicos, Personas Físicas u Organismos Públicos para la recuperación de Cartera, Garantías y Derechos de Cobro de FIRA.- Describen los requisitos que deben cubrir los despachos jurídicos u organismos públicos, los servicios y modalidades a contratar, los honorarios autorizados y modalidades de pago y el seguimiento de los Despachos Jurídicos u Organismos Públicos contratados por la Institución.

Lineamientos para la autorización de condonación de intereses moratorios.- Describen los supuestos que permiten al Comité de Recuperación de Crédito autorizar la condonación de intereses moratorios.

NOTA 8) - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELATIVOS AL OTORGAMIENTO DE REESTRUCTURAS Y RENOVACIONES DE CRÉDITO.-

Políticas en el Servicio de Fondeo

Esquema de tasa de interés.

Para Reestructuras en moneda nacional se aplicará la tasa de interés que le corresponda al intermediario + 1 pp.

Si la reestructura se deriva de una ampliación de garantías no se incrementará la tasa.

Cuando se trate de dólares estadounidenses los créditos con cargo a este esquema pueden ser objeto de reestructuraciones y otros tratamientos crediticios, conforme a la normativa establecida para dichos tratamientos.

La tasa de interés aplicable al Intermediario Financiero para reestructuras es la tasa en dólares estadounidenses cotizada por FIRA que corresponda según la estructura del crédito, más 60 puntos base. Si la reestructura se deriva de una ampliación de garantías no se incrementará la tasa.

Facultades.

Los IFB tienen facultades para autorizar reestructuras hasta por el monto de su línea de crédito, conforme al esquema de facultades establecido en su manual de crédito, así como a la normativa de FIRA.

Los IFNB tendrán facultad para autorizar la primera reestructura de un crédito siempre que haya sido autorizado en facultades del IFNB; en caso de requerir reestructuras adicionales, serán autorizadas por la instancia de FIRA que corresponda.

Cuando se reestructuren operaciones que incluyan créditos autorizados por FIRA y por el Intermediario Financiero, la facultad corresponde a FIRA y será la inmediata superior a la máxima instancia que haya autorizado las operaciones de origen.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Regularización de Operaciones.

Un tratamiento crediticio se refiere al hecho de efectuar modificaciones a los créditos cuando por alguna situación no es posible ejecutar el proyecto de inversión como se programó originalmente.

Las solicitudes para realizar tratamientos crediticios, podrán originarse:

- 1. A iniciativa del Intermediario Financiero, como resultado de su propia supervisión.
- 2. A iniciativa del acreditado, exponiendo las razones y justificaciones.
- 3. Como resultado de la supervisión de FIRA, quien en este caso notificará al IF, para que proceda a regularizar el crédito.

Para que el Intermediario Financiero lleve a cabo cualquier tratamiento crediticio, debe previamente:

- 1. Verificar la aplicación de los recursos financieros.
- 2. Analizar efecto y consecuencias del cambio en la productividad esperada y en las restantes condiciones crediticias originales para en su caso, regularizarlas.
- 3. Verificar que con la adecuación por realizar, el proyecto continúa siendo viable.
- 4. Revisar que el cambio propuesto se justifique con base en las necesidades de la empresa acreditada.

El Intermediario Financiero deberá conservar constancias de que realizó los análisis y las revisiones anteriores.

Una vez realizados los análisis y revisiones, el Intermediario Financiero podrá proceder a formalizar el cambio y realizar el tratamiento crediticio respectivo si está en sus facultades, o en su caso presentarlo ante la Agencia FIRA correspondiente, quien turnará el caso ante la instancia facultada.

Reestructuración. Es aquel tratamiento que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito.
- Cambio de moneda o unidad de cuenta.
- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
- Prórroga del plazo del crédito.

Los IF podrán incluir reestructuras de más de un crédito en favor de un mismo acreditado en un solo contrato.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Se pueden reestructurar pasivos vigentes o vencidos provenientes de conceptos elegibles para ser fondeados con recursos de FIRA (capital e intereses ordinarios). Asimismo, pasivos que tengan carácter de crédito fiscal sin incluir accesorios, ya sea que pesen sobre la empresa del acreditado o sobre los bienes que éste use con motivo de la misma, siempre y cuando las responsabilidades fiscales procedan de actos u operaciones que hayan tenido lugar durante el periodo comprendido desde la fecha del contrato del crédito reestructurado de que se trate y hasta el inicio del ejercicio del año fiscal inmediato anterior.

El plazo de las reestructuraciones estará en función de la capacidad de pago que resulte del análisis del flujo de efectivo de la empresa.

Las reestructuraciones de pasivos se pueden documentar en la moneda de origen del crédito elegible o bien convertirse en moneda nacional y no es obligatoria la aportación del acreditado.

Las reestructuraciones no aplican para créditos de liquidez ni para créditos fondeados originalmente por Instituciones de Fomento y/o Banca de Desarrollo nacionales o internacionales.

Dentro de los cambios al plazo de los créditos quedan comprendidos los casos en que se modifican uno o más vencimientos, ya sea en monto o fecha y pueden presentarse las siguientes variantes:

- Individuales. Se presenta cuando se modifica el calendario de pagos de un solo crédito
- Globales. Se otorgan como operaciones de préstamo, generalmente cuando se presenta un fenómeno meteorológico adverso que afecta una determinada área o región, causando problemas de pago a varios acreditados. El plazo de recuperación no podrá exceder de 90 días naturales y se definirá con base en el tiempo que tomará realizar el análisis de cada una de los acreditados beneficiarios, que a su vez sustentará el tratamiento que en cada caso se requiera. El préstamo se deberá amortizar a medida que se vaya recuperando o redocumentando en firme cada caso, debiendo el Intermediario Financiero realizar los pagos anticipados correspondientes; por lo anterior, el saldo sin sustituir al vencimiento no será objeto de aplicación de pena convencional, a menos que el Intermediario Financiero haya incluido partidas recuperadas al vencimiento original o pagos posteriores no repercutidos a FIRA en su oportunidad.

Renovación. Es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Políticas en el Servicio de Garantía

Reestructuras: Son elegibles las reestructuras de créditos que originalmente estuvieron garantizadas por FEGA hasta por el porcentaje de Cobertura Nominal originalmente pactado, sin rebasar la Cobertura Efectiva original y siempre que el riesgo que asuma el intermediario financiero se mantenga al menos en el porcentaje original. En las reestructuras que incluyen uno o varios créditos, el porcentaje de cobertura será el menor de las coberturas nominales que correspondan a los créditos de origen.

Los IFB, previa autorización por la instancia facultada de FIRA, pueden recibir el Servicio de Garantía con una cobertura nominal de hasta el 50% para reestructuras de créditos que originalmente no estuvieron garantizados por FEGA siempre y cuando éstas cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cuando se haya cancelado la Garantía o exista un rescate parcial, sólo serán elegibles de recibir el Servicio de Garantía las reestructuras por la parte o proporción de origen no cancelada o rescatada.

Garantías líquidas

En reestructuras de uno o varios créditos que de origen contaban con Garantía Líquida, previo a la realización del tratamiento, el intermediario financiero deberá aplicar dicha garantía en su totalidad.

En el caso de reestructuras, una vez aplicadas las Garantías Líquidas al pago de los créditos de origen, se realizará la operación con la Cobertura Nominal, procurando mejorar la posición de garantías reales que respaldarán las reestructuras bajo la responsabilidad de los IF.

Esquema general de facultades

En créditos que de origen hayan sido autorizados por FIRA, los tratamientos crediticios serán autorizados por esta Institución y la instancia facultada será la inmediata superior a la que haya autorizado las operaciones de origen.

Cuando en una reestructura integren dos o más operaciones que incluyan créditos autorizados por FIRA, el tratamiento será aprobado por la instancia de FIRA inmediata superior a la máxima que haya autorizado las operaciones de origen.

En caso de tratamientos crediticios de IFB, las autorizaciones serán conforme a lo siguiente:

a) En créditos con cobertura nominal de hasta 50%. Los IFB pueden autorizar los tratamientos conforme a su esquema de facultades establecido en sus manuales de crédito.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

b) En créditos con cobertura nominal mayor al 50%. Los IFB pueden autorizar los tratamientos conforme a su esquema de facultades autorizado en sus manuales de crédito, excepto cuando los créditos de origen hayan sido autorizados de inicio por su máxima instancia facultada, en cuyo caso la autorización corresponderá a FIRA.

En caso de tratamientos crediticios para IFNB será conforme a lo siguiente:

Las autorizaciones corresponden al nivel facultado inmediato superior del IFNB que haya autorizado el crédito de origen, o en su caso, la instancia facultada para este tipo de tratamientos, sin que en ningún caso sea la misma que autorizó el crédito de origen. Cuando se requiera de un nuevo tratamiento se deberá contar con la opinión favorable de FIRA.

Cuando los créditos de origen hayan sido autorizados por el máximo nivel facultado del IFNB, en territorio nacional, los tratamientos crediticios serán autorizados por la instancia de FIRA que corresponda.

NOTA 9) - POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.-

En apego a sanas prácticas en materia de administración de riesgos establecidas de manera interna y en aquellas dispuestas por las autoridades financieras, la alta dirección de FIRA constantemente realiza acciones para el fortalecimiento en la gestión de los riesgos.

A través de la Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos (UAAIR) la institución identifica, mide, da seguimiento y controla las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo.

Bajo este marco, los riesgos que enfrenta la Institución se identifican en cuatro categorías:

- 1. Los riesgos de mercado, derivados de las pérdidas potenciales en su valor por cambios en las tendencias y volatilidades de los factores de riesgo tales como: tasas de interés nominal, tasas reales, sobretasas, tasas en dólares, el tipo de cambio, entre otros.
- 2. Los riesgos de liquidez, derivados por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria. Las variables de afectación directa en este riesgo son:

 la estimación de obligaciones a cubrir, medido a través de las brechas potenciales de entradas y salidas que estima la institución en relación con el otorgamiento y cobro de créditos, pago y cobro del servicio de garantía, egresos por pago de emisión de deuda, egresos de operación, así como los plazos y cupones de la inversión de los títulos de la Tesorería, 2) el descuento potencial inusual del mercado por la venta de activos, esto último medido a través de los



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- registros históricos de descuento que ha enfrentado la Tesorería por la enajenación de sus títulos, y 3) por la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, esto último estimado con base en los registros históricos de posturas de los contratantes de deuda emitida por la Institución.
- 3. Los riesgos de crédito, derivados del incumplimiento en las obligaciones de los emisores de valores, de las contrapartes de la cartera crediticia y operaciones con instrumentos derivados y de los acreditados en la cartera garantizada, en su caso. Los factores que condicionan este riesgo son las probabilidades de incumplimiento de las contrapartes, créditos garantizados y emisores así como el grado de concentración, la tasa de recuperación y la exposición crediticia del portafolio.
- 4. Los riesgos operativos, derivados de fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y legal.

Adicionalmente, el valor de las inversiones utilizado para la estimación de los diferentes riesgos es proporcionado por Valmer, como proveedor de precios autorizado por la CNBV.

Por otro lado, la gestión que la administración realiza sobre sus riesgos financieros se basa, entre otros factores, en el apetito de riesgo que los Comités Técnicos de los Fideicomisos establecen con base en lo sugerido por el CARFIRA. Dicho apetito de riesgo se hace operativo mediante un conjunto de límites establecidos sobre indicadores de riesgo comúnmente aceptados en la práctica de la Administración de Riesgos. Estos límites incluyen tanto las operaciones de inversión de Tesorería como las operaciones de cartera crediticia, garantías y cobertura.

Los límites de riesgo son monitoreados por la UAAIR. Las acciones a realizar frente al rebase de estos límites están establecidos en procedimientos internos que determinan las acciones a seguir por las áreas tomadoras de riesgo. El control general de las inversiones y operaciones de crédito se realiza a través de la Dirección de Control de Operaciones quién vigila el cumplimiento de las políticas de operación. La Dirección de Contraloría Interna vigila el cumplimiento de los estándares y políticas de operación de acuerdo a lo establecido en los manuales de normas y políticas correspondientes así como en el cumplimiento de la normatividad externa aplicable.

El riesgo de mercado se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Mercado (VaR de mercado), el cual cuantifica las pérdidas potenciales máximas a un nivel de confianza del 95% que por condiciones de mercado pudieran observarse en un horizonte temporal de un mes. Estas pérdidas potenciales se refieren a la posibilidad de que las inversiones tengan un menor valor al final del horizonte de tiempo proyectado respecto de su valor actual. El modelo utilizado para la administración del VaR de mercado es el de Valores Extremos; sin embargo, también se cuantifica bajo otros métodos (Simulación Histórica, VaR Incremental, VaR Paramétrico y Simulación Montecarlo). Los límites para este indicador están expresados en términos relativos del Patrimonio de cada Fideicomiso.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Todos los títulos clasificados como Disponibles para la venta son considerados en la estimación del riesgo de mercado, así como la posición en derivados y su posición primaria asociada.

En apego a las sanas prácticas en materia de administración de riesgos se estiman las minusvalías potenciales bajo escenarios de estrés. Se cuenta con límites para dichas minusvalías los cuales están relacionados con el Patrimonio de cada Fideicomiso.

El riesgo de liquidez por la venta de inversiones se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Liquidez (VaR de liquidez) a un nivel de confianza del 95% y horizonte temporal de un año, cuyo límite está expresado en términos relativos del Patrimonio de cada Fideicomiso.

El riesgo de crédito se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Crédito (VaR de crédito), el cual cuantifica las posibles pérdidas por incumplimiento en un horizonte temporal de un año a un nivel de confianza del 99%. En este indicador se consideran tanto los emisores de títulos del mercado de dinero en los que se encuentran invertidas las disponibilidades, como los intermediarios en operaciones de fondeo, en las operaciones de cobertura y los créditos garantizados en su caso. Los límites para este indicador están en términos del Patrimonio disponible para riesgo crédito, es decir el Patrimonio remanente una vez descontados los consumos máximos permitidos por riesgos de mercado y liquidez así como por la estimación de los riesgos operativos estimados con base en el indicador básico de Basilea.

Adicionalmente, se estima el riesgo operativo (incluyendo el tecnológico y legal) en los diferentes procesos institucionales, tanto operativos como de soporte. La cuantificación del riesgo operativo está basado en modelos de frecuencia de ocurrencia y severidad de las pérdidas y toma como insumos el registro de la materialización de los eventos en los distintos procesos institucionales así como referencias de ocurrencia de eventos de riesgos operativos en la industria. Estás estimaciones se realizan con una confianza del 99% a un horizonte de tiempo de un año y se informa regularmente a las instancias facultadas.

El riesgo consolidado de cada Fideicomiso se estima al 99.7% de confianza para horizonte de tiempo de un año para fines de determinar la suficiencia del capital para la cobertura de pérdidas no esperadas relacionadas a los diferentes riesgos.

Mensualmente se estiman con un nivel de confianza del 95% y horizonte de tiempo de tres meses las Utilidades en Riesgo y la Variación del Patrimonio por cambios en los factores de riesgo asociados a las posiciones en Balance y Estado de Resultados.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Cartera de crédito.

Políticas y Procedimientos establecidos para determinar concentraciones de riesgo de crédito.

La concentración crediticia se encuentra incorporada en la estimación del VaR de crédito consolidado y considera de forma integral las concentraciones de la cartera de crédito, operaciones en Tesorería y operaciones de cobertura. La relación establecida entre el VaR de crédito y la concentración es directa. Los niveles que el VaR de crédito puede alcanzar se encuentran acotados a una proporción fija del Patrimonio de cada Fideicomiso.

Asimismo, se calcula el VaR de crédito de la cartera crediticia, en el cual se considera la concentración de estas operaciones.

Descripción de la metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios específicas y generales.

La Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos estima mensualmente las reservas preventivas para riesgos crediticios con base en las Disposiciones. Estas estimaciones consideran las posiciones de riesgo contraparte de la cartera vigente y vencida en dólares y pesos, así como cartera garantizada contingente.

De acuerdo a esta metodología, se calculan las reservas de cada Fideicomiso con base en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de este Fideicomiso con los IF que fondea.

Conforme a las Disposiciones, el intermediario financiero beneficiario de la garantía debe determinar los parámetros necesarios para el cálculo de las reservas preventivas de su cartera de acuerdo a la metodología que le aplique y proporcionarlos a FEGA para la estimación de las reservas correspondientes.

Por su parte, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos a ex empleados se determinan también mensualmente con base en la metodología de las Disposiciones aplicable a la cartera de vivienda y consumo, según corresponda.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

Políticas de administración de riesgos.

Las operaciones con swaps se realizan con la finalidad de cubrir las variaciones en el valor de los créditos a tasa fija en pesos y a tasa fija o flotante en dólares. El monto nocional de cada operación de cobertura corresponde con la estructura de los créditos a cubrir, por lo que los riesgos de mercado generados por la cartera crediticia cubierta son compensados con las plus-minusvalías generadas por la valuación de los swaps.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Para la administración de los riesgos crediticios de las operaciones con instrumentos financieros derivados se tienen establecidos mecanismos que dan seguimiento a la exposición que se genera con cada una de las contrapartes aunado al establecimiento de límites de exposición por contraparte. Las posiciones de swaps favorables para FEFA computan para fines de cuantificación y consumo del límite que en términos de VaR de crédito se tiene establecido. En su seguimiento, se incluyen consideraciones en términos de la probabilidad de incumplimiento de la contraparte y la concentración crediticia del portafolio.

En la administración del riesgo de mercado de estas operaciones se consideran los swaps y su cartera asociada para la estimación del VaR de Mercado y su impacto en el estado de resultados del Fideicomiso.

Control interno para administrar los riesgos inherentes de los contratos de coberturas.

Los riesgos crediticios generados por estas posiciones, consolidados con el resto de las posiciones sujetas a riesgos de crédito, son monitoreados en términos del consumo del límite e informados a la alta Dirección del Fideicomiso, al CARFIRA y al Comité Técnico del Fideicomiso, respectivamente.

El riesgo de mercado generado por los swaps, consolidado con el resto de las posiciones sujetas a riesgo mercado, se encuentra limitado. La evolución del consumo de límite se informa a la alta Dirección del Fideicomiso, al CARFIRA y al Comité Técnico del Fideicomiso.

Adicionalmente y en materia de control interno las operaciones con swaps incluyen procedimientos que disminuyen los riesgos operativos generados en su realización. Los procedimientos incluyen a la administración de vencimientos y cortes cupón, los procedimientos de verificación de concertación y registro contable a través de la mesa de control especializada y el procedimiento de medición de la efectividad de la cobertura.

Los controles internos se apoyan en gran medida en los sistemas de operación y de información.

Las operaciones de inversión y cobertura (incluyendo las opciones de compra y venta a futuro de mercancías commodities) que se realizan por cuenta y orden de terceros no computan dentro de los límites de riesgo de mercado, liquidez y crédito establecidos para la operación Institucional. Los riesgos operativos derivados de estas operaciones son considerados y revelados en los reportes de riesgo operativo que se discuten, reportan y acuerdan en el CARFIRA.

NOTA 10) - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera emitió nuevas normas de información financiera. Para los Fideicomisos FIRA aplicará la siguiente:

 C-9 Provisiones, contingencias y compromisos. La NIF C-9 entrará en vigor en enero 2018.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

SECCIÓN II.- INFORMACIÓN DE FEFA.

En mayo 2016, la agencia calificadora Fitch Ratings ratificó a FEFA la calificación 'AAA(mex)' de largo plazo y 'F1+(mex)' de corto plazo, así como a sus emisiones.

En junio 2016 HR Ratings ratificó la calificación de largo plazo de HR AAA con perspectiva estable y de corto plazo de HR+1 para FEFA. Asimismo HR Ratings asignó la calificación de largo plazo de HR A- (G) para FEFA.

En octubre 2016 Standard & Poor's confirmó a FEFA su calificación de 'mxAAA' de largo plazo y 'mxA-1+' de corto plazo con perspectiva estable. Asimismo, otorgó dichas calificaciones a sus emisiones.

De acuerdo con lo manifestado por Standard & Poor´s las calificaciones de FEFA reflejan su posición de negocio como adecuada, resultado de su estabilidad de negocio como la Institución más importante gubernamental para promover al sector agropecuario; su evaluación de capital y utilidades como muy fuerte, como consecuencia de su amplia base de capital en relación con sus activos y su exposición de cartera a instituciones financieras. Las calificaciones también reflejan su posición de riesgo adecuada, resultado de sus bajos niveles de pérdidas crediticias y sus métodos de cobro, y evaluaciones de fondeo y liquidez como adecuadas consecuencia de la flexibilidad de fondeo que obtiene al ser una entidad relacionada con el gobierno (ERG), así como la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el corto y largo plazo. De igual manera, las calificaciones consideran que el fondo tiene un rol importante y un vínculo muy fuerte con el gobierno mexicano.

NOTA 11) - DISPONIBILIDADES.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	 2016	2015
Moneda nacional Bancos Depósitos en bancos del país Disponibilidades Restringidas	\$ 2,328,440 \$ 33	3,472,385 33
Moneda extranjera (dólares y euros valorizados) Bancos		
Depósitos en dólares en bancos del extranjero	800,559	178,796
Depósitos en euros en bancos del extranjero	133	154
Depósitos en euros en bancos del país	 2	2
Total	\$ 3,129,167 \$	3,651,370



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Al cierre de 2016 y 2015 las cuentas de cheques en moneda extranjera ascienden a 38,826 y 10,365 miles de dólares, respectivamente, así como 8 miles de euros al cierre de 2016 que equivalen a 9 miles de dólares (ver nota de Posición en moneda extranjera y UDIS).

NOTA 12) - INVERSIONES EN VALORES.-

La integración de títulos disponibles para la venta se muestra a continuación:

	_	2016
Cetes	\$	250,407
Certificado Bursátil	_	227,699
	\$	478,106

			2016		
Instrumento	Costo de adquisición	Rendimiento devengado	Intereses de cupón	Efecto por valuación	Valor en libros
Cetes Certificado Bursátil	\$ 248,680 227,623	\$ 1,827	\$ - 80	\$ (100) \$ (4)	250,407 227,699
	\$ 476,303	\$ 1,827	\$ 80	\$ (104) \$	478,106

Los plazos a los que se encuentran pactadas estas inversiones son:

		2016						
		Corto plazo		Largo plazo		Total costo		
Instrumento		(menor a un		(mayor a un		de		
		año)		año)		Adquisición		
Cetes	\$	248,680	\$	-	\$	248,680		
Certificado Bursátil		-		227,623		227,623		
	\$	248,680	\$	227,623	\$	476,303		

Al 31 de diciembre de 2015 FEFA no cuenta con posición en esta categoría.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Exposición y Medición del riesgo de crédito y mercado.-

Tipo do riosgo	Dic-1	6	Sep-16				
Tipo de riesgo	Exposición	Riesgo	Exposición Riesg				
Crédito1/2/	5,911.0	505.2	6,693.5	580.9			
Mercado	372	-	752	-			

Cifras en millones de pesos

El índice de concentración² por contraparte en riesgo de crédito para las operaciones de tesorería al cierre del trimestre es de 33.45%. La probabilidad de incumplimiento promedio del portafolio de tesorería es de 0.34%.

Los ingresos por intereses obtenidos de inversiones en valores se muestran en la nota de Información por segmentos.

NOTA 13) - DERIVADOS.-

El registro se realiza de conformidad con lo señalado en el Criterio B-4 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones) y en el Boletín C-10.

Al momento de la contratación, todos los derivados son designados como de cobertura siguiendo los lineamientos establecidos en el Criterio B-4. Posterior a su contratación, los derivados pueden perder la designación de cobertura como consecuencia de las amortizaciones anticipadas de los créditos que cubren.

FEFA determina la efectividad de la cobertura antes de contratar los derivados (prueba prospectiva) y posteriormente al cierre de cada mes (pruebas prospectivas y retrospectivas). Para determinar la efectividad de la cobertura se utiliza la Medida de Reducción de la Volatilidad (MRV), análisis de regresión (AR) y la metodología de derivado hipotético (DH). Estas metodologías, en términos generales, miden si los cambios en el valor razonable de los activos financieros cubiertos son compensados por los cambios en el valor razonable del derivado. Los derivados que no cumplen con el criterio de efectividad se reclasifican del rubro Derivados con fines de cobertura al rubro Derivados con fines de negociación.

Para efectos del reconocimiento inicial y valuación posterior se aplican las mismas reglas a todos los derivados, ya sean de cobertura o de negociación.

² Medido a través del índice de Herfindahl Hirshman.



_

^{1/} Incluye operaciones con chequeras y derivados.

^{2/} Dentro de la exposición solo se incluyen las inversiones sujetas a riesgo de crédito. No incluye inversiones en valores gubernamentales.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

FEFA reconoce en el balance general y en el estado de resultados los efectos por la valuación de los activos y pasivos financieros (cartera de crédito en dólares y pasivo en euros) que es cubierta por derivados. Estos efectos se registran en el balance en la cartera de crédito y en préstamos bancarios y de otros organismos, respectivamente tratándose de cobertura de divisas. En el caso de cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de la cartera de crédito el efecto por la valuación de la posición primaria se registra en un renglón por separado dentro del activo o del pasivo del balance general en el rubro "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros o pasivos financieros" según sea el caso.

Los intereses cobrados o pagados por los derivados se registran en el Margen financiero (ver nota de Información por segmentos).

Una vez realizada la valuación a valor razonable, las posiciones activas y pasivas de los instrumentos financieros derivados que incorporan en el mismo contrato tanto derechos como obligaciones se compensan para efectos de presentación en el balance general, en apego a lo señalado en el Criterio A-3 "Aplicación de normas generales" de las Disposiciones.

Swaps de tasa de interés.-

Para mitigar el riesgo de mercado de créditos a tasa fija, se contratan Swaps de tasa de interés (Interest Rate Swaps -IRS-) en moneda nacional, en los que FEFA paga tasa fija a la contraparte del Swap y recibe tasa variable (TIIE de 28 días). La posición primaria a cubrir generalmente se conforma con un grupo de créditos que se identifican y asocian al IRS. Se cumple con las condiciones establecidas en el Criterio B-4 de las Disposiciones para designar el instrumento financiero como de cobertura.

En estos Swaps no existe intercambio de nocional por lo que el monto nominal se registra en Cuentas de orden. Además, el valor razonable de Swaps se reconoce en el rubro Resultado por intermediación. Dicho valor razonable es proporcionado por el proveedor de precios VALMER.

Swaps de divisas.-

Para cubrir créditos denominados en dólares, FEFA celebra contratos de Swaps de divisas (Cross Currency Swaps -CCS-) en los que la tasa de interés a entregar a la contraparte del Swap es libor más un spread (puntos adicionales sobre tasa) o es una tasa fija en dólares, y de la contraparte siempre se recibe tasa variable en moneda nacional (TIIE de 28 días). La posición primaria a cubrir es un grupo de activos en dólares que se asocia al CCS. Se cumple con las condiciones establecidas en el Criterio B-4 de las Disposiciones para designar el instrumento financiero como de cobertura.

Para cubrir el préstamo contratado en euros con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), FEFA celebró contrato de Swap de divisa (CCS), por lo cual entregó a la contraparte del Swap los euros correspondientes al préstamo y recibe un rendimiento semestral de Euribor más un spread. La contraparte entregó el monto equivalente en pesos y paga una tasa referenciada a TIIE de 28 días.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En este tipo de Swaps existe intercambio de nocional, por lo que FEFA reconoce inicialmente los derechos (posición activa) y obligaciones (posición pasiva) del CCS. Tanto la posición activa como la pasiva se registran a su monto nominal sin compensarse entre sí. Los montos nominales vigentes se controlan en Cuentas de orden. Subsecuentemente, y de conformidad con el Criterio B-4 de las Disposiciones, en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación se reconoce el valor razonable de las posiciones activas y pasivas de los Swaps. Estos valores razonables son proporcionados por el proveedor de precios VALMER.

Opciones de tasa de interés (Caps).-

En sesión 04/2016 del Comité de Activos y Pasivos (CAP) los miembros aprobaron la cancelación de la posición de Caps en virtud de que las emisiones de deuda a tasa fija cubren la cartera de crédito con este tipo de tasa. Por lo anterior, en abril 2016 se reconoció un ingreso de \$7,447.

La integración de este rubro se muestra a continuación:

					20	016	5				
	Monto	Noc	cional		ln ⁻	ter	eses		Valor en libros		
	Activo		Pasivo	_	A Recibir		A Entregar		A Recibir	A Entregar	
Con fines de negociación											
Swaps de divisas	\$ -	\$	-	\$	-	\$	-	\$	- \$	-	
Swaps de tasa de Interés	261,943		261,943		44		44		2,507	-	
	261,943		261,943	_	44	_	44	-	2,507	-	
Con fines de cobertura											
Swaps de divisas	10,939,914		10,939,914		3,531		1,185		-	1,046,656	
Swaps de tasa de Interés	1,864,952		1,864,952		316		255		66,227	-	
	 12,804,866		12,804,866		3,847	-	1,440	-	66,227	1,046,656	
Total	\$ 13,066,809	\$	13,066,809	\$	3,891	\$	1,484	\$	68,734 \$	1,046,656	

Al cierre de 2016 no se registraron CCS de negociación debido a que el nocional de cada uno de los CCS de cobertura es prácticamente igual al saldo de la posición primaria cubierta, lo cual garantiza una efectividad de cobertura alta.

					20	015	5				
	 Monto	No	cional		In	ter	eses		Valor en libros		
	Activo		Pasivo	_	A Recibir		A Entregar	_	A Recibir		A Entregar
Con fines de negociación		_		-				-		_	
Swaps de divisas	\$ 903,212	\$	903,212	\$	-	\$	30	\$	-	\$	170,992
Swaps de tasa de Interés	217,135		217,135		-		-		-		3,017
	1,120,347	_	1,120,347	-	-		30	-	-	_	174,009
Opciones de tasa de Interés	321,403		321,403		-		-		2,127		-
	1,441,750		1,441,750	_	-		30	_	2,127	_	174,009
Con fines de cobertura											
Swaps de divisas	8,717,460		8,717,460		1,812		646		-		194,164
Swaps de tasa de Interés	3,009,422		3,009,422		-		-		-		18,696
	11,726,882	_	11,726,882	•	1,812		646	-	-	_	212,860
Opciones de tasa de Interés	1,140,329		1,140,329		-		-		10,464		-
	12,867,211	_	12,867,211	-	1,812		646	_	10,464	_	212,860
Total	\$ 14,308,961	\$	14,308,961	\$	1,812	\$	676	\$	12,591	\$	386,869



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El CAP autorizó modificar la estrategia de cobertura para orientarla a proteger el valor del patrimonio en términos reales. Como parte de dicha estrategia se autorizó disminuir la cobertura de la cartera a tasa fija en moneda nacional, por lo cual de febrero 2015 a la fecha no se contrataron coberturas de tasa de interés.

FEFA reasigna créditos descubiertos a aquellos derivados que se convirtieron de negociación por los prepagos de la cartera con el fin que dichos derivados puedan registrarse nuevamente como de cobertura, de conformidad con lo señalado en el Boletín C-10 y de la INIF 6 "Oportunidad en la designación formal de la cobertura" de las NIF.

De no haber cubierto los riesgos de mercado de la cartera de crédito con instrumentos financieros derivados, se hubiera obtenido un resultado favorable de \$1,178,683 en 2016 y \$306,972 en 2015.

La valuación de los Derivados se muestra a continuación:

	_	2016	2015
Con fines de negociación	\$	174,359	\$ 29,913
Con fines de cobertura		(779,273)	44,357
Posición primaria cubierta		736,411	(45,665)
Valuación	\$	131,497	\$ 28,605

FEFA cuenta con ocho contrapartes activas (nacionales e internacionales) para contratar instrumentos financieros derivados bajo el amparo de contratos marco (Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas o ISDA Master Agreement, según sea el caso). Todas las contrapartes cuentan con contratos de garantías los cuales establecen principalmente: Límites para la exposición neta de riesgo ("Cantidad Acordada" o "Threshold"); Monto mínimo de transferencia; Monto de redondeo; y Activos a otorgar en garantía (efectivo o valores).

Conforme a los contratos establecidos, en caso de superar el límite de exposición neta de riesgo "Threshold" previa solicitud de las contrapartes se reconocen las Llamadas de Margen en Otras cuentas por cobrar y en inversiones restringidas.

Valor de la exposición al riesgo de mercado, así como las estimaciones de la administración respecto a dicho riesgo.-

Los derivados de cobertura tienen asociados su respectiva cartera de crédito por lo que una variación en el valor de mercado de la citada cartera se compensa con su respectivo derivado. En el caso de derivados clasificados como de negociación no se presenta una compensación suficiente en su variación del valor de mercado por una variación contraria en la cartera de crédito. Al respecto, los derivados de negociación son incluidos para la estimación del consumo de límite de riesgo de mercado del Fideicomiso.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El valor de mercado de los derivados (cobertura y negociación) y su respectivo riesgo de mercado asociado a su posición primaria a un nivel de confianza del 95% y horizonte de tiempo de un mes son los siguientes:

Interest Rate Swaps (IRS) Cifras en millones de pesos

	Dic-2016	Sep-2016
Valor de mercado IRS	68.8	27.0
Riesgo de mercado posición primaria	17.1	17.1
Riesgo de mercado IRS	15.1	14.9
Riesgo de mercado IRS y su posición primaria	0.4	0.7

Cross Currency Swaps (CCS) referido a dólares Cifras en millones de pesos

	Dic-2016	Sep-2016
Valor de mercado CCS	(1,230.8)	(631.0)
Riesgo de mercado posición primaria	601.1	510.3
Riesgo de mercado CCS	742.7	608.1
Riesgo de mercado CCS y su posición primaria	21.2	39.0

Cross Currency Swaps (CCSE) referido a euros Cifras en millones de pesos

	Dic-2016	Sep-2016
Valor de mercado CCSE	183.0	184.7
Riesgo de mercado posición primaria	60.1	53.3
Riesgo de mercado CCSE	54.73	57.3
Riesgo de mercado CCSE y su posición primaria	0.13	0.30

Análisis de sensibilidad de los derivados y su posición primaria asociada

En el siguiente cuadro se muestra la sensibilidad del valor de mercado de los IRS y su posición primaria ante un incremento de 100 puntos base en la curva de tasa de interés (TIIE IRS) asociada a su valuación. Las utilidades y el patrimonio se verían disminuidos en \$1.28 millones por el citado incremento.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Interest Rate Swaps (IRS) Cifras en millones de pesos

Variación por un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés	Dic-2016	Sep-2016
Variación en el valor de mercado de los IRS	23.82	29.64
Variación en el valor de mercado de la posición primaria	(25.1)	(32.62)
Variación conjunta en el valor de mercado de los IRS y su posición primaria	(1.28)	(2.98)

En el siguiente cuadro se muestra la sensibilidad del valor de mercado de los CCS y su posición primaria ante un incremento de \$1 peso en el tipo de cambio. Las utilidades y el patrimonio se verían disminuidos en \$13 millones por el citado incremento.

Cross Currency Swaps (CCS) referido a Dólares. Cifras en millones de pesos

	Cilias cirrimorios do posos	
Variación por un incremento de \$1 peso en el tipo de cambio	Dic-2016	Sep-2016
Variación en el valor de mercado de los CCS	(558.6)	(533.9)
Variación en el valor de mercado de la posición primaria	545.6	499.7
Variación conjunta en el valor de mercado de los CCS y su posición primaria	(13.0)	(34.2)

Vencimiento de flujos de los derivados y su posición primaria asociada.

En el siguiente cuadro se muestra el perfil de vencimiento de flujos de activos y pasivos asociados a los IRS y su cartera asociada para diferentes horizontes de tiempo. Se estima que para el horizonte de tiempo de un mes la brecha de liquidez para FEFA sea positiva en \$83 millones, compuesta por \$81 millones de ingresos por la cartera asociada, \$101 millones del flujo que se recibe en los IRS y una salida de \$99 millones del flujo que se entrega en los IRS.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

PERFIL DE VENCIMIENTOS DE FLUJO IRS Y SU CARTERA ASOCIADA (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
Horizonte de tiempo FLUJO DE LA CARTERA ASOCIADA A IRS (A) IRS FLUJO DE IRS FLUJO QUE SE RECIBE (C) IRS FLUJO QUE SE RECIBE (C)						
1 mes	81	99	101	83		
2 meses	61	68	70	63		
3 meses	100	112	115	102		
6 meses	176	201	210	184		
1 año	294	479	498	313		
Superior a 1 año	1,497	1,342	1,384	1,539		

En el siguiente cuadro se muestra el perfil de vencimiento de flujos de activos y pasivos asociados a los CCS y su cartera asociada para diferentes horizontes de tiempo. Se estima que para el horizonte de tiempo de un mes la brecha de liquidez para FEFA sea positiva en \$1,484 millones, compuesta por \$1,534 millones de ingresos por la cartera asociada, \$845 millones del flujo que se recibe en los CCS y una salida de \$896 millones del flujo que se entrega en los CCS.

PERFIL DE VENCIMIENTOS DE FLUJO DE LOS CCS Y SU CARTERA ASOCIADA (CIFRAS VALUADAS EN MILLONES DE PESOS)						
Horizonte de tiempo FLUJO DE LA CARTERA ASOCIADA A CCS VALUADO EN PESOS (A) CCS FLUJO DE ENTREGA SE RECIBE EN PESOS (C) CCS FLUJO QUE SE RECIBE EN PESOS (C)						
1 mes	1,534	896	845	1,484		
2 meses	710	2,387	2,137	460		
3 meses	3 meses 847 710		430	567		
6 meses	6 meses 1,450 3,532		3,002	920		
1 año 743 1,541 1,002 204						
Superior a 1 año	5,973	2,477	1,896	5,391		

Exposición al riesgo de crédito, así como las pérdidas, en caso de existir, asociadas a este tipo de riesgo, que hayan sido generadas en el periodo asociadas a las operaciones con derivados.-

Para estimar la exposición al riesgo de crédito se considera el valor de mercado neto de las operaciones derivadas con cada contraparte, el cual no considera colaterales ni algún tipo de mejora crediticia en caso de existir.

Al cierre de diciembre 2016 se presentó exposición a riesgo de crédito en las operaciones derivadas por \$40,000 dólares con BNP Paribas y \$8,000 dólares con Goldman Sachs.

Asimismo, a diciembre 2016 y 2015 no se registraron pérdidas asociadas a este tipo de riesgo.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 14) - CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE.-

La cartera de crédito incluye saldos generados por la operación sustantiva de FEFA, la valuación de la posición primaria (cartera de crédito) cubierta con derivados, así como cartera de exempleados.

El saldo de cartera de crédito de Entidades gubernamentales corresponde a operaciones realizadas con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FINADE).

Los adeudos a cargo de exempleados se derivan de recursos que se otorgaron al personal cuando era activo para estudios de posgrado y que se registran como créditos en esta categoría cuando el personal se separa de la Institución.

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	_	2016	2015
Créditos comerciales Entidades financieras Bancos Intermediarios financieros no bancarios	\$	90,839,484 \$ 17,804,569	73,020,826 15,545,834
Valuación de la cartera de crédito cubierta con derivados Total Entidades financieras Entidades gubernamentales Total Créditos comerciales	-	43,398 108,687,451 49,074 108,736,525	29,633 88,596,293 29,150 88,625,443
Adeudos exempleados Créditos de consumo Total	\$_	128 108,736,653 \$	168 88,625,611



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El saldo de cartera de crédito vigente por tipo de crédito y moneda se muestra a continuación:

	_	2016		2015
Moneda nacional				
Créditos comerciales				
Entidades financieras	\$	95,400,438	\$	77,923,009
Entidades gubernamentales		49,074		29,150
Créditos de consumo		128		168
Moneda extranjera (Dólares valorizados)				
Créditos comerciales				
Entidades financieras		13,243,615		10,643,651
Subtotal		108,693,255		88,595,978
Valuación de la cartera de crédito cubierta				
con derivados	_	43,398	_	29,633
Total	\$_	108,736,653	\$	88,625,611

La distribución de la cartera de crédito comercial por ramas productivas fue como sigue:

		2016		2015	5	
	_	Monto	%	Monto	%	
Agricultura	\$	60,641,329	55.79 \$	51,875,070	58.55	
Ganadería		31,695,832	29.16	24,540,285	27.70	
Forestal		1,369,118	1.26	1,011,923	1.14	
Pesca		2,332,390	2.15	1,647,583	1.86	
Otros sectores productivos	_	12,654,458	11.64	9,520,949	10.75	
Subtotal		108,693,127	100.00	88,595,810	100.00	
Valuación de la cartera de crédito						
cubierta con derivados	_	43,398	_	29,633		
Total	\$	108,736,525	\$ <u></u>	88,625,443		

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las áreas del país en las que se tiene distribuido el saldo de la cartera de crédito comercial son las siguientes:

		2016		2015	
Dirección Regional		Monto	%	Monto	%
Noroeste Norte	\$	22,416,687 23,629,781	20.62 \$ 21.74	18,393,791 19,238,224	20.76 21.71
Occidente Sur		33,367,731 19,243,541	30.71 17.70	26,410,730 17,938,973	29.81 20.25
Sureste	_	10,035,387	9.23	6,614,092	7.47
Subtotal		108,693,127	100.00	88,595,810	100.00
Valuación de la cartera de crédito		40,000		00 (00	
cubierta con derivados Total	\$	43,398	\$	29,633 88,625,443	
10101	Ψ_	100,700,020	Ψ,	33,320,110	

Los estados que agrupa cada Dirección Regional son:

Noroeste.- Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

Norte.- Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.

Occidente.- Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Sur.- Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz

Sureste.- Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Los saldos por operaciones de reestructura se muestran a continuación:

La cartera de crédito vigente está clasificada como no emproblemada.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El número de créditos otorgados que superan 30 millones de UDIS con plazo mayor a un año son los siguientes:

	_	2016	2015
No. de créditos		26	12
Total	\$_	8,638,892 \$	6,036,601

El saldo de los tres mayores deudores de FEFA es el siguiente:

	_	2016	 2015
Intermediarios financieros bancarios	\$_	44,510,857	\$ 35,385,191
Porcentaje respecto del total de cartera		41%	40%

El saldo de la cartera de crédito vigente sujeta a programas de apoyo es el siguiente:

	2016	2015
	Con subsidio Sin subsidio Total	Con subsidio Sin subsidio Total
Créditos comerciales		
Entidades financieras bancarias	\$ 27,393,262 \$ 63,446,222 \$ 90,839,484	\$ 16,398,270 \$ 56,622,556 \$ 73,020,826
Entidades financieras no bancarias	7,266,234 10,538,335 17,804,569	4,284,407 11,261,427 15,545,834
Entidades Gubernamentales Valuación de la cartera de crédito cubierta	- 49,074 49,074	- 29,150 29,150
con derivados	- 43,398 43,398	- 29,633 29,633
Adeudos exempleados		
Consumo	- 128 128	- 168 168
Total	\$ 34,659,496 \$ 74,077,157 \$ 108,736,653	\$ 20,682,677 \$ 67,942,934 \$ 88,625,611

La cartera de crédito se apoya, entre otros con los programas siguientes: reducción de costos financieros (apoyo en tasa de interés), formación de sujetos de crédito (SIEBAN), precio de servicio de garantía.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El costo de programas de apoyo por cartera de crédito otorgada en FEFA, FONDO y FOPESCA se cubre con recursos fiscales y de otras Dependencias como sigue:

Fideicomiso	Origen de recursos	2016	2015
FEFA	SAGARPA AFD - Subvención LAIF	\$ 1,187,947 12,761	\$ 977,437 443
FEGA	Fiscales SAGARPA SEMARNAT	412,491 16,564 2,083	479,378 169,571 893

Los ingresos por intereses por tipo de crédito se muestran en la nota de Información por segmentos.

NOTA 15) - CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2016		2015
Créditos comerciales Entidades financieras	\$_	163,396_\$	502,832

La cartera de crédito vencida corresponde a operaciones en moneda nacional.

La distribución de la cartera de crédito comercial vencida por ramas productivas fue como sigue:

		2016		2015			
	_	Monto	%	Monto	%		
Agricultura	\$	132,662	81.18 \$	326,615	64.96		
Ganadería		10,581	6.48	19,830	3.94		
Pesca		93	0.06	93	0.02		
Otros sectores productivos		20,060	12.28	156,294	31.08		
Total	\$	163,396	100.00 \$	502,832	100.00		

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las áreas del país en las que se tiene distribuido el saldo de la cartera de crédito comercial vencida son las siguientes:

	2016		2015	j		
Dirección Regional	Monto	%	Monto	%		
Noroeste	\$ 1,147	0.70 \$	1,147	0.23		
Norte	1,402	0.86	1,402	0.28		
Occidente	39,876	24.40	99,219	19.73		
Sur	107,988	66.09	291,854	58.04		
Sureste	12,983	7.95	109,210	21.72		
Total	\$ 163,396	100.00 \$	502,832	100.00		

El saldo de la cartera de crédito comercial vencida a partir de la fecha en que fue clasificada como tal, se distribuye en los plazos siguientes:

	_				2016			
			Total C	art	tera Vencida (0	CAP	+ INT)	
		1 - 180 días	181 - 365 días		366 días - 2 años		más de 2 años	Total
	-				41.00		41100	
Entidades financieras	\$	32,177	\$ 27,646	\$	95,881	\$_	7,692 \$	163,396
					2015			
	-		Total C	art	tera Vencida (0	CAP	+ INT)	
		1 - 180 días	181 - 365 días		366 días - 2 años		más de 2 años	Total
	-				anos		anos	
Entidades financieras	\$	59,878	\$ 56,039	\$	335,879	\$	51,036 \$	502,832

Los movimientos de cartera de crédito vencida son los siguientes:

		2016	2015
Saldo inicial	\$	502,832 \$	532,130
Recuperación		(127,090)	(49,662)
Traspaso de cartera vigente		256,261	165,673
Traspaso a cartera vigente		(91,488)	(4,126)
Cartera eliminada	_	(377,119)	(141,183)
Saldo final	\$	163,396 \$	502,832



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El cuadro anterior muestra la cartera vencida que se eliminó del balance (ver nota de políticas contables, Sección I). El saldo de la cartera de crédito eliminada del balance se presenta en Cuentas de orden (ver nota correspondiente).

Los saldos por operaciones de reestructura por tipo de crédito realizadas en la cartera vencida se detallan a continuación:

		2016	2015
	-		_
Entidades financieras	\$	48,930 \$	60,494

Al 31 de diciembre de 2016 la cartera de crédito vencida se clasifica conforme a lo siguiente:

				2016	
	_	Emproblemada		No Emproblemada	Total
Créditos comerciales Entidades financieras	\$	132,786	\$ <u>_</u>	30,610	\$ 163,396

Al 31 de diciembre de 2015 la cartera vencida está clasificada como emproblemada.

El saldo de la cartera de crédito vencida que fue sujeta a programas de apoyo es el siguiente:

		2016		2015						
	Con subsidio	Sin subsidio	Total	Con subsidio	Sin subsidio	Total				
Créditos comerciales Entidades financieras no bancarias \$	103,957_\$	59,439_\$	163,396	\$54,838_\$	447,994 \$	502,832				

Las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada del balance son las siguientes:

	_	2016	 2015
Créditos comerciales	•	- ,	0.407
Actividad empresarial o comercial	\$	76	\$ 3,697
Entidades Financieras	_	31,543	 -
Total	\$_	31,619	\$ 3,697

Las recuperaciones de cartera de Actividad empresarial o comercial provienen de créditos canalizados a través del Programa de Crédito por Administración (PROCREA), que ya no está vigente.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 16) - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.-

La integración de este rubro por tipo de crédito y grado de riesgo se muestra a continuación:

		2016											
		Estimaciones preventivas necesarias											
	In	nporte cartera — crediticia	Cartera comercial	Cartera de consumo	Total estimaciones preventivas								
Exceptuada calificada													
Riesgo A	\$	75,664,278 \$	438,922	\$ - \$	438,922								
Riesgo B		27,389,247	822,776	4	822,780								
Riesgo C		5,321,555	401,755	-	401,755								
Riesgo D		322,603	145,172	-	145,172								
Riesgo E		158,968	158,967	-	158,967								
Total	\$	108,856,651 \$	1,967,592	\$ 4 \$	1,967,596								

El 1 de enero de 2016 se registró el efecto originado por la aplicación de la metodología para la calificación de la cartera crediticia conforme a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 2015, reconociéndose un efecto positivo en el patrimonio contable de \$155,326 por concepto de excedentes (ver nota de Patrimonio contable). De haber reconocido dichos excedentes en los resultados del ejercicio 2016, el resultado neto ascendería a \$1,552,938.

La integración de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre de 2015, determinada conforme a la metodología anterior para calificación de cartera de crédito, se presenta a continuación:

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

		2015					
		Cartera de	Estimacione	es.			
		crédito	preventiva	S			
Cartera de crédito vigente							
Entidades financieras							
Calificación							
A1	\$	43,571,297	\$ 199,889	9			
A2		28,941,565	334,10	6			
В1		83,677	1,627	7			
B2		202,229	4,048	8			
В3		7,410,660	290,05	5			
C1		5,319,730	383,068	8			
C2		2,874,143	390,512	2			
D		7,945	1,39	1			
Е		155,413	155,413	3			
Valuación de la cartera de crédito cubierta con derivados Entidades gubernamentales		29,634					
A1		29,150	140	6			
Créditos de consumo		168	8	8			
	-	88,625,611	1,760,263	3			
Cartera de crédito vencida Entidades financieras							
C1		2,376	132	2			
D		8,664	3,899	9			
E		491,792	491,792				
	_	502,832	495,820	_			
Estimaciones adicionales			155,32				
Total	\$_	89,128,443	\$ 2,411,412	2			

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios no se presentan comparativas toda vez que resulta impráctico determinar el efecto de la aplicación retrospectiva por falta de información histórica en los términos señalados por la Norma de Información Financiera (NIF) B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestran a continuación:

		2016		2015							
	Estimación de cartera vigente	Estimación de cartera vencida		Total	 Estimación de cartera vigente		Estimación de cartera vencida		Total		
Saldo inicial	\$ 1,915,589	\$ 495,823	\$	2,411,412	\$ 1,998,670	\$	532,130	\$	2,530,800		
Ajuste por cambio de política	(155,326)	-		(155,326)	-		-		-		
Incremento estimación	55,726	-		55,726	-		-		-		
Aplicaciones:											
Cartera eliminada	-	(377,119)		(377,119)	-		(141,183)		(141,183)		
Castigos	-	-		-	-		-		-		
Reclasificación	(41,750)	41,750		-	(104,876)		104,876		-		
Efecto cambiario	32,903	-		32,903	21,795		-		21,795		
Saldo final	\$ 1,807,142	\$ 160,454	\$	1,967,596	\$ 1,915,589	\$	495,823	\$	2,411,412		

NOTA 17) - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO).-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	 2016	2015
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	\$ 2 \$	19,664
Deudores Diversos		
Partidas asociadas a operaciones crediticias	15,841	17,304
Impuestos acreditables	19	19
Préstamos y otros adeudos del personal	24	41
Otros deudores	 34,805	19,051
Subtotal	 50,691	56,079
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(40,905)	(30,816)
Total	\$ 9,786 \$	25,263

El monto de Deudores por colaterales otorgados en efectivo se entregó a contrapartes que operan Derivados como garantías debido a que se superó el límite contractual (Threshold).

El saldo de Otros deudores se integra principalmente de gastos de juicio realizados en procesos de recuperación de cartera de crédito vencida a cargo de IFNB para lo cual se constituye su estimación correspondiente.

NOTA 18) - BIENES ADJUDICADOS (NETO).-

La adjudicación de bienes en FEFA proviene de la recuperación de cartera vencida de IFNB.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2016	2015		
Muebles	\$ 3,348 \$	3,348		
Terrenos	10,924	10,924		
Construcciones	2,942	6,975		
Estimación por pérdida de valor	(17,214)	(21,247)		
Total	\$ - \$	-		

Los bienes adjudicados propiedad del Fideicomiso están ubicados en Durango. De conformidad con las Normas y Bases para la adquisición, arrendamiento, donación y enajenación de inmuebles de FIRA, los bienes adjudicados se promueven para su venta en forma directa y a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

En 2012 FEFA aceptó la oferta de compra del inmueble ubicado en Canatlán, Durango con un precio de venta de \$8,502 mediante pagos parciales, de los cuales el Fideicomiso ha recibido \$3,500. Debido al incumplimiento de pago se encuentra en litigio la rescisión del contrato de compra venta.

En junio 2016 FEFA recibió ingreso por \$2,151 derivado de la venta que realizó el SAE del inmueble ubicado en Guerrero.

NOTA 19) - PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO).-

FEFA no cuenta con propiedades, mobiliario y equipo.

NOTA 20) - INVERSIONES PERMANENTES.-

FEFA cuenta con una acción de Agroasemex, S. A. con valor nominal de \$100 pesos, la cual representa una participación accionaria en el capital de la empresa del 0.0000083%.

NOTA 21) - ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA.-

FEFA no cuenta con activos de larga duración disponibles para la venta.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 22) - OTROS ACTIVOS.-

Corresponde a la aportación en efectivo de \$160,000 realizada en diciembre 2016 al patrimonio del Fideicomiso de pensiones de FONDO de conformidad con lo autorizado en 2015 en sesión 06/2015 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA.

La aportación se realizó con el propósito de mitigar los efectos por cambios en las Condiciones Generales de Trabajo sucedidos en 2015. En virtud de que el fondo de pensiones de FONDO cuenta con recursos suficientes para cubrir las obligaciones laborales por servicios pasados y cubrir otras obligaciones laborales futuras, por dicha aportación se reconoció un cargo diferido que se amortizará a partir de enero 2017 durante 14 años conforme a la vida laboral remanente promedio de los trabajadores activos señalada en el estudio actuarial de FONDO (ver nota de Otras cuentas por pagar).

Por otra parte, en este rubro se registran los gastos por emisión de deuda los cuales se amortizan conforme se devenga el plazo de vencimiento de los títulos. Al cierre de 2016 y 2015 el monto pendiente de amortizar asciende a \$52,236 y \$37,917, respectivamente.

NOTA 23) - CAPTACIÓN TRADICIONAL.-

La integración por grado de exigibilidad se muestra a continuación:

		2016		2015
Corto plazo			_	_
Capital	\$	25,644,813	\$	16,050,000
Interés devengado		35,732		15,940
Subtotal		25,680,545	_	16,065,940
Largo plazo				
Capital		28,420,000		20,400,000
Interés devengado		313,618	_	183,742
Subtotal		28,733,618	_	20,583,742
Premio por emisión		6,952		7,759
	_		_	
Total	\$	54,421,115	\$	36,657,441



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las emisiones por programa se integran como sigue:

I. El Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios de largo plazo revolvente fue ampliado en febrero 2016 a \$50,000,000 con vigencia al 6 de mayo de 2018. Al cierre de diciembre 2016 se mantienen las emisiones siguientes:

Clave de	ROF 1/	Fecha de	Fecha de	Monto	Tasa ^{2/}	Obligaciones
pizarra	ROF 7	emisión	vencimiento	10101110	iasa ,	en circulación ^{3/}
FEFA 14	07-2014-J	19/jun/2014	15/jun/2017	3,000,000	TIIE + 0.07 pp	30,000,000
FEFA 15-4	13-2015-J	04/sep/2015	31/ago/2018	2,200,000	TIIE + 0.15 pp	22,000,000
FEFA 15-5	14-2015-J	04/sep/2015	22/ago/2025	2,800,000	Mbono 241205 + 1.35%	28,000,000
FEFA 15-8	20-2015-J	06/nov/2015	30/oct/2020	900,000	TIIE + 0.30 pp	9,000,000
FEFA 15-5	21-2015-J	06/nov/2015	22/ago/2025	4,100,000	Mbono 241205 + 1.42%	41,000,000
FEFA 16	04-2016-J	11/feb/2016	22/ago/2019	2,618,000	TIIE + 0.30 pp	26,180,000
FEFA 16-2	05-2016-J	11/feb/2016	29/ene/2026	2,382,000	Mbono 2026 + 1.60%	23,820,000
FEFA 16-3	52-2016-J	07/oct/2016	05/oct/2018	3,000,000	TIIE + 0.27 pp	30,000,000
			Total	21,000,000		

^{1/} Registro de Obligaciones Financieras Constitutivas de Deuda Pública de la SHCP.

II. En sesión 6/2013 el Comité Técnico de FEFA aprobó el Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios de corto plazo con carácter revolvente hasta por un monto de \$3,000,000, con vigencia al 3 de diciembre de 2015. En sesión 5/2015 el Comité Técnico de FEFA autorizó la ampliación a \$6,000,000, con vigencia al 3 de diciembre de 2018. Al cierre de diciembre 2016 se encuentra vigente lo siguiente:

Clave de	ROF 1/	Fecha de	Fecha de	Monto	Tasa ^{2/}	Obligaciones
pizarra	ROF	emisión	vencimiento	MOTITO	lasa	en circulación ^{3/}
FEFA 03816	54-2016-J	13/oct/2016	05/ene/2017	225,000	TIIE + 0.01 pp	2,250,000
FEFA 04016	58-2016-J	27/oct/2016	19/ene/2017	600,000	TIIE - 0.05 pp	6,000,000
FEFA 04116 ^{4/}	60-2016-J	24/nov/2016	12/ene/2017	99,813	TIIE - 0.05 pp	1,000,000
FEFA 04216	61-2016-J	24/nov/2016	16/feb/2017	160,000	TIIE + 0.02 pp	1,600,000
FEFA 04416	64-2016-J	01/dic/2016	23/feb/2017	800,000	TIIE + 0.11 pp	8,000,000
FEFA 04516	66-2016-J	08/dic/2016	02/mar/2017	260,000	TIIE + 0.13 pp	2,600,000
			Total	2,144,813		

^{1/} Registro de Obligaciones Financieras Constitutivas de Deuda Pública de la SHCP.



^{2/}Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días.

^{3/} El valor nominal de cada obligación en cirulación corresponde a 100 pesos.

^{2/} Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días.

^{3/} El valor nominal de cada obligación en cirulación corresponde a 100 pesos.

^{4/} Emisión a descuento. Incluye descuento devengado. TIIE interpolada a plazo de 49 días.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

III. En sesión extraordinaria 2/2014 el Comité Técnico de FEFA aprobó la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios con series de corto y largo plazo sin que al efecto medie oferta pública por un monto de hasta \$14,200,000. Este programa no es revolvente y tiene una vigencia de 5 años para llevar a cabo las colocaciones. En sesión 9/2014 el Comité Técnico autorizó la ampliación a \$35,200,000. En sesión 5/2015 el Comité Técnico de FEFA autorizó la ampliación a \$55,000,000. En sesión 3/2016 el Comité Técnico de FEFA autorizó la ampliación a \$135,000,000. De la emisión con series se han emitido \$54,420,000, quedando un monto por emitir de \$80,580,000. Cabe señalar que en las ampliaciones mencionadas se autorizó emitir en dólares y en Udis.

Al cierre de 2016 las emisiones vigentes del programa antes indicado son las siguientes:

Clave de	ROF 1/	Fecha de	Fecha de	Monto	Tasa ^{2/}	Obligaciones	
pizarra	ROF "	emisión	vencimiento	MONTO	iasa -	en circulación 3/	
FEFA 15	02-2015-J	30/abr/2015	26/abr/2018	1,500,000	TIIE + 0.10 pp	15,000,000	
FEFA 15-2	06-2015-J	28/may/2015	24/may/2018	1,000,000	TIIE + 0.10 pp	10,000,000	
FEFA 15-3	09-2015-J	03/jul/2015	27/jul/2017	1,000,000	TIIE + 0.03 pp	10,000,000	
FEFA 15-6	15-2015-J	02/oct/2015	07/jul/2017	1,500,000	TIIE + 0.13 pp	15,000,000	
FEFA 15-7	16-2015-J	02/oct/2015	17/feb/2017	300,000	TIIE + 0.05 pp	3,000,000	
FEFA 15-9	22-2015-J	13/nov/2015	26/may/2017	1,000,000	TIIE + 0.12 pp	10,000,000	
FEFA 15-10	25-2015-J	18/dic/2015	17/nov/2017	1,100,000	TIIE + 0.11 pp	11,000,000	
FEFA P0116	10-2016-J	10/mar/2016	09/mar/2017	750,000	TIIE + 0.11 pp	7,500,000	
FEFA P0216	13-2016-J	18/mar/2016	17/mar/2017	1,000,000	TIIE + 0.10 pp	10,000,000	
FEFA P0316	14-2016-J	07/abr/2016	06/abr/2017	1,000,000	TIIE + 0.10 pp	10,000,000	
FEFA P0416	15-2016-J	14/abr/2016	13/abr/2017	1,000,000	TIIE + 0.13 pp	10,000,000	
FEFA P16 ^{4/}	19-2016-J	21/abr/2016	18/abr/2019	3,920,000	TIIE + 0.27 pp	39,200,000	
FEFA P0716	25-2016-J	19/may/2016	18/may/2017	2,500,000	TIIE + 0.13 pp	25,000,000	
FEFA P0816	32-2016-J	07/jul/2016	06/jul/2017	2,500,000	TIIE + 0.13 pp	25,000,000	
FEFA P16-2	45-2016-J	08/sep/2016	20/feb/2020	1,250,000	TIIE + 0.29 pp	12,500,000	
FEFA P16-3	46-2016-J	08/sep/2016	03/sep/2020	1,250,000	TIIE + 0.30 pp	12,500,000	
FEFA P1116	51-2016-J	06/oct/2016	26/ene/2017	1,550,000	TIIE + 0.06 pp	15,500,000	
FEFA P16-4	59-2016-J	10/nov/2016	08/nov/2018	1,500,000	TIIE + 0.27 pp	15,000,000	
FEFA P1316	63-2016-J	01/dic/2016	23/mar/2017	3,000,000	TIIE + 0.10 pp	30,000,000	
FEFA P1416	65-2016-J	08/dic/2016	17/ago/2017	1,500,000	TIIE + 0.10 pp	15,000,000	
FEFA P1516	67-2016-J	22/dic/2016	16/mar/2017	800,000	TIIE + 0.13 pp	8,000,000	
Total 30,920,000							

^{1/} Registro de Obligaciones Financieras Constitutivas de Deuda Pública de la SHCP.

FEFA ha cumplido con sus obligaciones de pago por las emisiones realizadas. Durante 2016 y 2015 los pagos realizados por vencimientos ascienden a \$36,465,000 y \$15,824,650, respectivamente.

En las emisiones funge como representante común Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y como depositario S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.



^{2/} Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días.

^{3/} El valor nominal de cada obligación en cirulación corresponde a 100 pesos.

^{4/} TIIE a plazo de 91 días.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los Certificados Bursátiles son quirografarios por lo que no cuentan con aval o garantía real o personal alguna.

Los recursos netos obtenidos en las emisiones se destinaron para la generación de cartera de crédito mediante el otorgamiento de financiamientos.

Al 31 de diciembre de 2016 se afectaron los resultados como sigue:

		2016	2015
Pago de intereses	\$	1,956,864	\$ 714,673
Amortización de gastos		39,181	31,705
Descuento por			
colocación de deuda		22,386	-
Interés devengado		349,350	199,682
Total	\$_	2,367,781	\$ 946,060

Las tasas de interés promedio por colocación de valores a diciembre 2016 son las siguientes:

Emisión	Fecha de	Emisora	Monto Vigente	Tasa Interés	Moneda
LITIISIOTI	Emisión	LITIISOIG	Emisión	Promedio	MOHEGO
1	13/10/2016	92FEFA03816	225,000	5.2867%	Mxn
2	27/10/2016	92FEFA04016	600,000	5.5500%	Mxn
3	24/11/2016	92FEFA04116	99,813	5.6515%	Mxn
4	24/11/2016	92FEFA04216	160,000	5.8550%	Mxn
5	01/12/2016	92FEFA04416	800,000	5.9500%	Mxn
6	08/12/2016	92FEFA04516	260,000	5.7300%	Mxn
7	10/03/2016	92FEFAP0116	750,000	4.6773%	Mxn
8	18/03/2016	92FEFAP0216	1,000,000	4.7791%	Mxn
9	07/04/2016	92FEFAP0316	1,000,000	4.7180%	Mxn
10	14/04/2016	92FEFAP0416	1,000,000	4.8700%	Mxn
11	19/05/2016	92FEFAP0716	2,500,000	5.0011%	Mxn
12	07/07/2016	92FEFAP0816	2,500,000	5.1571%	Mxn
13	06/10/2016	92FEFAP1116	1,550,000	5.5325%	Mxn
14	01/12/2016	92FEFAP1316	3,000,000	5.9400%	Mxn
15	08/12/2016	92FEFAP1416	1,500,000	5.7000%	Mxn
16	22/12/2016	92FEFAP1516	800,000	6.2300%	Mxn
1 <i>7</i>	19/06/2014	95FEFA14	3,000,000	3.8709%	Mxn
18	30/04/2015	95FEFA15	1,500,000	4.0527%	Mxn
19	18/12/2015	95FEFA15-10	1,100,000	4.4500%	Mxn
20	28/05/2015	95FEFA15-2	1,000,000	4.0843%	Mxn
21	03/07/2015	95FEFA15-3	1,000,000	4.0600%	Mxn
22	04/09/2015	95FEFA15-4	2,200,000	4.3650%	Mxn
23	04/09/2015	95FEFA 15-5	6,900,000	7.4800%	Mxn
24	02/10/2015	95FEFA15-6	1,500,000	4.3965%	Mxn
25	02/10/2015	95FEFA15-7	300,000	4.3165%	Mxn
26	06/11/2015	95FEFA15-8	900,000	4.6613%	Mxn
27	13/11/2015	95FEFA15-9	1,000,000	4.3867%	Mxn
28	11/02/2016	95FEFA16	2,618,000	4.7833%	Mxn
29	11/02/2016	95FEFA16-2	2,382,000	7.7200%	Mxn
30	07/10/2016	95FEFA16-3	3,000,000	5.7425%	Mxn
31	21/04/2016	95FEFAP16	3,920,000	4.9367%	Mxn
32	08/09/2016	95FEFAP16-2	1,250,000	5.5880%	Mxn
33	08/09/2016	95FEFAP16-3	1,250,000	5.5980%	Mxn
34	10/11/2016	95FEFAP16-4	1,500,000	5.6300%	Mxn



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 24) - PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	_	2016	 2015
Corto plazo			
Moneda nacional			
Préstamos de instituciones de banca múltiple			
Capital	\$	4,840,261	\$ 4,617,461
Interés devengado		15,618	2,306
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo			
Capital		143,800	143,800
Interés devengado		1,237	1,138
Moneda extranjera (dólares valorizados)			
Préstamos de otros organismos			
Capital		112,186	-
Interés devengado		1,647	-
Subtotal		5,114,749	 4,764,705
Largo plazo			
Moneda nacional			
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo			
Capital		287,600	431,400
Moneda extranjera (dólares valorizados)			
Préstamos de otros organismos			
Capital		673,115	676,851
Interés devengado		-	1,695
Valuación de préstamos de otros organismos			
cubiertos con derivados		47,437	20,586
Subtotal	_	1,008,152	 1,130,532
Total	\$	6,122,901	\$ 5,895,237

Préstamos de instituciones de banca múltiple.-

Con la finalidad de destinar recursos al financiamiento de operaciones de crédito al sector agropecuario a través de distintos programas y productos autorizados, FEFA contrató las líneas de crédito siguientes:

• Con fecha 28 de septiembre de 2016 se firmó convenio modificatorio con BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer hasta por \$1,500,000 con vigencia al 20 de junio de 2017.

El pago de capital es al vencimiento de cada disposición y el de intereses al último día de cada mes. La tasa base de referencia es TIIE de 28 días más un spred entre 15 pb y 28 pb dependiendo el plazo.

En diciembre 2016 se dispusieron \$500,000 del total de la línea de crédito y se pagaron intereses por \$8,330.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

 Con fecha 15 de diciembre de 2016 se firmó convenio modificatorio con Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat hasta por \$2,000,000 con vigencia al 15 de diciembre de 2017.

El pago de capital al vencimiento de cada disposición y de intereses al último día de cada mes a una tasa de TIIE 28 días.

En diciembre 2016 se dispuso el total de la línea de crédito y se pre pagaron \$1,000,000 en enero 2017. Se pagaron intereses en 2016 por \$20,585.

Con fecha 14 de septiembre de 2016 se firmó convenio modificatorio con Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México hasta por \$1,000,000 con tasa TIIE de 28 días más el número de puntos adicionales que se establezcan en cada solicitud de disposición. La vigencia del contrato es al 04 de agosto de 2017.

En noviembre 2016 se dispuso del total de la línea de crédito y se pagaron intereses en 2016 por \$10,514.

 Con fecha 07 de diciembre de 2016 se firmó convenio modificatorio con Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat hasta por \$500,000 con tasa de TIIE 28 días más un spred en cada solicitud. La vigencia de la línea es al 15 de marzo de 2017.

A diciembre 2016 no se dispuso la línea de crédito y se pagaron intereses en 2016 de \$370 por recursos utilizados durante el mismo.

 Conforme a contrato se liquidó en octubre 2016 la línea de crédito con The Bank of Nova Scotia (Canadá) por 30 millones de dólares.

Al 31 de diciembre de 2016 se realizaron pagos de intereses por \$283.6 miles de dólares.

En noviembre 2016 se celebró un nuevo contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con The Bank of Nova Scotia (Canadá) hasta por 80 millones de dólares. El plazo del crédito es doce meses con vencimiento en noviembre 2017, con pago de capital al vencimiento e intereses mensuales o trimestrales a una tasa Libor más los puntos base acordados al momento de la disposición.

En diciembre 2016 se dispusieron 65 millones de dólares. El monto no ejercido asciende a 15 millones de dólares.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Préstamos de banca de desarrollo.-

En noviembre 2014 BANSEFI y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) celebraron contrato de préstamo No. 3335/OC-ME por 50 millones de dólares, en el cual convienen que la ejecución de dichos recursos será llevada a cabo en su totalidad por FEFA como organismo ejecutor.

En diciembre 2014 FEFA celebró con BANSEFI contrato de crédito No. DGAAC/DJ/SJOSF/61/2014 por \$719,000 con el objetivo de financiar proyectos de inversión en tecnologías de uso eficiente del agua de productores y empresas agrícolas, y para impulsar un programa piloto de financiamiento para proyectos de inversión de eficiencia energética.

El plazo del crédito es de cinco años con vencimiento en diciembre 2019. La tasa de interés aplicable es TIIE de 28 días menos 80 puntos base, más 2 puntos base de comisión de conversión, más el costo de fondeo del BID, más el margen de intermediación de BANSEFI de 48 puntos base. El pago del capital e intereses se realiza de manera trimestral con 20 pagos de capitales consecutivos e iguales por \$35,950 a partir del 15 de marzo de 2015.

Durante 2016 se realizaron pagos de capital por \$143,800 e intereses por \$26,885.

El órgano de Gobierno de BANSEFI aprobó en julio 2016 un nuevo préstamo en pesos por el equivalente a 50 millones de dólares con recursos provenientes del BID. Está en proceso de autorización por parte de la SHCP.

Préstamos de otros organismos.-

Con el objetivo de mejorar la capacidad de adaptación de la agricultura mexicana frente a los riesgos del cambio climático a través de la promoción y ampliación de proyectos "verdes" y prácticas sostenibles en los sectores agropecuario, pesquero, forestal y rural, en diciembre 2013 FEFA tomo un préstamo de la AFD por un monto de 36,100 miles de euros, a un plazo de diez años con tres años de gracia respecto al pago de capital y una tasa de interés de Euribor seis meses más 1.45 puntos porcentuales.

El pago de capital se realizará mediante 14 amortizaciones semestrales iguales a partir de abril 2017. Los intereses se pagan en abril y octubre de cada año.

Al 31 de diciembre de 2016 se realizaron pagos de intereses por \$534.9 miles de euros.

El riesgo cambiario de este pasivo se cubrió con un swap de divisas (ver numeral IX. Derivados).



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las tasas de interés promedio por préstamos bancarios y de otros organismos a diciembre 2016 son las siguientes:

Crédito	Fecha	Banco	Monto	Tasa Interés	Moneda
Cicano	disposición	Barreo	vigente	promedio	Moricaa
1	30/12/2013	Agencia Francesa de Desarrollo	785,300	1.5409%	Euros
2	15/12/2014	Bansefi	431,400	4.5499%	Mxn
3	30/12/2016	Bancomer	500,000	6.4100%	Mxn
4	02/12/2016	Scotiabank	2,000,000	5.9859%	Mxn
5	07/11/2016	Santander	1,000,000	5.3586%	Mxn
6	02/12/2016	Nova Scotia	1,340,261	1.4250%	Usd

NOTA 25) - OTRAS CUENTAS POR PAGAR.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2016		2015	
Proveedores	\$	20 \$	-	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar Impuestos y derechos por pagar Provisiones para obligaciones diversas Otros acreedores diversos		796 189,715 64,390	473 173,495 165,003	
Subtotal		254,901	338,971	
Total	\$	254,921 \$	338,971	

El rubro Provisiones para obligaciones diversas corresponde al saldo del Fondo Mutual constituido para cubrir el riesgo de crédito de los IFNB.

En diciembre 2016 FEFA transfirió a FONDO \$160,000 correspondientes a la aportación realizada al Fideicomiso de pensiones, la cual en 2015 se reconoció en el renglón Otros acreedores diversos (ver nota de Otros activos).

El rubro de Otros acreedores diversos se integra de montos pendientes de rembolsar principalmente a FONDO.

NOTA 26) - PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO.-

FEFA no tiene personal y por lo tanto no es necesario que cuente con provisión para obligaciones laborales al retiro, sin embargo de conformidad con su Contrato de fideicomiso constitutivo, contribuye al gasto del personal contratado por FONDO. Por tal razón participa en las aportaciones al Fideicomiso de pensiones de FONDO (ver nota de Otros activos).



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 27) - PATRIMONIO CONTABLE.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2016	2015
Patrimonio Contribuido	 _	 _
Aportaciones del Gobierno Federal	\$ 6,735,155	\$ 6,735,155
Patrimonio Ganado		
Resultado de ejercicios anteriores		
Resultado por aplicar	42,967,836	41,811,105
Resultado por cambios contables y correcciones de		
errores	(2,160,583)	(2,315,909)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la		
venta	(104)	-
Resultado neto	1,397,612	1,156,731
Subtotal	 42,204,761	40,651,927
Total	\$ 48,939,916	\$ 47,387,082

De conformidad con las Disposiciones, la cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada en 2016 por \$155,326, se reconoció en el renglón Resultado por cambios contables y correcciones de errores (ver nota de Estimación preventiva para riesgos crediticios).

NOTA 28) - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y UDIS.-

La posición en moneda extranjera del Fideicomiso es la que sigue:

	Miles de dólares		
	2016	2015	
Activos			
Disponibilidades	38,832	10,375	
Cartera de Crédito	644,394	618,788	
Posición Activa de SWAPS 1/	46,983	41,692	
Otras cuentas por cobrar	-	1,140	
Posición activa	730,209	671,995	
Pasivos			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8,709)	(10,177)	
Préstamos Bancarios y de Otros Organismos	(103,243)	(69,351)	
Otras Cuentas por Pagar	(688)	(681)	
Posición Pasiva de SWAPS	(618,348)	(568,266)	
nocional	(558,581)	(544,312)	
valuación	(59,767)	(23,954)	
Posición pasiva	(730,988)	(648,475)	
Posición pasiva / activa neta	-779	23,520	

^{1/} Corresponde a la cobertura del pasivo con la AFD



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La cartera de crédito en dólares creció 4.1% durante el último año, al pasar de 618,788 miles de dólares en diciembre 2015 a \$644,394 miles de dólares al finalizar 2016. Este crecimiento se fondeo básicamente con la contratación de Cross Currency Swaps (CCS) peso – dólar.

Al finalizar 2016 el rubro Préstamos bancarios y de otros organismos incluye 36,176 miles de euros que equivale a 38,166 miles de dólares, convertidos con el tipo de cambio de 1.0550 dólares por euro (ver notas de Préstamos bancarios y de otros organismos). Así mismo incluye 65,077 miles de dólares de la línea de crédito con The Bank of Nova Scotia.

Con la finalidad de explicar los resultados cambiarios presentados en el margen financiero, se muestra la posición neta sin valuación de swaps debido a que el efecto en la variación del tipo de cambio forma parte de dicha valuación y se reconoce en el resultado por intermediación. Considerando lo anterior la posición neta refleja un incremento, lo cual aunado a la apreciación del dólar frente al peso deriva en el crecimiento de utilidades cambiarias a diciembre 2016.

	Miles de dólares	
	2016	2015
Posición activa neta sin valuación de SWAPS	58,988	47,474

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 FEFA no registra posición en UDIS.

NOTA 29) - NIVELES DE RIESGO ASUMIDO.-

<u>Valor en riesgo</u>

Al cierre de diciembre 2016 se estiman los siguientes niveles de riesgo para el fideicomiso con sus respectivos parámetros de estimación:

Tipo de	Riesgo	Parámetros de estimación	
riesgo	(Millones de	Horizonte de	Nivel de confianza
	pesos)	tiempo	
Crédito	\$7,954.0	1 año	99%
Mercado	\$94.8	1 mes	95%
Liquidez	\$21.9	1 año	95%
Operativo ^{1/}	\$27.57 ^{2/}	1 año	99%
Legal	\$9.27 ^{3/}	1 año	99%

¹/ Incluye riesgo tecnológico.

³/ La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.



²/ La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo, entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas

Durante el cuarto trimestre de 2016, el mínimo, máximo y promedio de los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas del fideicomiso fueron los siguientes:

Indicador	VaR de Crédito	Perdida Esperada
Mínimo	\$7,040.6	\$1,806.5
Máximo	\$7,954.0	\$2,072.6
Promedio	\$7,409.6	\$1,935.0

Cifra en millones de pesos

El VaR promedio por riesgo de crédito representó el 15.1% del patrimonio contable al cierre del cuarto trimestre de 2016.

Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

El nivel de riesgo promedio observado durante el trimestre que se reporta (octubre 2016 – diciembre 2016) es el siguiente:

Tipo de riesgo	Riesgo (Millones de pesos)
Crédito	\$7,409.6
Mercado	\$132.7
Liquidez	\$21.9
Operativo ^{1/}	\$27.57 ² /
Legal	\$9.27 3/

¹/ Incluye riesgo tecnológico.

El Valor en Riesgo de Mercado promedio representa el 0.27% del patrimonio contable al cierre del periodo que se reporta.

<u>Informe de las consecuencias y pérdidas que generaría la materialización de los riesgos</u> operacionales identificados

Con información al cierre de diciembre 2016 se estima que el peor escenario a un nivel de confianza del 99% y horizonte de tiempo de un año por materialización de eventos de riesgo operativo sería de \$27.57 millones (incluye riesgo tecnológico) y \$9.27 millones por riesgo legal.



^{2/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés generaría una variación positiva en el margen financiero (incluyendo ingresos financieros) de \$111 millones para horizonte de tiempo de tres meses. El mismo incremento generaría una variación positiva en el valor económico del patrimonio de \$111 millones para horizonte de tiempo de tres meses.

Por otro lado un incremento de \$1 peso en la cotización del dólar generaría una variación positiva en el valor económico del patrimonio de \$53 millones.

Activos sujetos a riesgos y requerimientos por pérdidas inesperadas

Al cierre del cuarto trimestre de 2016 la estimación de los activos sujetos a riesgo es la siguiente:

Cifras en millones de pesos

Tipo de riesgo	Activos sujetos a riesgo
Crédito	33,795
Mercado	43,449
Operativo	3,887
Activos Sujetos a Riesgo	81,131

La relación entre el patrimonio (\$48,940 millones) y los activos sujetos a riesgo es de 60%, por lo que se considera que el patrimonio es suficiente para la cobertura de las pérdidas inesperadas por riesgos de crédito, mercado y operativo.

Al cierre del cuarto trimestre de 2016, la información relativa al cómputo de los requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado y de crédito se presenta a continuación:

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) Notas a los Estados Financieros

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

• Requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos por Pérdidas Inesperadas
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	48,113	1,766
Operaciones con títulos de deuda en		
moneda nacional con sobretasa y una	228	2
tasa revisable		
Operaciones en moneda nacional con		
tasa real o denominados en UDIs	-	-
Operaciones en moneda nacional con		
tasa de rendimiento referida al crecimiento	-	-
del salario mínimo general		
Posiciones en UDIs o con rendimiento		
referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa		
de rendimiento referida al crecimiento del	-	-
salario minimo general		
Operaciones en moneda extranjera con	952	44
tasa nominal	732	44
Posiciones en divisas o con rendimiento		
indizado al tipo de cambio	13,867	1,664
Posiciones en acciones o con rendimiento		
indizado al precio de una acción o grupo	-	-
de acciones		

Cifras en millones de pesos

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) Notas a los Estados Financieros

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

• Requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de crédito

	Activos ponderados por	Requerimientos por
Concepto	riesgo	pérdidas inesperadas
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	_	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	_	-
Grupo II (ponderados al 120%)	_	-
Grupo II (ponderados al 150%)	_	-
Grupo III (ponderados al 20%)	18,563.75	1,485.10
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	4,346.34	347.71
Grupo III (ponderados al 100%)	6,923.86	553.91
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	1,148.39	91.87
Grupo III (ponderados al 138%)	1,146.37	
	1 55	- 0.12
Grupo III (ponderados al 150%)	1.55	0.12
Grupo III (ponderados al 175%)	-	
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	0.12	0.01
Grupo VII (ponderados al 20%)	160.35	12.83
Grupo VII (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 57%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 125%)	3.68	0.29
Grupo X (ponderados al 120%)	9.77	0.78
Grupo XI (ponderados al 1250%)	2,637.49	211.00
Cifras en millones de pesos	2,007.47	211.00

Cifras en millones de pesos



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 30) - TRASPASO DE GASTOS ENTRE FIDEICOMISOS.-

FONDO realiza todos los gastos de operación de FIRA y posteriormente, con base en lo establecido en los Contratos de fideicomiso, FEFA, FEGA y FOPESCA rembolsan a FONDO la proporción de gastos que les corresponde de acuerdo a los Programas Financieros autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. FEFA rembolsó los recursos siguientes:

	_	2016		2015
Rembolso de gasto a FONDO	\$	804,396	\$_	782,180

NOTA 31) - CUENTAS DE ORDEN.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	_	2016	 2015
Activos y pasivos contingentes	\$	546,968	\$ 71,811
Bienes en administración		8,358,368	6,862,230
Int.deveng. no cobrados derivados de			
cartera de crédito vencida		15,523	64,084
Control de presupuestos		170,056,608	137,060,168
Otras cuentas de registro		76,621,573	63,613,982

Activos y pasivos contingentes.-

Se integra principalmente por apoyos que se devengarán durante la vida del crédito, así como penalizaciones relacionadas con cartera vencida cuya materialización es incierta y partidas asociadas a operaciones crediticias.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Al cierre de 2016 se integra como sigue:

Concepto	_	Contingencias
SAGARPA	_	
Tecnificación del Riego	\$	47,614
Desarrollo Productivo Sur Sureste		31,609
Productividad Agroalimentaria		52,895
Cadena Productiva		13,047
Fomento Ganadero		188,729
Procafé		88,312
Agroproducción		45,551
AFD - Subvención LAIF		
AFD - Subvención LAIF		25,539
Penalizaciones de partidas asociadas		
a operaciones crediticias		53,672
Total	\$	546,968

Bienes en administración.-

Operaciones por cuenta de terceros:

Corresponde a operaciones de un Agente PROCREA en mandato, en el cual FEFA actúa como depositario judicial hasta en tanto la autoridad judicial instruya la cancelación de saldos de cartera demandada con cargo a dichos recursos. Al cierre de 2016 y 2015 los saldos ascienden a \$5 y \$4, respectivamente.

Convenios celebrados:

FEFA celebra convenios con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y Agencia Francesa de Desarrollo a fin de ofrecer programas que incluyan financiamiento y subsidios para generar un mayor impacto en el desarrollo y sustentabilidad de las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras del país, facilitando el acceso al crédito.

De conformidad con lo señalado en los convenios de colaboración, los recursos recibidos por FEFA no forman parte de su patrimonio, ya que únicamente interviene para efectos de administración y aplicación.

De acuerdo con lo establecido en los convenios, los productos financieros generados se conservan en las cuentas bancarias que se contratan para ese fin.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los saldos acumulados de convenios celebrados se muestran a continuación:

				2016		
Convenio		Disponibilidades	Gastos de operación	Subcontratación de servicios	Apoyos otorgados	Anticipos otorgados
SAGARPA						
Tecnificación del Riego	\$	93,335	\$ 12,544	\$ 35,174	\$ 2,815,443	\$ -
Desarrollo Productivo Sur Sureste 1/		44,161	14,016	15,774	1,483,011	5
Productividad Agroalimentaria 2/		12,522	339	4,278	626,135	-
Cadena Productiva ^{3/}		127,718	4,616	1,221	834,448	- 6
Bioenergía y Fuentes Alternativas		-	303	1,964	152,765	-
Hato Ganadero		-	-	-	161,850	-
Agricultura Protegida 4/		-	-	-	39,894	-
Fomento Ganadero		116,140	3,101	12,597	1,202,112	180
Incentivos a la Comercialización		2,487	1,149	481	181,500	35
Procafé		107,341	-	971	49,183	-
Agroproducción		58,874	-	-	41,984	-
CONAPESCA						
Motores Marinos Ecológicos ^{4/} AFD - Subvención LAIF		-	-	-	20,442	-
AFD - Subvención LAIF		65,072	_	-	13,204	_
Total	\$	627,650	\$ 36,068	\$ 72,460	\$ 7,621,971	\$ 214

			2015		
Convenio	Disponibilidades	Gastos de operación	Subcontratación de servicios	Apoyos otorgados	Anticipos otorgados
SAGARPA					
Tecnificación del Riego	\$ 99,113	\$ 12,544	\$ 32,093	\$ 2,655,479	\$ -
Desarrollo Productivo Sur Sureste 1/	7,870	13,869	15,687	1,407,598	6
Productividad Agroalimentaria 2/	7,384	270	4,456	572,994	-
Cadena Productiva ^{3/}	44,052	4,406	878	649,174	- 2
Bioenergía y Fuentes Alternativas	153	303	1,983	152,765	-
Hato Ganadero	-	-	-	161,850	-
Agricultura Protegida 4/	-	-	-	39,894	-
Fomento Ganadero	118,911	2,286	7,122	740,068	2
Incentivos a la Comercialización	291	967	-	20,555	-
Procafé	-	-	-	-	-
Agroproducción	-	-	-	-	-
CONAPESCA					
Motores Marinos Ecológicos 4/	-	-	-	20,442	-
AFD - Subvención LAIF					
AFD - Subvención LAIF	66,320	-	-	443	-
Total	\$ 344,094	\$ 34,645	\$ 62,219	\$ 6,421,262	\$ 6

 $^{^{1/}\}mbox{Antes}$ denominado Trópico Húmedo.

^{4/}Convenios finalizados en 2014.



^{2/}Antes denominado Manejo de Postproducción.

^{3/} Antes denominado Administración de Riesgos de Mercado.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las operaciones realizadas con cargo a estos recursos son las siguientes:

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.-

Tecnificación del Riego

En abril 2015 se renovó convenio "Tecnificación del Riego", por lo cual FEFA recibió \$253,450 con el objetivo de incentivar a productores agrícolas y asociaciones de usuarios de riego, con agua disponible para uso agrícola en la superficie que deseen tecnificar.

Para dar continuidad, en marzo 2016 se suscribió convenio por lo cual se canalizó a FEFA \$231,354.

• Desarrollo Productivo Sur Sureste

En enero 2015 se renovó convenio con SAGARPA del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria denominado "Desarrollo Productivo Sur Sureste", con el objeto de que las unidades económicas rurales cuenten con inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, por lo cual FEFA recibió \$38,500.

En febrero 2016 se suscribió convenio para lo cual FEFA recibió recursos por \$96,000.

Productividad Agroalimentaria

En enero 2015 se dio continuidad al convenio del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria denominado "Productividad Agroalimentaria", recibiendo recursos por \$132,961, con el objeto de que las unidades económicas rurales cuenten con inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.

En marzo 2016 se renovó convenio con SAGARPA, para lo cual FEFA recibió \$54,587 en 2016 y \$41,413 en enero 2017.

• Cadena Productiva

Para dar continuidad en febrero 2015 se suscribió convenio "Fortalecimiento a la Cadena Productiva", el cual está orientado a fortalecer la cadena productiva y comercial agroalimentaria y rural en su conjunto, mediante mecanismos de administración de riesgos de mercado, por lo cual se canalizó a FEFA \$125,313.

En febrero 2016 se celebró convenio por lo cual SAGARPA transfirió \$190,000.



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Bioenergía y Fuentes Alternativas

En abril 2015 se renovó convenio con SAGARPA "Bioenergía y Sustentabilidad", para incrementar la producción y productividad de unidades económicas rurales agrícolas mediante diversos incentivos, por lo cual SAGARPA transfirió \$30,450. En 2016 finalizó el convenio.

Hato Ganadero

En junio 2013 se recibieron \$167,464 de SAGARPA para ejecutar el "Proyecto Estratégico Recreativo de la Cadena Productiva Bovina de Carne y Repoblación del Hato Ganadero". El convenio finalizó en 2015.

• Fomento Ganadero

En abril y agosto 2015 se renovó convenio para crear el "Programa Fomento Ganadero", por lo que en total FEFA recibió \$542,575, cuyo objetivo es aumentar la productividad de las unidades económicas pecuarias mediante la inversión en el sector pecuario.

En abril 2016 se suscribió convenio, por lo cual SAGARPA transfirió \$534,501.

• Incentivos a la Comercialización

Para dar continuidad en enero 2015 se celebró convenio con SAGARPA a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), con el objeto de dar certidumbre a la actividad agroalimentaria mediante la instrumentación de mecanismos de administración de riesgos, incentivos a la comercialización, promoción comercial y fomento a las exportaciones, por lo cual se canalizó a FEFA \$50,000.

En enero 2016 se celebró convenio por lo cual SAGARPA transfirió \$267,000.

Procafé

En abril y noviembre 2016 se realizó convenio "Procafé e Impulso Productivo al Café", por lo que en total FEFA recibió \$171,200, cuyo objetivo es apoyar a pequeños productores de café, maíz y frijol con incentivos económicos integrales para aumentar su productividad.

Agroproducción

En julio 2016 se suscribió convenio "Agroproducción", el cual está orientado a incentivar económicamente a unidades económicas rurales agrícolas para incrementar el nivel tecnológico de cultivos, por lo cual se canalizó a FEFA \$94,195.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Al 31 de diciembre de 2016 se han realizado reintegros de recursos no devengados de ejercicios anteriores y enteros de intereses a Tesorería de la Federación (TESOFE) como sigue:

Convenio	 Reintegros	Enteros
Tecnificación del Riego	\$ 22,836	\$ 5,229
Desarrollo Productivo Sur Sureste	286	223
Productividad Agroalimentaria	822	1,527
Cadena Productiva	15	5
Bioenergía y Fuentes Alternativas	87	18
Fomento Ganadero	953	9,187
Incentivos a la Comercialización	103,633	3,505
Procafé ^{1/}	30,212	-

^{1/} De acuerdo al primer convenio modificatorio se realizó transferencia a la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café, AC (AMECAFÉ).

Durante enero y febrero 2017 se han reintegrado recursos no devengados de ejercicios anteriores por \$11,282 y entero de intereses por \$17,690 a TESOFE correspondiente a los convenios: Tecnificación del Riego, Productividad Agroalimentaria, Cadena Productiva, Incentivos a la Comercialización, Procafé y Agroproducción.

Convenio AFD - Subvención LAIF.-

La AFD aprobó una subvención de 5,000 miles de euros, que provienen de la Latin American Investment Facility (LAIF) de la Unión Europea, para acompañar la línea de crédito con un apoyo financiero y un programa de cooperación técnica.

En julio 2014 se suscribió convenio entre FEFA y la AFD para la ejecución de dicha subvención y en agosto 2014 la LAIF transfirió 3,600 miles de euros. Dichos recursos fueron convertidos a pesos obteniendo \$63,495.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los productos financieros registrados por las disponibilidades de los convenios durante 2016 y 2015 fueron los siguientes:

Convenio		2016	_	2015
0404884				
SAGARPA				
Tecnificación del Riego	\$	6,559	\$	5,903
Desarrollo Productivo Sur Sureste		2,972		2,163
Productividad Agroalimentaria		510		2,187
Cadena Productiva		7,409		5,835
Bioenergía y Fuentes Alternativas		18		767
Hato Ganadero		-		48
Fomento Ganadero		8,307		10,713
Incentivos a la Comercialización		3,531		892
Procafé		4,133		-
Agroproducción		809		-
AFD - Subvención LAIF				
AFD - Subvención LAIF		2,877	,	2,183

La provisión para pago de apoyos y gastos de operación devengados al 31 de diciembre de 2016 se integra como sigue:

Convenio	 Apoyos	Gastos de Operación
SAGARPA		
Tecnificación del Riego	\$ 41,625 \$	624
Desarrollo Productivo Sur Sureste	20,354	21
Productividad Agroalimentaria	11,035	37
Cadena Productiva	109,466	79
Fomento Ganadero	42,189	1,306
Incentivos a la Comercialización	-	163
Procafé	12,133	240
Agroproducción	5,855	-
AFD - Subvención LAIF		
AFD - Subvención LAIF	3.782	_

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.-

Representa los intereses devengados de la cartera de crédito que se mantiene como cartera vencida. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados se cancela el registro en Cuentas de orden y se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro Ingresos por intereses.

Control de presupuestos.-

Corresponde al monto de las líneas de crédito autorizadas a los intermediarios financieros que operan con FEFA.

Otras cuentas de registro.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

		2016		2015
	c	440.004	ı,	102 /24
Garantías recibidas	\$	449,904	4	193,634
Otras cuentas de registro				
Saldo no ejercidos de líneas de crédito autoriza	das	61,618,714		48,093,169
Instrumentos financieros derivados (nocionales)			
Cross currency swaps negociacion		-		903,212
Interest rate swaps negociacion		261,943		217,135
Interest rate CAPs negociación		-		321,403
Cross currency swaps cobertura		10,939,914		8,717,460
Interest rate swaps cobertura		1,864,952		3,009,422
Interest rate CAPs cobertura		-		1,140,329
Cartera de crédito vencida eliminada		1,470,917		1,018,218
Adeudos por partidas asociadas a Oper. Creditio	cias	15,229		
Total	\$	76,621,573	\$	63,613,982

Las garantías recibidas se integran principalmente de garantías hipotecarias adicionales otorgadas en los créditos reestructurados con los intermediarios financieros no bancarios (IFNB). Asimismo se incluye el saldo remanente del FIFAP el cual a partir de 2014 se sustituye por el esquema de línea de sobregiro.

La cartera de crédito vencida eliminada (ver nota de Políticas contables en la Sección I) está clasificada como emproblemada.



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) Notas a los Estados Financieros

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los movimientos de dicha cartera son los siguientes:

	2016	2015
Saldo inicial	\$ 1,018,218 \$	788,985
Recuperaciones	(27,043)	(26)
Cartera eliminada	377,119	141,183
Interés devengado	169,819	88,076
Condonación de intereses moratorios	(47,467)	-
Cesión de derechos	(19,729)	-
Saldo final	\$ 1,470,917 \$	1,018,218

NOTA 32) - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.-

La información por segmentos al cierre de 2016 es la siguiente:

	_	Activo	<u> </u>	Pasivo		Patrimonio c	ontable	Ingreso	os	Gastos	5
Segmento		Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.
Operaciones crediticias y financiamiento	\$	107,141,026	97 \$	61,808,383	100 \$	45,332,643	93 \$	6,038,969	94 \$	(4,784,283)	94
Operaciones de inversión		3,607,273	3	-	=	3,607,273	7	389,322	6	(43,913)	1
Otros segmentos	_	222,022		222,022				25,319		(227,802)	5
Total	\$	110,970,321	100 \$	62,030,405	100 \$	48,939,916	100 \$	6,453,610	100 \$	(5,055,998)	100

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El detalle de ingresos y gastos se presenta a continuación:

		2016			2015		Varia	ación
Concepto	Moneda	Dólares		Moneda	Dólares			1
	nacional	valorizados	Total	nacional	valorizados	Total	\$	% y veces
Ingresos por intereses							, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Operaciones crediticias vigentes								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial	_	-	_	223	_	223	(223)	(100)
Entidades financieras	3,979,792	208,389	4,188,181	2,602,955	117,255	2,720,210	1,467,971	54
Entidades gubernamentales	1,327	200,303	1,327	225	117,233	225	1,102	5 v
Operaciones crediticias vencidas	1,527		1,527	223		223	1,102	
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial				148		148	(148)	(100)
Entidades financieras	6 154	26	6,180	1,839	12	1,851	4,329	
	6,154							2 v
Operaciones de cobertura	546,792	10,121	556,913	354,687	9,908	364,595	192,318	53
Operaciones de inversión	240.074	2 420	222.404	452 445	4 226	454674	67.422	٠.,
Disponibilidades	219,974	2,130	222,104	153,445	1,226	154,671	67,433	44
Inversiones en valores	15,278	-	15,278	5,173	-	5,173	10,105	2 v
Premios por colocación de deuda	806	-	806	121	-	121	685	6 v
Utilidad por valorización								
Cartera de crédito vigente	-	1,032,009	1,032,009	-	1,195,160	1,195,160	(163,151)	(14)
Operaciones de cobertura	-	73,658	73,658	-	41,044	41,044	32,614	79
Disponibilidades	-	151,940	151,940	-	71,832	71,832	80,108	112
Total Ingresos por intereses	4,770,123	1,478,273	6,248,396	3,118,816	1,436,437	4,555,253	1,693,143	37
Gastos por intereses								
Operaciones de financiamiento								
Títulos de crédito emitidos	(2,345,394)	-	(2,345,394)	(946,060)	-	(946,060)	(1,399,334)	148
Préstamos bancarios y de otros organismos	(73,408)	(16,375)	(89,783)	(77,422)	(11,404)	(88,826)	(957)	1
Operaciones de cobertura	(173,920)	(126,287)	(300,207)	(234,701)	(74,932)	(309,633)	9,426	(3)
Descuento por colocación de deuda	(22,385)	-	(22,385)	-	-	-	(22,385)	100
Operaciones de otros segmentos	(59,311)	-	(59,311)	-	-	-	(59,311)	100
Pérdida por valorización	, , ,		, , ,				. , ,	
Partidas asociadas a operaciones crediticias	-	(2,310)	(2,310)	-	(1,686)	(1,686)	(624)	37
Estimación preventiva para riesgos crediticios	_	(32,903)	(32,903)	_	(21,795)	(21,795)	(11,108)	51
Operaciones de cobertura	_	(1,164,022)	(1,164,022)	_	(1,152,046)	. , ,	(11,976)	1
Disponibilidades	_	(660)	(660)	_	(24,765)	(24,765)	24,105	(97)
Préstamos bancarios y de otros organismos	_	(57,886)	(57,886)	_	(24,921)	(24,921)	(32,965)	132
Total Gastos por intereses	(2,674,418)	(1,400,443)	(4,074,861)	(1,258,183)	(1,311,549)	(2,569,732)	(1,505,129)	59
Margen financiero	2,095,705	77,830	2,173,535	1,860,633	124,888	1,985,521	188,014	9
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(55,726)	77,000	(55,726)	-	12 1,000	1,505,521	(55,726)	100
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,039,979	77,830	2,117,809	1,860,633	124,888	1,985,521	132,288	7
Comisiones y tarifas pagadas	(11)	(1,201)	(1,212)	(15)	(977)	(992)	(220)	22
Resultado por intermediación	(11)	(1,201)	(1,212)	(13)	(377)	(332)	(220)	22
1 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	050 800	(010 212)	121 407	6 545	22.060	20 605	102 902	4
Resultado por valuación de derivados	950,809	(819,312)	131,497	6,545	22,060	28,605	102,892	4 v
Resultado por compraventa	7,447	(010 212)	7,447	6.546	22.000	20,000	7,446	7,446 v
Total Resultado por intermediación	958,256	(819,312)	138,944	6,546	22,060	28,606	110,338	4 v
Otros Ingresos (egresos) de la operación								_
Recuperación cartera eliminada de balance	31,619	-	31,619	3,697	-	3,697	27,922	8 v
Recuperaciones por operaciones de CDT's	25,204	-	25,204	22,936	-	22,936	2,268	10
Penalización de créditos y cuotas a despachos habilitados	7,183		7,183	9,292	35	9,327	(2,144)	(23)
Otras partidas de ingresos (egresos) de la operación	(8,332)	(64)	(8,396)	429	5	434	(8,830)	(20) v
Total Otros ingresos (egresos) de la operación	55,674	(64)	55,610	36,354	40	36,394	19,216	53
Gastos de administración y promoción								
Servicios al personal	(486,375)	(99)	(486,474)	(483,692)	(505)	(484,197)	(2,277)	-
Materiales, suministros y servicios generales	(382,129)	(18,604)	(400,733)	(361,500)	(15,842)		(23,391)	
Apoyos financieros empresas rurales	-	-	-	(3,322)	-	(3,322)	3,322	(100)
Capacitación empresarial CDT's	(7,958)	-	(7,958)	(6,909)	-	(6,909)	(1,049)	15
Costos/Gastos operaciones CDT's	(3,887)	-	(3,887)	(2,752)	-	(2,752)	(1,135)	41
Servicios consultorías CDT's	(575)	-	(575)	(455)	-	(455)	(120)	26
Fondo Mutual para cubrir el riesgo de crédito de IFNB	(13,787)	(125)	(13,912)	(17,473)	(348)	(17,821)	3,909	(22)
Total Gastos de administración y promoción	(894,711)	(18,828)	(913,539)	(876, 103)	(16,695)	(892,798)	(20,741)	2
Resultado neto	2,159,187	(761,575)	1,397,612	1,027,415	129,316	1,156,731	240,881	21
								•
Resultado neto por valorización 1/	-	(174)	(174)	-	82,823	82,823	(82,997)	(100)

 $^{1/\,\}text{Se refiere al resultado neto por valorizaci\'on de posiciones en d\'olares registradas en ingresos y gastos por intereses.}$



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los flujos de efectivo por segmento operativo se muestran a continuación:

	_	2016	2015
Actividades de operación			
Operaciones crediticias vigentes			
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	\$	- \$	3,486
Entidades financieras		(20.004.404)	(15 (10 011)
Entidades financieras bancarias		(13,804,404)	(15,440,911)
Entidades financieras no bancarias		(4,060,216)	(2,569,244)
Entidades gubernamentales		(19,825)	(2,062)
Créditos de consumo		40	47
Operaciones crediticias vencidas			
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial		-	52
Entidades financieras			
Entidades financieras no bancarias		35,401	47,762
Operaciones de inversión			
Inversiones en valores			
Títulos para la venta		(476,303)	-
Operaciones de Cobertura			
Operaciones con instrumentos financieros derivados			
Posición activa		(1,319,241)	(2,903,052)
Posición pasiva		1,319,241	2,895,288
Operaciones de financiamiento			
Captación tradicional			
Certificados bursátiles emitidos		54,058,004	29,851,550
Vencimiento de certificados bursátiles		(36,443,191)	(15,824,650)
Préstamos bancarios y de otros organismos			
Disposición de la linea de crédito		5,833,508	7,792,540
Amortización de línea de crédito		(5,736,340)	(4,943,800)
Operaciones de otros segmentos			
Otros activos y pasivos operativos			
Aportación al Fideicomiso de pensiones		(160,000)	-
Premios por colocación de deuda		=	7,758
Gastos de emisión de deuda		(51,880)	(15,098)
Colaterales entregados		19,767	(19,357)
Venta de bienes adjudicados		2,151	-
Otros activos y pasivos operativos	_	(16,593)	(47,239)
Total	\$	(819,881) \$	(1,166,930)

Durante 2016 el flujo de efectivo neto requerido para incrementar la capacidad de operación fue de \$17,711,981 generado a través de operaciones de financiamiento.



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 33) - JUICIOS.-

Al 31 de diciembre de 2016 FEFA continúa con la promoción de juicios en contra de IFNB.

NOTA 34) - EVENTOS SUBSECUENTES.-

A) Convenios.-

En el ejercicio 2017 se prevé que FEFA lleve a cabo la renovación de diversos convenios con SAGARPA para dar continuidad a la operación de apoyos.

B) Vencimientos y emisiones de certificados bursátiles:

En enero y febrero 2017 se liquidaron los vencimientos de los certificados bursátiles por \$2,475,000 y \$1,260,000, respectivamente.

Se realizaron las emisiones siguientes:

Clave de pizarra	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Monto	Tasa ^{1/}	Obligaciones en circulación ^{2/}
FEFA P0117	26/01/2017	02/03/2017	1,550,000	TIIE + 0.13 pp	15,500,000
FEFA 00117	16/02/2017	16/03/2017	198,993	TIIE - 0.10 pp	2,000,000
FEFA 00217	16/02/2017	11/05/2017	300,000	TIIE + 0.02 pp	3,000,000
FEFA 00317	23/02/2017	23/03/2017	198,995	TIIE - 0.10 pp	2,000,000
FEFA 00417	23/02/2017	18/05/2017	600,000	TIIE + 0.01 pp	6,000,000

^{1/} Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días.

NOTA 35) - EFECTO RETROSPECTIVO.-

Los estados financieros de FEFA no incluyen efectos retrospectivos.



^{2/} El valor nominal de cada obligación en cirulación corresponde a 100 pesos.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 36) - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS.-

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y las notas que forman parte de ellos fueron presentados por la Administración de Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios el 24 de febrero de 2017 y se someterán a la aprobación del Órgano de Gobierno de conformidad con los artículos 304 de las Disposiciones y 58, fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas
-
de Finanzas
RÚBRICA
C.P. José Francisco Sánchez Barrói
Subdirector de Contabilidad
1
sinos Albarrán ditoría Interna
Si





Dictamen Presupuestal

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estado Analítico de Ingresos	4
Ingresos de Flujo de Efectivo	5
Egresos de Flujo de Efectivo	6
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	8
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	10
Notas a los Estados Presupuestales	13
Anexo A – Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables	
Anexo B – Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos	

C.1 – Gasto por categoría programática

Contables

- C.2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).
- C.3 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).
- C.4 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).
- C.5 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).
- C.6 Gasto por Categoría Programática (Armonizado).



Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública y

Al Comité Técnico de: Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (en adelante FEFA), correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del FEFA de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorias de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación y utilización de este informe

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

- a) Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el FEFA y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal de 2016, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), consecuentemente, éstos no pueden ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
- b) Como se menciona en la Nota 1) a los estados e información financiera presupuestaria adjunta, los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son cuatro y el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO) es el único que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades y es quien realiza las erogaciones de gasto corriente, lo anterior de acuerdo a los contratos constitutivos correspondientes, los otros tres Fideicomisos utilizan al personal y equipo de FONDO, y comparten el gasto con este último de forma proporcional en base al patrimonio de cada uno de los cuatros Fideicomisos.

Otras cuestiones

- a) La Administración del FEFA ha preparado un juego de estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones en materia de información financiera que están establecidas en las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable) con fecha 27 de febrero de 2017, conforme con las NIA.
- b) Como se indica en la nota 9 a los estados presupuestales, el estado presupuestal de Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública de 2016, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2016 para Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A-017/2017 el 21 de febrero de 2017 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno del FEFA sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos estados e información financiera presupuestaria, libres de desviación material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados presupuestarios en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del FEFA.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Nos comunicamos con la Administración del FEFA en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. Otoniel García Ramos

Ciudad de México 15 de marzo de 2017

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

Estado Analítico de Ingresos Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras expresadas en pesos)

			INGRESO			
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(9)	(6=5-1)
IMPUESTOS	-	i	•	i	•	,
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	•	i	•	•	•	•
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	•	i	•	•	•	•
DERECHOS		•	•	•	,	•
PRODUCTOS	•	•	•	,	•	•
CORRIENTE	,	•	,	•	•	•
CAPITAL	•	•	•	•	•	•
APROVECHAMIENTOS	•		•	•		•
CORRIENTE	,	•	•	•	•	•
CAPITAL	,	•	•	•	•	•
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	35,100,000	•	35,100,000	136,663,776	136,663,776	101,583,778
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		i	•	•	•	•
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	•	•	•	•	•	•
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	189,140,500,000	31,044,300,000	220,184,800,000	195,606,966,228	195,806,966,226	6,468,486,228
TOTAL	189,175,800,000	31,044,300,000	220,218,900,000	195,743,630,002	195,743,630,002	
				INGRESOS EXCEDENTES	EDENTES	6,568,030,002
						ioto

			INGRESO			
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	OIFERENCIA
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	•					
IMPUESTOS			•	,	•	•
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	•	•	•	,	•	•
DERECHOS	•	•	•	1	•	•
PRODUCTOS	•	•	•		,	•
CORRIENTE			•	1	•	•
CAPITAL	•	•	•	•	•	•
APROVECHAMIENTOS		•	•	•	1	•
CORRIENTE						
CAPITAL						•
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	•	•	•	•	•	•
TRANFERENCIAS, ASIGANCIONES Y OTRAS AYUDAS	1	•	•	•	•	•
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	35,100,000	•	35,100,000	138,663,776	138,683,776	101,583,778
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	•	•	•	•	•	•
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	35,100,000		35,100,000	136,663,776	136,663,776	101,563,776
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	,	•	•	,	•	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	189,140,500,000	34,044,300,000	220,184,800,000	195,806,986,228	195,606,986,228	6,466,466,228
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	189,140,500,000	31,044,300,000	220,184,800,000	195,606,966,226	195,606,966,226	6,486,466,228
TOTAL	189,175,600,000	31,044,300,000	220,219,900,000	195,743,630,002	195,743,630,002	
				INGRESOS EXCEDENTES	SEDENTES	6,568,030,002

Lic. Manuel Rivera Martinez Subdirector de Programación y Presupuestación

tng. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

Ingresos de flujo de efectivo Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	195,878,235,426	223,871,270,014	199,395,000,016
DISPONIBILIDAD INICIAL	6,702,635,426	3,651,370,014	3,651,370,014
CORRIENTES		· · · · <u>-</u>	-
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	_	_	_
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	6,702,635,426	3,651,370,014	3,651,370,014
EN TESORERÍA DERIVADA DE CREDITO EXTERNO		· · · / .	-
INGRESOS	189,175,600,000	220,219,900,000	195,743,630,002
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS		· ' <u>1</u>	
POR CUENTA DE TERCEROS	_	-	_
POR EROGACIONES RECUPERABLES	-	_	_
RECUPERACIÓN DE CARTERA	121,560,000,000	128,318,300,000	130,688,313,147
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	121,560,000,000	128,318,300,000	130,688,313,147
A TRAVÉS DE LA BANCA MULTIPLE	121,460,000,000	128,218,300,000	130,676,662,043
BANCA COMERCIAL	100,460,000,000	99,918,300,000	101,599,632,100
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	21,000,000,000	28,300,000,000	29,077,029,943
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	100,000,000	100,000,000	11,651,104
BANCOS DE DESARROLLO	-	-	-
FONDOS DE FOMENTO	-]	-	-
OTRAS ENTIDADES PUBLICAS FINANCIERAS	100,000,000	100,000,000	11,651,104
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	64,000,500,000	87,706,500,000	59,890,935,038
EXTERNO	1,361,500,000	1,426,500,000	1,333,507,500
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-1
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	-1	-)	-1
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	-	_	-
OTROS	1,361,500,000	1,426,500,000	1,333,507,500
A CARGO DE LA ENTIDAD	-	-	-[
A CARGO DE OTROS	1,361,500,000	1,426,500,000	1,333,507,500
INTERNO	62,639,000,000	86,280,000,000	58,557,427,538
INTERBANCARIO	-	-	-
BANXICO	-	-	-
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	-	-	-
OTRAS FUENTES	62,639,000,000	86,280,000,000	58,557,427,538
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	-	-	-
SUBSIDIOS	-	-	-
APOYOS FISCALES	-	-	-
INGRESOS POR OPERACIÓN	3,580,000,000	4,160,000,000	5,027,718,041
INTERESES COBRADOS	3,580,000,000	4,160,000,000	5,027,718,041
COMISIONES COBRADAS	-	-	-1
OTROS	-	-	-
OTROS INGRESOS	35,100,000	35,100,000	136,663,776
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	35,100,000	35,100,000	136,663,776
OTROS INGRESOS			-

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo
Fuente Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, Recaudado, el ente publico

Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez Subdirector de Programación y Presupuestación

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

Egresos de Flujo de Eféctivo Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras expresadas en pesos)

TOTAL DE RECURSOS" 199,387,225,426 180,026,009,722 191,246,187,330 195,786,235,426 180,026,009,722 191,246,187,330 195,786,235,426 180,026,009,722 191,246,187,330 195,786,235,426 191,380,7230 1,166,987,330 1,047,187,866 2499,948,391 493,127,599 486,474,749 400,898,894 400,898,894 400,833,101 160,023,310 160,002,310 160,002,310 160,002,310 160,002,310 160,002,310 160,002,310 160,002,310 160,002,310 160,002,310 160,002,310 160,002,310 160,002,310 160,002,310 160,002,310 160,002,310 160,002,301 160,	CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
EGRESOS 188,028,008,722 219,246,187,930 195,799,529,898 GASTO CORRIENTE 1,013,808,722 1,166,987,930 140,7187,696 529,868 528,740,749 529,689,730 1,07,187,696 529,868,747,749 529,689,740,740,740,740,740,740,740,740,740,740				
GASTO CORRIENTE		1 ' ' ' 1		
SERVICIOS PERSONALES	GASTO CORRIENTE	1 ' ' ' 1		
SUBSIDIOS OTRAS ERGACIONES EGRESOS DE OPERACIÓN NTERESES PAGADOS COMISIONES PAGADAS OTROS	SERVICIOS PERSONALES	1 ' ' ' 1	493,127,599	486,474,749
SUBSIDIOS OTRAS EROGACIONES GRESOS DE OPERACIÓN TO0,000 1,500,700,000 1,465,291,362 OTROS OTROS OTROS OTROS OTROS CORRESOS OTROS OTR	DE OPERACIÓN	513,860,331	513,837,021	400,689,894
EGRESOS DE OPERACIÓN 700,000 1,500,700,000 1,465,291,957 INTERESES PAGADOS - 1,500,000 700,000 1211,935 OTROS 700,000 1,500,000 1211,935 OTROS - 1,500,000,000 1,464,080,032 OTROS GERESOS 33,000,000 33,000,000 12,420,559 INVERSIÓN FÍSICA 1,500,000,000 2,494,000,000 2,494,000,000 2,373,839,709 INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA 1,580,000,000 2,494,000,000 2,373,839,709 INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA 1,580,000,000 2,494,000,000 2,373,839,709 EXTERNOS 20,000,000 2,474,000,000 2,357,849,321 EXTERNOS 20,000,000 2,000,000 15,590,388 EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS 131,400,000,000 149,245,000,000 15,590,388 EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS 131,400,000,000 149,245,000,000 148,613,397,001 OTORGAMIENTO DE CRÉDITO 131,400,000,000 149,245,000,000 148,613,397,001 DESCUENTOS 131,400,000,000 149,245,000,000 149,651,3297,305 DESCUENTOS 131,400,000,000 149,145,000,000 149,651,3297,305 DESCUENTOS 131,400,000,000 149,145,000,000 149,145,000,000 110,15,752,282,166 DE LA BANCA DE DESARROLLO 100,000,000 33,000,000 33,000,000 33,000,000	SUBSIDIOS	-	-	
INTERESE PAGADOS	OTRAS EROGACIONES	l ol	160,023,310	160,023,017
NTERESES PAGADOS	EGRESOS DE OPERACIÓN	700,000	1,500,700,000	1,465,291,967
OTROS EGRESOS	INTERESES PAGADOS	-	-	-
OTROS EGRESOS 33,000,000 33,000,000 12,420,559 INVERSIÓN FÍSICA	COMISIONES PAGADAS	700,000	700,000	1,211,935
INVERSIÓN FÍSICA	OTROS		1,500,000,000	1,464,080,032
COSTO FINANCIERO	OTROS EGRESOS	33,000,000	33,000,000	12,420,559
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA 1,580,000,000 2,494,000,000 2,373,839,709 INTERNOS 1,560,000,000 2,474,000,000 2,373,839,709 INTERNOS 20,000,000 20,000,000 20,000,000 15,990,388 20,000,000 20,000,000 20,000,000 15,990,388 20,000,000 20,000,000 20,000,000 15,990,388 20,000,000 20,000,000 20,000,000 15,990,388 20,000,000 20,000,000 149,245,000,000 149,245,000,000 149,245,000,000 149,245,000,000 149,245,000,000 149,245,000,000 149,245,000,000 149,245,000,000 149,613,397,001 148,613,3	INVERSIÓN FÍSICA	-	-	-
INTERNOS	COSTO FINANCIERO	1,580,000,000	2,494,000,000	2,373,839,709
EXTERNOS DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN OTROS 20,000,000 20,000,000 20,000,000 15,990,388 EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS FINANCIAMIENTOS 131,400,000,000 149,245,000,000 148,613,397,001 185,900,388 131,400,000,000 149,245,000,000 110,105,000,000 110,105,000,000 110,105,000,000 110,105,000,000 110,105,000,000 110,105,000,000 110,105,000,000 110,000,000 110,000,000 110,000,00	INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	1,580,000,000	2,494,000,000	2,373,839,709
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN OTROS 20,000,000 20,000,000 15,990,388 EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS FINANCIAMIENTO DE CRÉDITO 131,400,000,000 149,245,000,000 149,245,000,000 148,613,397,001 DESCUENTOS Y REDESCUENTOS 131,400,000,000 149,245,000,000 149,245,000,000 149,245,000,000 148,613,397,001 DESCUENTOS Y REDESCUENTOS 131,400,000,000 149,245,000,000 149,245,000,000 148,613,397,001 131,400,000,000 149,245,000,000 149,245,000,000 148,613,397,001 18,613,397,001 18,613,397,001 18,613,397,001 18,613,397,001 18,613,397,001 18,613,397,001 18,613,397,001 18,613,397,001 190,000,000 190,000,000 190,000,000 116,145,000,000 116,145,000,000 116,145,000,000 116,145,000,000 116,145,000,000 116,145,000,000 116,145,000,000 116,145,000,000 116,145,000,000 116,145,000,000 116,145,000,000 116,145,000,000 116,145,000,000 110,000,000 110,000,000 110,000,00	INTERNOS	1,560,000,000	2,474,000,000	2,357,849,321
OTROS EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS FINANCIAMIENTOS 131,400,000,000 149,245,000,000 149,245,000,000 148,613,397,001 131,400,000,000 149,245,000,000 148,613,397,001 131,400,000,000 149,245,000,000 148,613,397,001 148,613,397,001 131,400,000,000 149,145,000,000 148,613,397,001 148,613,397,001 131,400,000,000 149,145,000,000 148,613,397,001 148,613,397,001 148,613,397,001 148,613,397,001 148,613,397,001 148,613,397,001 148,613,397,001 148,613,397,001 148,613,397,001 148,613,397,001 148,613,397,001 148,613,397,001 148,613,397,001 148,613,397,001 148,613,397,001 148,613,397,001 148,613,397,001 148,613,397,001 148,613,397,001 149,145,000,000 149,145,000,000 149,145,000,000 116	EXTERNOS	20,000,000	20,000,000	15,990,388
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS FINANCIAMIENTOS 131,400,000,000 149,245,000,000 148,613,397,001 148,613,397,001 149,245,000,000 149,245,000,000 149,245,000,000 149,245,000,000 115,752,262,166 110,600,000,000 110,645,000,000 110,645,000,000 110,645,000,000 110,000,000 110,000,000 110,000,00	DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN		-	-
FINANCIAMIENTOS 131,400,000,000 149,245,000,000 148,613,397,001	OTROS	20,000,000	20,000,000	15,990,388
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO 131,400,000,000 149,245,000,000 148,613,397,001 DESCUENTOS Y REDESCUENTOS 131,400,000,000 149,245,000,000 148,613,397,001 A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE 131,300,000,000 149,145,000,000 148,581,921,365 BANCA COMERCIAL 110,600,000,000 116,145,000,000 115,752,262,166 OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS 20,700,000,000 33,000,000,000 32,829,659,199 A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO 100,000,000 100,000,000 31,475,636 BANCOS DE DESARROLLO - - - FONDOS DE FOMENTO - - - OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS 100,000,000 100,000,000 31,475,636 INVERSIONES FINANCIERAS NETAS - - - AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO 54,000,500,000 64,806,500,000 42,277,393,000 EXTERNO 520,000,000 585,000,000 568,593,000 OTROS 520,000,000 585,000,000 568,593,000 A CARGO DE LA ENTIDAD - - - - A CARGO	EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS		=	-
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	FINANCIAMIENTOS	131,400,000,000	149,245,000,000	148,613,397,001
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE BANCA COMERCIAL OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO BANCOS DE DESARROLLO FONDOS DE FOMENTO OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS INVERSIONES FINANCIERAS NETAS AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO OTROS A CARGO DE LA ENTIDAD A CARGO DE OTROS INTERNO OTRAS FUENTES OTRAS FUENTES DE ABONCO DE OTROS S3,000,000,000 116,145,000,000 32,829,659,199 31,475,636 100,000,000 100,000,000 100,000,000 100,000,0	OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	131,400,000,000	149,245,000,000	148,613,397,001
BANCA COMERCIAL OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO BANCOS DE DESARROLLO BANCOS DE DESARROLLO TORAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS INVERSIONES FINANCIERAS NETAS AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO OTROS A CARGO DE LA ENTIDAD A CARGO DE OTROS INTERNO OTRAS FUENTES SO,000,000 TORAS EURIDAD SES,000,000 TORAS EURIDAD A CARGO DE CARGO DE OTROS SO,000,000 DISPONIBILIDAD FINAL FINANCIERAS EN OTROS SECTORES 110,600,000,000 116,145,000,000 32,829,659,199 31,475,636 400,000,000 41,708,636,636 42,277,393,000 42,277,393,000 585,000,000 585,000,000 585,000,000 585,000,000 585,000,000 585,000,000 585,000,000 585,000,000 585,000,000 585,000,000 586,593,000 41,708,800,000 DISPONIBILIDAD FINAL 7,850,226,704 4,625,082,084 3,605,470,120	DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	131,400,000,000	149,245,000,000	148,613,397,001
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS 20,700,000,000 33,000,000,000 32,829,659,199 A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO 100,000,000 100,000,000 31,475,636 BANCOS DE DESARROLLO - - - FONDOS DE FOMENTO - - - OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS 100,000,000 100,000,000 31,475,636 INVERSIONES FINANCIERAS NETAS - <	A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	131,300,000,000	149,145,000,000	148,581,921,365
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO BANCOS DE DESARROLLO FONDOS DE FOMENTO OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS INVERSIONES FINANCIERAS NETAS AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO EXTERNO OTROS A CARGO DE LA ENTIDAD A CARGO DE OTROS STURENO OTRAS FUENTES STURENO OTRAS ENTIDAD A CARGO DE CORROS STURENO OTROS STURENO STURE	BANCA COMERCIAL	110,600,000,000	116,145,000,000	115,752,262,166
BANCOS DE DESARROLLO FONDOS DE FOMENTO OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS INVERSIONES FINANCIERAS NETAS AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO STANDO OTROS A CARGO DE LA ENTIDAD A CARGO DE OTROS STANDO OTRAS FUENTES STANDO OTRAS ENTIDAD A CARGO DE OTROS STANDO OTROS STANDO OTROS STANDO OTROS STANDO		20,700,000,000	33,000,000,000	32,829,659,199
FONDOS DE FOMENTO OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS INVERSIONES FINANCIERAS NETAS AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO STANDO OTROS A CARGO DE LA ENTIDAD A CARGO DE OTROS STANDO OTRAS FUENTES STANDO OTRAS SECTORES TANDO OTRAS SECTORES TANDO OTRAS FUENTES TANDO O	A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	100,000,000	100,000,000	31,475,636
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS 100,000,000 100,000,000 31,475,636 INVERSIONES FINANCIERAS NETAS - - - AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO 54,000,500,000 64,806,500,000 42,277,393,000 EXTERNO 520,000,000 585,000,000 568,593,000 OTROS 520,000,000 585,000,000 568,593,000 A CARGO DE LA ENTIDAD - - - A CARGO DE OTROS 520,000,000 585,000,000 568,593,000 INTERNO 53,480,500,000 64,221,500,000 41,708,800,000 OTRAS FUENTES 53,480,500,000 64,221,500,000 41,708,800,000 DISPONIBILIDAD FINAL 7,850,226,704 4,625,082,084 3,605,470,120 FINANCIERAS EN OTROS SECTORES 7,850,226,704 4,625,082,084 3,605,470,120	BANCOS DE DESARROLLO	-	-	-
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	FONDOS DE FOMENTO	-	-	-
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO 54,000,500,000 64,806,500,000 42,277,393,000 EXTERNO 520,000,000 585,000,000 568,593,000 520,000,000 585,000,000 568,593,000 520,000,000 585,000,000 568,593,000 520,000,000 585,000,000	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	100,000,000	100,000,000	31,475,636
EXTERNO 520,000,000 585,000,000 568,593,000 OTROS 520,000,000 585,000,000 568,593,000 A CARGO DE LA ENTIDAD - - - A CARGO DE OTROS 520,000,000 585,000,000 568,593,000 INTERNO 53,480,500,000 64,221,500,000 41,708,800,000 OTRAS FUENTES 53,480,500,000 64,221,500,000 41,708,800,000 DISPONIBILIDAD FINAL 7,850,226,704 4,625,082,084 3,605,470,120 FINANCIERAS EN OTROS SECTORES 7,850,226,704 4,625,082,084 3,605,470,120		-	-	-[
OTROS 520,000,000 585,000,000 568,593,000 A CARGO DE LA ENTIDAD -	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
A CARGO DE LA ENTIDAD A CARGO DE OTROS S20,000,000 S55,000,000 S58,593,000 S10,000,000 S58,500,000 S58,500,000 S58,500,000 S53,480,500,000 S53,480,50		1 ' ' 1		
A CARGO DE OTROS 520,000,000 585,000,000 568,593,000 INTERNO 53,480,500,000 64,221,500,000 41,708,800,000 53,480,500,000 64,221,500,000 41,708,800,000 53,480,500,000 64,221,500,000 41,708,800,000 DISPONIBILIDAD FINAL 7,850,226,704 4,625,082,084 3,605,470,120 7,850,226,704 4,625,082,084 3,605,470,120	I	520,000,000	585,000,000	568,593,000
INTERNO 53,489,500,000 64,221,500,000 41,708,800,000 OTRAS FUENTES 53,480,500,000 64,221,500,000 41,708,800,000 DISPONIBILIDAD FINAL 7,850,226,704 4,625,082,084 3,605,470,120 FINANCIERAS EN OTROS SECTORES 7,850,226,704 4,625,082,084 3,605,470,120	·····	-	-	-
OTRAS FUENTES 53,480,500,000 64,221,500,000 41,708,800,000 DISPONIBILIDAD FINAL 7,850,226,704 4,625,082,084 3,605,470,120 FINANCIERAS EN OTROS SECTORES 7,850,226,704 4,625,082,084 3,605,470,120	1	1 1	· · · ·	
DISPONIBILIDAD FINAL 7,850,226,704 4,625,082,084 3,605,470,120 FINANCIERAS EN OTROS SECTORES 7,850,226,704 4,625,082,084 3,605,470,120	· · · ·	1 ' ' ' 1		
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES 7,850,226,704 4,625,082,084 3,605,470,120				
		1 ' ' ' 1		3,605,470,120
EN TESORERIA DERIVADA DE CREDITO EXTERNO		7,850,226,704	4,625,082,084	3,605,470,120
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo		-	<u> </u>	-

1/ Las sumas parciales y total pueden no concidir debido al redondeo
Fuente Presupuesto Aprobado y Modificado sistemas globalizadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, Presupuesto Pagado, el ente publico

lng. Rubén Villagrán Muñoz	Lic. Manuel Rivera Martínez

Fonfo Especial para Financiamiento Agropecuarios (FEFA)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa $^{1/}$ Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras expresadas en pesos)

DENOMINACIÓN APROBADO MODIFICADO DEVENGADO PAGADO ECONOMÍAS	119,770,046		1,047,187,660	1,047,207,884	1,166,977,930	1,013,808,722		TOTAL
	(0)	ECONOMÍAS	PAGADO	DEVENGADO	MODIFICADO	APROBADO	DENOMINACIÓN	

1/Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez Subdirector de Programación y Presupuestación

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto^{1/} Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
TOTAL	1,013,808,722	1,166,987,930	1,047,207,884	1,047,187,660	119,780,046
Gasto Corriente	1,013,808,722	1,166,987,930	1,047,207,884	1,047,187,660	119,780,046
Servicios Personales	499,948,391	493,127,599	486,474,749	486,474,749	6,652,850
1000 Servicios personales	499,948,391	493,127,599	486,474,749	486,474,749	6,652,850
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	216,522,374	203,290,242	200,784,620	200,784,620	2,505,622
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	130,122,733	132,579,739	131,032,189	131,032,189	1,547,550
1400 Seguridad social	69,379,445	65,925,785	65,059,123	65,059,123	866,662
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	72,114,749	72,431,833	71,313,925	71,313,925	1,117,908
1600 Previsiones	8,144,380		1	,	ı
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	3,664,710	18,900,000	18,284,892	18,284,892	615,108
Gasto De Operación	513,860,331	513,860,331	400,733,135	400,712,911	113,127,196
2000 Materiales y suministros	27,530,350	27,530,349	15,241,291	15,241,291	12,289,058
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,922,912	3,919,761	1,346,492	1,346,492	2,573,269
2200 Alimentos y utensilios	4,514,959	4,838,327	2,018,407	2,018,407	2,819,920
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	2,509,950	2,509,950	1,448,225	1,448,225	1,061,725
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,153,701	1,156,689	198,506	198,506	958,183
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,614,113	2,614,113	1,409,898	1,409,898	1,204,215
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	11,658,266	11,332,815	8,397,390	8,397,390	2,935,425
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	522,248	521,986	190,449	190,449	331,537
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	634,201	836,708	231,924	231,924	404,784

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto¹⁷ Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
OBJETO DEL GASTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
DENOMINACIÓN					
3000 Servicios generales	486,329,981	486,329,982	385,491,844	385,471,620	100,838,138
3100 Servicios básicos	35,391,613	35,318,761	25,835,882	25,835,882	9,482,879
3200 Servicios de arrendamiento	75,401,696	70,426,356	60,416,298	60,416,298	10,010,058
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	180,980,782	175,285,406	131,892,516	131,872,292	43,392,890
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	7,978,926	8,162,813	5,682,398	5,682,398	2,480,415
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	40,726,732	36,729,465	26,280,461	26,280,461	10,449,004
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	6,572,543	6,572,543	1,915,245	1,915,245	4,657,298
3700 Servicios de traslado y viáticos	50,364,440	49,986,464	32,599,925	32,599,925	17,386,539
3800 Servicios oficiales	3,366,717	3,366,717	2,375,100	2,375,100	991,617
3900 Otros servicios generales	85,546,532	100,481,457	98,494,019	98,494,019	1,987,438
Otros de corriente	1	160,000,000	160,000,000	160,000,000	t
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	•	160,000,000	160,000,000	160,000,000	•
4600 Transferenicas a fideicomisos, mandatos y otros analogos	•	160,000,000	160,000,000	160,000,000	•
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Subdirector de Programación y Presupuestación Lic. Manuel Rivera Martínez

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clastficación Funcional-Programáticas ¹⁷ Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras expresadas en pesos)

TOTAL	ESTRUCTURA	CORRI	22 23 24 23 23 23 23 23 23 23 23 23 23 23 23 23	. 88 % 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	345 104 100 100 100 100 100 100 100 100 100	665 - 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	, 84 0 0 E		84000000000000000000000000000000000000
		TOTAL	1,013,808,722 1,166,987,930 1,047,207,884 1,047,187,660 90	26.326.265 26.049.334 21.576.210 21.576.210 82	26 326.265 26.049.334 21.576.210 21.576.210 21.576.82 83	26,326,265 26,049,334 21,576,210 21,576,210 82 83	26.326.265 26.049.334 21.576.210 21.576.210 82		26,326,265 26,049,334 21,576,210 21,576,210
N.C		SUMA		***					
GASTO DE INVERSIÓN	OTROS DE	INVERSIÓN							 :
GASTO DE IN		SUBSIDIOS							
	INVERSIÓN								
		SUMA	1.013.808.722 1.166 987.930 1.047.207.884 1.047.187.660 103	26.326.265 26.049.334 21.576.210 21.576.210 83	26,326,265 26,049,334 21,576,210 21,576,210 83	26,326,265 26,049,334 21,576,210 21,576,210 83	26,326,265 26,049,334 21,576,210 21,576,210 83	•	26,326,265 26,049,334 21,576,210 21,576,210 21,576,210
므	OTROS DE	CORRIENTE	160,023,310 160,023,017 160,023,017	P 2 4 4 7 1 4		• • • • •		•	11111
GASTO CORRIENTE		SUBSIDIOS						•	
GA	GASTO DE		513.860.331 513.837.021 400.710,118 400.689,894 78	9.527.254 9.527.254 5.805.451 5.805.451 61	9.527.254 9.527.254 9.527.254 5.805.451 5.805.451	9,527,254 9,527,254 5,805,451 5,805,451 6,805,451	9,527,254 9,527,254 5,805,451 5,805,451 61	•	9,527,254 9,527,254 5,805,451 5,805,451 6,1
	SERVICIOS	PERSONALES	499,948,391 493,127,599 486,474,749 486,474,749 97	16.799.011 16.622.080 15.770.759 15.770.759 94	16.799.011 16.522.080 15.770.759 15.770.759 95	16.799.011 16.522.080 15.770.759 15.770.759 94	16.799.011 16.522.080 15.770.759 15.770.759 94	•	16.799.011 16.522.080 15.770.759 15.770.759 95
	DENOMINACIÓN		TOTAL APROBADO TOTAL MODIFICADO TOTAL MODIFICADO TOTAL DEVENGADO TOTAL PAGADO Porcentale Pag/Abrob Porcentale Pag/Alodf	Gobierno Aprobado Modificado Devengado Parado Porcentaje Pad/Aprob Porcentaje Pad/Modif	Coordinación de la Política de Gobierno Aorobado Micoficado Devençado Porcentale Pac/Aorob Porcentale Pac/Modif	Función Pública Anróbado Modificado Devencado Parado Porcentaje Pad/Aorób Porcentaje Pad/Modif	Función pública y buen Apróbado Modificado Devencado Parado Porcentale Pad/Aprob Porcentale Pad/Modif	Actividades de apoyo a la función pública y buen	governo Modificado Devenqado Paqado Porcentale Paq/Aurob
	S	UR	8111					7-	
CATEGORIAS	JÁTICA	dd	***					0001	888888
ATEG	JGRAM	SF AI		- -			2222222 2222222	- 4 00 10	244444 26999999
ပ	PR	FN S			ო ოოოოო	2222222	0000000 000000	8 4	ტ <u>გ</u> გგგგგ
		F		*******				-	

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programáticas ¹⁷ Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras expresadas en pesos)

TOTAL ESTRUCTURA	PORCENTUAL CORRIENTE INVERSION		99999	00000	6888	8888	5666	9999
	TOTAL	26.326.265 26.049.334 21.576.210 21.576.210 83 83	987,482,457 1.140,938,596 1.025,631,674 1.025,611,450 104	987,482,457 1,140,938,596 1,025,631,674 1,025,611,450 90	987,482,457 1,140,938,596 1,025,631,674 1,025,611,450 90	41,441,273 41,441,273 35,126,180 35,126,180 85,88	41,441,273 41,441,273 35,126,180 35,126,180 85,88	41,441,273 41,441,273 35,126,180 35,126,180 85,126,180
	SUMA	11 1 1 1 1				,	1 11411	+ > + 1 + 4 +
VERSION OTROS DE	INVERSIÓN							
GASTO DE INVERSIÓN OTROS	SUBSIDIOS					1 1 1 1 1 1 1		, , , , , ,
INVERSIÓN	FISICA							
	SUMA	26.326.265 26.049.334 21.576.210 21.576.210 83	987,482,457 1,140,938,596 1,025,631,674 1,025,611,450 1025,611,450	987.482.457 1.140.938 596 1.025.631 674 1.025.611450	987.482.457 1.140.938.596 1.025.631.674 1.025.611.450 90	41,441,273 41,441,273 35,126,180 35,126,180 85	41 441.273 41 441.273 35,126,180 35,126,180 85	41,441,273 41,441,273 35,126,180 35,126,180 85
TE OTROS DE	CORRIENTE	11 111	160,023,310 160,023,017 160,023,017	160,023,310 160,023,017 160,023,017	160,023,310 160,023,017 160,023,017			
GASTO CORRIENTE	SUBSIDIOS	1111	, , , , , , ,				1 4 4 4 1 1 4	1 1 1 1 1 1
GASTONE	OPERACIÓN	9,527,254 9,527,254 5,805,451 5,805,451 6,805,451	504.333.077 504.309.767 394.904.667 394.884.443 78	504.333.077 504.309.767 384.904.667 394.884.443 78	504,333,077 504,309,767 394,904,667 394,884,443	11,444,370 11,444,370 5,485,988 5 485,988 6 485,988	- 11,444,370 11,444,370 5,485,988 5,485,988 6,485,988	11,444,370 11,444,370 5,485,988 5,485,988 48
SERVICIOS	PERSONALES	16,799,011 16,522,080 15,770,759 15,770,799 946	483.149.380 476.505.5180 470.703.990 470.703.990 97	483.149.380 476.605.519 470.703.990 470.703.990 97	, 483,149,380 476,505,519 470,703,990 97	29.996.903 29.996.903 29.640.192 29.640.199 99	29.996.903 29.996.903 29.640,192 29.640,192 29.640,199	29.996.903 29.996.903 29.640,192 29.640,999 99
NORDWINACION		Fondo Especial para Financamentos Anorbado Modificado Deventado Porcentiale Pan/Aurob Porcentiale Pan/Aurob	Desarrollo Económico Aorobado Modificado Devendrado Parado Porcentae PadAbrob Porcentae PagModrf	Agropecuaria, Silvicultura, Posca v Caza Aurobado Modificado Devenciado Pacado Porcentale Pad/Aorob Porcentale Pad/Modif	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario Aprobado Modificado Devenoado Porentale PadAerob Porcentale PadModf	Servicios de apoyo administrativo Aurobado Modificado Devenciado Porcentale Pas/Aurob Porcentale Pas/Aurob	Actividades de apoyo adminetrativo Aprobado Modificado Devendado Porcentae Pag/Aprob Porcentaje Pag/Aprob	Fondo Especial para Financiamientos Aprobado Modificado Devenciado Porcentae Pau/Anrob Porcentae Pau/Anrob
S	o UR	H H H H H H H H H H H H H H H H H H H	=		****		5 555555 5 555555	<u> </u>
CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS	dd I	200000000000000000000000000000000000000				0 000000	M0001 M0001 M0001 M0001 M0001	MWWWW M001
ATEG	SF AI	004 400 400 400 400 400 400 400 400 400	ya		8 888888	000 000 000 000 000 000 000 000 000 00	88888888888888888888888888888888888888	9000000 0000 00000 0000000000000000000
PRC	FN S	0 000000 0 000000		0 000000	0 000000 0 000000	N NNNNN	0 00000	2 22222 8 88888 8
	正		0000000	ო ოოოოო	6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	ო ოოოოოო	0 000000	ი იიიიიი

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programáticas ^{1/} Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras expresadas en pesos)

	ESTRUCTURA PORCENTUAL ENTE INVERSION			9000		00000
TOTAL	ESTRI PORC					
	TOTAL	946.041.184 1,099.497.323 990.485.270 990.485.270	•	946,041,184 1,099,497,323 990,505,494 990,485,270 105		946.041,184 1,099,497,323 990,505,494 990,485,270 90,485,270
	SUMA	, , , , , ,	•	111711	•	
VERSION	OTROS DE INVERSIÓN		•		,	
GASTO DE INVERSION	SORGIDIOS				-	4 4 1 1 1
	INVERSIÓN FÍSICA		•	, . , .	•	
	SUMA	946,041,184 1,099,497,323 990,505,494 990,485,270 105	•	946.041.184 1.099.497.323 990.505.494 990.485.270 105	•	946.041,184, 1.099.497.323, 990.505.494, 990.485.270, 900.485.270,
TE	OTROS DE CORRIENTE	160,023,310 160,023,017 160,023,017 -	~~ ,	160,023,310 160,023,017 160,023,017		160.023.310 160.023.017 160.023.017 100.023.017
GASTO CORRIENTE	SUBSIDIOS		•	, , , , , ,	•	
GA.	GASTO DE OPERACIÓN	492.888.707 492.865.397 389.418.679 389.398.455 79	•	492.888.707 492.865.397 389.398,455 389.398,455 79	,	492,888,707 492,865,397 389,418,679 389,398,455 79
	SERVICIOS PERSONALES	453.152.477 446.608.616 441.063.788 441.063.789 99	,	453.152.477 446 608.616 441.063.798 441.063.799 97	77	453,152,477 446,608,616 441,063,798 441,063,798 97
	DENOMINACIÓN	Financiamento y fomento al sector rural Aorobado Modificado Devenciado Pagado Porcentaie Pad/Aorob Porcentaie Pad/Aorob	Operación de crédito y garantías al sector rural y	pesquero Auchado Modificado Devantado Parado Porcentale Pad/Abrob	Fondo Especial para HDA Financiamientos	HDA Aorobado HDA Modificado HDA Modificado HDA Paqado HDA Paqado HDA Paqado HDA Paqado
	, UR					\$ \$\$\$\$\$
RIAS	PROGRAMÁTICAS V SF AI PP		F034	555555 242222	F034	7035 7035 7035 7035 7035 7035 7035 7035
CATEGORIAS	GRAM/ F AI	018 018 018 018 018 018	3 018	00188	918	0018
Ú	PROG FN SF	22222	2 06	888888	2 06	888888
	표	ო ოოოოო ო	က	ოოოოო	ო	ოოოოოო

1/Las sumas parciales y ibial pueden no coincidir debido al redondeo. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Ing Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic Manuel Rivera Martínez Subdirector de Programación y Presupuestación

Notas a los Estados Presupuestales

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

1 Constitución y objeto de la Entidad

El Fideicomiso Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), fue constituido mediante contrato de Fideicomiso, celebrado el 26 de Agosto de 1965 entre el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Fideicomitente) y Banco de México (Fiduciario), con el objeto de prestat apoyo a programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos financieros a las Instituciones de Crédito, Banca de Desarrollo, y otros Intermediarios Financieros, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de financiamientos de habilitación o avío, refaccionarios y prendarios. Actualmente, el Fideicomiso opera con Bancos, Almacenes Generales de Depósito, Arrendadoras Financieras, Empresas de Factoraje Financiero, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Sociedades Financieras Populares y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. El 10 de agosto de 1972, 2 de octubre de 1973, 20 de febrero de 1980, 11 de diciembre de 2001 y 31 de octubre de 2002 se celebraron convenios modificatorios al contrato de Fideicomiso del FEFA.

El Fideicomiso también otorga apoyos de fomento y cuenta con Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT's) para brindar capacitación y asistencia técnica.

Los Fideicomisos, Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), se agrupan bajo la denominación Fideicomisos Instituídos en Relación con la Agricultura (FIRA), en donde

FONDO es el único que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades del sistema FIRA, y es el que realiza las erogaciones de gasto corriente. De acuerdo con los contratos constitutivos correspondientes, los otros tres Fideicomisos utilizan al personal y equipo de FONDO, y comparten el gasto con este último de forma proporcional en base al patrimonio de cada uno de los cuatro fideicomisos.

2 Normatividad Gubernamental

Las principales leyes, normas y lineamientos en materia presupuestal aplicables en el ejercicio 2016 al FEFA son:

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Manual de Programación y Presupuestación 2016 (emitido por la SHCP).
- Diversos lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), entre otros.

3 Cumplimiento global de metas por programa (Información no auditada)

En 2016 FEFA contribuyó al "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)" en la meta nacional "IV. México Próspero", en particular en los objetivos 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento y 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. Asimismo coadyuvó a la estrategia transversal "Democratizar la Productividad".

Adicionalmente, FEFA coadyuvó al "Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE)" en el objetivo 6 Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

En ese sentido, el objetivo estratégico de la entidad se enfocó a ampliar los flujos de fondeo a través de intermediarios financieros privados rurales y enfocar la atención en pequeños productores rurales que no cuentan con acceso al crédito.

El FEFA participa en el programa presupuestario F034 "Operación de Crédito y Garantías al Sector Rural y Pesquero", conjuntamente con los otros tres Fideicomisos que integran FIRA. Los cuatro Fideicomisos de FIRA están asociados a una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y en 2016 el cumplimiento de los indicadores de la MIR fue el siguiente:

			016		1 14.5. 41	
Jerarquia de Objetivos	Rasumin Herrativo	Indicador	Indicadorus (Fórmulae)	Mata Relativa	Meta Ale Valores del Indicador 1/	Relath
Fin	Contribuir e amplier el credito de la Sienca de Desaurolo facilitando el acceso asencios famelieros en sectores estratégicos con una miyor periolipación del sector	Crédito total impulsado	Carters fondeada con recursos FIFA (salto de carters de descuente) + Cartere fondeada por los intermediarios francieros con garante de FIFA (saldo de garante sin (ordeo) + Saldo de las garantes pegadas por FEGA	135,000	116,804	106 45
Impacio)		Crédito directo e impulsado de la Banca de Cesarrollo	Saldo de Crécito Directo al Sactor Prhado + Saldo de Crédito Inducido a través de Garantias sin fondeo al Sector Prihado + Saldo de las Bursetilizaciones de Cartena de Crécito Apoyadesi/ Producto Interno Bruto) x 100	NO	NO	NO
Propósito	pesquero, alimentario y del medio nural con proyectos	Porcentaje de cebertura de acreditados azendidos por FEFA	(Porcentaje de acreditados atendidos con crédito y garantias sin fondeo asociados a FEFA en el año n / Porcentaje de acreditados atendidos con crédito y garantias sin fondeo de FROA en el año n)*100	94.0%	97 2%	97 25
Result#dos)	viables acceden al financiamiento integral y garantias da credito para elever su productridad.	Porcentaje de cobortura de acroditados atendidos	(Número de acreditados atendidos con crédito y gerantes sin fondeo otorgados por FIRA en el año n / Número de acreditados atendidos con crédito y garantias sin fondeo programados por FIRA en el año n)*100	100 0%	1,323,763 1 223,840	108.2
		Porcentaje de crédito total Impulsado con EFNB en operación directa e indirecta	Suma de la cantera fondeade con recursos FIRA, la cantera fondeade por los informediacios fanacieros con- guentes de FIRA y el calado de las gueretas pagades por FISA, para FIRE en operación directo e indirecto en policido en al en indirecto de cartera fondeade con- posido en el en el moderno de cartera fondeade con- posido en el en el cartera de cartera fondeade con- ceparacieros con gametra de FIRA y el seminar- paracieros con gametra de FIRA y el seminar- cion de cartera de consecuencia de cartera de indirecto programado en el año ny 100.	100.0%	36.199 38 500	94,01
		en la región Sur-Suresta y en municipios prioritarios del pels	Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA la cartera fondeada por los intermediarios financieros con guarante de FIRA y el sado de las garantias pagades por FISCA, en la región Gur-Suesate y en los municiposos profitadarios del pois en el periodo en el año nº Marto de la cartera fondeado con necuesos FIRA, la cartera fondeada por los intermedianos financieros con garante de FIRA y el saldo de las garantes pagadas por FISCA, en la región Sur-Gurantes y en los municipios prioritarios del país programada en el elto n)*100	100.0%	116.330 100 586	112.3
3. Componenta Productos y Senécios)	Financiamiento integnal y garanties de criedito otorgadas	Porcentaje da crédito a largo plezo Impulsado	Suma de la cartora findissida con recursos FIRA la cartera fondeada por los intermediarios famorismos con questrate de FIRA y el sadó de las guantelas pagadas por FISAA, pera criedizo de largo plazo an el mo n / Monte total de la cartará robiledad de no recursos FIRA la contra fortada de la cartará robiledad de no recursos FIRA la certa fortada por los intermedianos financienos con garante de FIRA y el sadó de las guarrettes pagadas por FIRA para criedizos de largo plazo programada en el el no n/100	100,0%	61,458 58,000	106.0
		impulsado a empresas micro	Suma de la castera fondeada con recursos FRFA y la castera fondeada por los informedantos financienos con gamente de FRFA, de acrediados finales cuyo fondeo see de hasta 4 milliones de UDS: en el período en el año n. Suma de la castera hordeada con recursos FRFA y la castera fondeada por los infarmedantos financienos com general de FRFA, de acrediados finales cuyo fondeo see de hasta 4 milliones de UDS, programada en el afo n/100	100,0%	52,757 51,840	101.8
		Porcentaje del crédito tota impulsado a proyectos sestenibles	por FEGA de crédites otorgados a proyectos que benefician el medio ambiente programada en el año n/100	100.0%	7.545 6,360	118,6
6, Acthidad	Promoción de productos y senúcios	promoción a los sectores	Oplimero de exectios de promoción de productos y paricios a los sectores apropecutivo, forestal, pesquero y nual realizados en el periodo en el año n / filomero de exertiros de promoción de productos y senicios a los sectiones apropecutivo, forestal, pesquero y nual programados en el año n)*100	100 9%	73 70	104.3
(Acciones y Procesos)	Craditos otorgados por FIRA	Porcantaje de créditos otorgedos	(Número de créditos otorgados en el periodo en el año n/ Número de créditos programados en el año n/100	100,0%	42.993	1131

Entre los principales resultados obtenidos por FIRA destacan los siguientes:

- El indicador estratégico "Crédito total impulsado" presentó un cumplimiento de 106.4% respecto a su programa.
- El FEFA tuvo un porcentaje de cobertura de productores atendidos con crédito otorgado de 97.2%.

- El crédito impulsado en la región Sur-Sureste y en municipios prioritarios del país ascendió a \$116,330 millones, lo que representó un cumplimiento de 112.3% respecto a su meta.
- Se otorgaron 42,993 créditos, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 113.1% respecto a los 38,000 créditos que se tenían programados.

4 Variaciones en el ejercicio presupuestal (Información no auditada)

4.1 Avance del Programa Financiero

El programa financiero autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016 a FEFA consideró ingresos por \$189,175,600 y egresos por \$188,028,009.

Durante el año se realizaron adecuaciones presupuestarias, y al cierre del año el presupuesto modificado incluyó ingresos por \$220,219,900 y egresos por \$219,246,188.

Al cierre del año se obtuvieron ingresos por \$195,743,630 y se realizaron egresos por \$195,789,530.

4.2 Análisis del ejercicio presupuestal

A continuación se describen los ingresos y egresos presupuestales, y de las variaciones que surgen entre la comparación de los recursos recaudados y el presupuesto original autorizado, así como de los recursos pagados y el presupuesto original autorizado. Tratándose del gasto de administración, el análisis de las variaciones, surge entre la comparación del presupuesto pagado y el presupuesto modificado autorizado.

Ingresos Presupuestales

Del total de ingresos considerados en el presupuesto modificado, \$128,318,300 corresponden a recuperaciones de cartera, \$86,280,000 contratación de crédito interno, \$1,426,500 contratación de crédito externo, \$4,160,000 de ingresos por operación (intereses cobrados) y \$35,100 de otros ingresos (productos y beneficios directos).

4.2.1 Recuperación de Cartera.

Las recuperaciones de cartera se ubicaron en \$130,688,313, lo que representa un 2.0% por arriba de lo programado.

4.2.2 Contratación de créditos.

La captación de recursos que se registra en la contratación de crédito fue inferior en 32.0%, debido a que por la revolvencia de los recursos de la captación no fue necesario ejercer en su totalidad los recursos presupuestados.

4.2.3 Ingresos por Operación

Los intereses cobrados fueron superiores en \$867,718 respecto a su programado, debido

a mayores niveles de tasa de interés durante el año.

4.2.4 Otros Ingresos

El rubro de otros ingresos se ubicó en \$136,664, superior respecto a lo programado, debido principalmente a mayores ingresos provenientes de productos y beneficios.

Egresos Presupuestales

Del total de los egresos considerados en el presupuesto modificado, \$149,245,000 corresponden a otorgamiento de crédito, \$2,474,000 a pago de intereses internos, \$20,000 a pago de intereses externos, \$64,806,500 de amortización de crédito, \$1,166,988 de gasto corriente, \$33,000 de otros egresos y \$1,500,700 de egresos por operación.

4.2.5 Otorgamiento de créditos

En cuanto al rubro de otorgamiento de crédito se ubicó en \$148,613,397, lo que representa el 99% de lo programado.

4.2.6 Intereses pagados

El rubro de intereses, comisiones y gastos se ubicó en \$2,373,839 lo que equivale al 95% de lo programado, lo anterior en virtud de un menor nivel de contratación de créditos.

4.2.7 Amortización de crédito

El programa de amortización de crédito fue menor en \$22,529,107 respecto a lo programado, debido a un menor nivel de contratación de créditos durante el año.

4.2.8 Gasto corriente

En el ejercicio del presupuesto de gasto corriente se obtuvo un menor ejercicio de \$119,800, equivalente al 10% de lo programado, lo anterior debido a la aplicación de las Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto establecidas en la institución.

El gasto corriente de servicios personales contribuyó con un ahorro de \$6,653. Cabe aclarar que FONDO es el único fideicomiso del Sistema FIRA que tiene plantilla autorizada, y de acuerdo con los contratos de Fideicomiso respectivos, comparte el gasto correspondiente con los otros fideicomisos que integran el sistema FIRA.

El gasto corriente de operación contribuyó con un ahorro de \$113,147, debido principalmente a menores erogaciones en rubros relacionados con subcontratación de servicios con terceros, servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas, viáticos y pasajes, servicios de arrendamiento, servicios básicos, combustibles y materiales y útiles de oficina, entre otros.

4.2.10 Egresos por operación

El rubro de egresos por operación, se ubicó en \$1,465,292, lo que equivale al 98% de lo programado.

4.2.11 Otros Egresos

El rubro de otros egresos ascendió a \$12,421, debido a menores erogaciones por parte de los CDT's.

4.2.12 Financiamiento Neto

El financiamiento neto de FEFA fue positivo en \$17,925,084. Cabe comentar que el financiamiento neto de manera consolidada FIRA fue positivo en \$18,954,487.

5 Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria (Información no auditada)

En cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2016 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante oficio circular No. 307-A.-3783 del 17 de octubre del 2016, se disminuyeron recursos por \$6,820.8 del presupuesto de gasto corriente de Servicios Personales, derivado de la vacancia de plazas de 2016.

Adicionalmente, se establecieron diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto de FIRA para el ejercicio 2016, las cuales coadyuvaron al uso racional y eficiente de los recursos de la institución, sin afectar la operación de los programas sustantivos.

Entre las principales medidas enunciativas más no limitativas, se encuentran las siguientes:

- Se realizaron contrataciones consolidadas de bienes y servicios susceptibles a este tipo de esquema, lo que permitió la obtención de ahorros.
- Se han realizado acciones para fomentar la eficiencia energética y ahorro en el consumo de agua en los inmuebles de la entidad.
- Se continuaron fomentando acciones para reducir el consumo de papel, como el utilizar la firma electrónica avanzada a través del Sistema de Gestión, promoviendo que la información se distribuya a través de los sistemas electrónicos en lugar de comunicaciones impresas.
- Se llevaron a cabo las acciones necesarias para incorporarse a las pólizas de seguros institucionales coordinadas por la SHCP.
- Se observó lo dispuesto en los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la APF relacionados con los servicios de telefonía móvil, considerando la función y grupo jerárquico del servidor público.
- Se promovió el uso de conferencias remotas a través de internet y medios digitales, cuando por la naturaleza de las reuniones sea más oportuno y eficiente sustituir el trabajo presencial por enlaces remotos digitales, con el fin de disminuir al mínimo indispensable los viajes de comisión. Asimismo, se continuó implementando la modalidad virtual en la capacitación al personal, coadyuvando a la disminución de gastos en pasajes y viáticos.
- No se efectuaron ediciones ni impresiones de libros y publicaciones que no fueron estrictamente necesarios para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución.

- En cumplimiento a los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la APF, se implementaron acciones que permitieron reducir el número, costo y frecuencia de las comisiones de trabajo.
- La remodelación de oficinas se limitó, de acuerdo con el presupuesto aprobado, a
 aquéllas que eran estructurales y que no podían postergarse, las que implicaron una
 ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generaron ahorros en el
 mediano plazo, así como las que tuvieron por objeto mejorar y hacer más eficiente la
 atención al público.
- Se racionalizó el gasto en materia de comunicación social, dando cumplimiento al artículo 17 del PEF 2016.
- No se realizaron aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales que no estaban previstas en el presupuesto autorizado.

6 Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

En los anexos A y B, se presenta la conciliación entre las cifras informadas en los estados financieros dictaminados, y las presupuestales en dos vertientes: i) los ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo contra los ingresos del estado de actividades, y ii) la identificación de los egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo contra los gastos del estado de resultados, e inmuebles, mobiliario y equipo del balance general, respectivamente.

7 Sistema Integral de información

Los datos presentados en este documento corresponden con la información enviada a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB), dicha plataforma es el medio por el cual se recopila información oportuna y veraz sobre los ingresos y gasto público.

8 Tesorería de la Federación

En el ejercicio 2016, FEFA no recibió subsidios ni transferencias de recursos fiscales.

9 Estados Presupuestales Armonizados

Mediante oficio 309-A-017/2017 de fecha 21 de febrero de 2017, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2016, en los que se establecieron las fechas de entrega y características de la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deberán proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP). Asimismo en dichos lineamientos se indica que, una vez cargada la información presupuestaria y programática en el SICP, de manera automática se generan, adicionalmente a los seis estados presupuestales a que hacen alusión los términos de referencia establecidos por la

Secretaria de la Función Pública, el Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública 2016.

Derivado de lo anterior, en los Anexos C.1, C.2, C.3, C.4, C.5 y C.6, se presentan los citados estados analíticos armonizados que fueron extraídos del SICP y que no muestran ninguna diferencia cuantitativa respecto de los seis estados presupuestales objeto de dictaminación por parte del auditor externo, excepto en la presentación de la información.

Estas notas forman parte integrante de los estados presupuestales que se acompañan, las cuales fueron emitidas el 15 de marzo de 2017 por los funcionarios legalmente autorizados que suscriben abajo.

Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa Lic. Manuel Rivera Martínez Subdirector de Programación y Presupuestación

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

Anexo A

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras expresadas en pesos)

		2016
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 195,743,630,002
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		1,482,512,279
Disminución del Exceso de Provisiones	\$ 167,606,701	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	131,496,707	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	1,183,408,871	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		190,783,192,520
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ 130,688,313,147	
Contratación de créditos	59,890,935,038	
Colaterales entregados y recuperaciones de ejercicios anteriores	203,944,335	
4. Ingresos Contables	 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	\$ 6,442,949,761

Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa Lic. Manuel Rivera Martínez Subdirector de Programación y Presupuestación

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

Anexo B

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras expresadas en pesos)

	2016
\$	195,789,529,896
	191,085,675,841
\$ 160,000,000	
42,277,393,000	
148,613,397,001	
 34,885,840	
	341,483,529
\$ 13,930,311	•
 327,553,218	
 \$	5,045,337,584
	\$ 160,000,000 42,277,393,000 148,613,397,001 34,885,840 \$ 13,930,311

Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa Lic. Manuel Rivera Martínez Subdirector de Programación y Presupuestación CLENTA PABLICA 2016
GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA*
GANTO POR CATEGORIA POR PARAMANENTIOS ARROPECUARROS
HIDA FONDO ESPECIAL PARA PANAMAMENTIOS ARROPECUARROS
(PESOS)

													_																				_								
	JA). INVERSIÓN																																								:
AL	ESTRUCTURA PORCENTUAL, PENSIONES Y JUBILACIONES																							_																_	
TOTAL	ESTRI CORRIENTE F	100 0	100 0	100			1000	90 90	1000			100 0	100 0	000	2			- 6	8 6	100 0	190			100	100	000	3				0001	0.00	0001				100 0	0.001	0001		
	TOTAL	1,013 808 722	1,166 987,930	1,047,187,660	89.7		946,041,184	990,505,494	990,485 270	194 198		948,041,184	1,099,497,323	990,505,484	104 7	108		**************	1,099,497,323	990, 605, 494	990,495,270	8		67,767,538	67,490 607	56 702,390	100	940			41,441,273	35,126,180	35,126,180	2 3	5		41 441 273	35,128,180	35,126,180	848	848
	SUMA																																							_	
VERSIÓN	OTROS DE INVERSIÓN										_																						•								
GASTO DE INVERSIÓN	soldisans							***																																	
	INVERSIÓN FÍSICA																															-									
	PENSIONES Y JUBILACIONES																												-								.,				
	SUMA	1,013 808,722	1,166,987,930	1,047,187,660	89 7		946,041,184	990 505,494	990,485 270	1947		945 041,184	1,099,497,323	990,505,494	1047	8		***************************************	1,099,487,323	990,505,494	990,485,270	8		67.767.538	67,490,607	56,702 390	63.7	84.0			41,441,273	35,126,180	35,126,180	2 2	ţ		41,441,273	35.126.180	35,128,180	848	848
	OTROS DE CORRIENTE		160,023,310	160,023,017	1000			160 023,010	160,023,017	1000			160,023,310	180,023,017		100 0			160,023,310	160,023,017	160,023,017	1000		_																_	
GASTO CORRIENTE	SUBSIDIOS			-																				_																_	
GASTO	GASTO DE OPERACIÓN	513,860,331	400,710,118	400,689,694	78.0		492,888,707	389,418,676	389 398,455	780		492,888,707	492,885,397	389,418,679	79.0	79.0		THE 000 CO.	492,865,397	389,418,679	389,399,455	0.67		20.971,624	20,971,624	11,281439	989	823			11,444,370	5,485,988	5,485,988	479	•		11,444,370	11,444,370 5.485.888	5,485,888	47.9	47.9
	SERVICIOS PERSONALES	489 948,391	493,127,569	486,474,749	98 2		453,152,477	441,063,798	441,063,798	973		453,152,477	448,608,815	441,063,798	873	8.88		65	48,008 618	441,063 798	441 063,798	8.88		48.785.814	48,519,983	45,410,951	97.0	976	1.00		2986903	28,640,192	28,640,192	8.86	8		29,996,903	29,996,903	29,640 192	98.8	ଷ ଚଟ
	DENOMINACIÓN	Programas Federales TOTAL APROBADO	TOTAL MODIFICADO TOTAL GEVENGADO	TOTAL PAGADO	Porcentaje PagModif	Desempeño de las Funciones	Aprobado	Medicado	Pagado	Porcentaje Pag/Aprob Porcentaje Pag/Aodif	Proposition y formanto	Aprobado	Modificado	Devengedo	Purcentaje Pag/Aprob	Porcentaje Pagriklodif	Operación de crécito y garanties el	Secretaria produces	Modificado	Devengado	Pagado Percentale Beothorsh	Porcentaje Pagrikodii	Tabula laboration as a de la monta	Aprobado	Wodficado	Devengado	Porcentaje Pag/Aprob	Porcentaje PagModif	Apoyo al proceso presupuestario y	institucional	Aprobedo	Devengado	Pagado	Porcentaje Pag/Aprob	and a demonstration of the second	Actividades de apoyo administrativo	Aprobado	Modificado	Pagado	Porcentaje Pag/Aprob	Porcentaje Paghkodif
OBIO	PROGRAMA						:					•					8		8 8											. net	•	. <u>u</u>						<u> </u>			_
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MODALIDAD										u	L.	L.	ս. ս	. ц	ш	ц	į	ı u.	ш	L 15	. ш							2	E	₹ :	₹ ≥	Σ	≥ :	Ε	Σ	×	2 2	.	3	2
PROGRAI	GRUPO					7	7	N 0	2	~ ~	N	7	7		7 7	8	8	,	N 61	~	~ .	. ~	,	, ,	B	e e		ო	ŕ	,	e :		60	е с	,	,	en .	en en		E)	е
	TIPO					-			-		-	-	٠.		-	-	-	•		-		-	٠		-		-	-	,			-	-			-			-	-	-

OLIENTA PRIBLICA 2018
GASTO POR CATEGORIA, PROGRAMÁTICA "
GENETO POR CATEGORIA, POR CATEGORIA POR CA

084	PROGRAMM PRESUPUESTARIO	STARIO			CAST	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN	VERSIÓN				TOTAL	
сяпро	PO MODALIDAD	PROGRAMA	рекомическу	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN SUBSIDIOS	SOIDISBUS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBIL ACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	soldisans	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL PENSIONES Y ILIBILACIONES	UAL INVERSIÓN
	•		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
	0		Aprobado	110,799,011	9,527,254			26,326,265						26,326,265	100 0		
e	•		Modificado	16,522,080	9,527,254			26,049,334						26,049,334			
6	0		Devengado	15,770,759	5 805,451			21,576,210						21,576,210	100 0		
6	•		Pagado	15,770,759	5,805,451			21,578,210						21,578,210	100 0		
6	٥		Porcentajo Pag/Aprob	833	6:09	_		82.0						820			
6	0		Porcentaje Pag/Modif	955	80.9	_		82.8	-					828			
es .	0	<u>.</u>	Actividados de spoyo a la función pública y buen goblemo														
60	٥	8	Aprobado	16,799,011	9,527,254			26,326,265						26,326,265	100 0		
€0	٥	-56	Modificado	16 522,080	9,527,254	_		28,049,334			_			26,049,334	100.0		
60	٥	8	Devengado	15,770,750	5,805,451			21,676,210			_			21,578,210	100 0		
69	٥	50	Pagado	15,770,759	5,805,451			21,576,210				_		21,578,210	100 0		
**	٥	8	Porcentaje Pag/Aprob	88	38	_		820						92.0			
e	٥	8	Porcentale PagModff	95.5	8 09	_		82.8					•	828			

1/Las armas partides y total punden no obricatif debido a redordes, El almitodo -e corresponde a porentida menores e 0 00% o mayores e 500%. Fuerta Presuprente Aprobado y Modificado, alatemas globalizadores de la Servadria de Hacherda y Chelito Pilatjoo. Presupuesto Devengado y Pagado, el este público.

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)³⁷
06 HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO
HDA FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
(PESOS)

1,047,187,660 119,780,046	1,047,207,884	1,166,987,930	153,179,208	1,013,808,722	Total del Gasto
1,047 187,660 119,780,046	1,047,207,884	1,166,987,930	153 179 208	1,013,808,722	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios
5 6 = (3-4)	4	က	2 = (3-1)		
PAGADO SUBEJERCICIO ²⁷	DEVENGADO PA	MODIFICADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	APROBADO	CONCEPTO

1/ Las sumas parciales y total pueden no connodir debido al redondeo 2/ Corresponde a las Economias Presupuestanas Fuente Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico Presupuesto Devengado y Pagado, et ente publico

CUENTA PÚBLICA 2016

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)¹⁷
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HDA FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2"}
		2 = (3-1)	ဇ	4	5	6 = (3-4)
Gasto Cornente	1,013,808,722	153,179,208	1,166,987,930	1,047,207,884	1,047,187,660	119,780,046
Total del Gasto	1,013,808,722	153,179,208	1,166,987,930	1,047,207,884	1,047,187,660	119,780,046
The second secon						

Il Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Corresponde a las Economías Presupuestanas.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)⁴⁷
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HDA FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2;}
		2 = (3-1)	3	4	2	6 = (3-4)
Servicios personales	499,948,391	-6,820,792	493,127,599	486,474,749	486,474,749	6,652,850
Remuneraciones al personal de carácter permanente	216,522,374	-13,232,132	203,290,242	200,784,620	200,784,620	2,505,622
Remuneraciones adicionales y especiales	130,122,733	2,457,006	132,579,739	131,032,189	131,032,189	1,547,550
Segundad social	69,379,445	-3,453,660	65,925,785	65,059,123	65,059,123	866,662
Otras prestaciones sociales y económicas	72,114,749	317,084	72,431,833	71,313,925	71,313,925	1,117,908
Previsiones	8,144,380	-8,144,380				
Pago de estimulos a servidores públicos	3,664,710	15,235,290	18,900,000	18,284,892	18,284,892	615,108
Materiales y suministros	27,530,350	۲	27,530,349	15,241,291	15,241,291	12,289,058
Materieles de administración, emisión de documentos y anticulos oficiales	3,922,912	-3,151	3,919,761	1,346,492	1,346,492	2,573,269
Allmentos y utensilios	4,514,959	323,368	4,838,327	2,018,407	2,018,407	2,819,920
Matenas primas y matenales de producción y comercialización	2,509,950		2,509,950	1,448,225	1,448,225	1,061,725
Materiales y articulos de construcción y de reparación	1,153,701	2,988	1,156,689	198,506	198,506	958,183
Productos químicos, famacéuticos y de taboratorio	2,614,113		2,614,113	1,409,898	1,409,898	1,204,215
Combustibles, lubricantes y aditivos	11,658,266	-325,451	11,332,815	8,397,390	8,397,390	2,935,425
Vestuano, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	522,248	-262	521,986	190,449	190,449	331,537
Непатиеліва, геfассіоная у ассевонов теполев	634,201	2,507	636,708	231,924	231,924	404,784
Servicios generales	486,329,981	-	486,329,982	385,491,844	385,471,620	100,838,138
Servicios básicos	35,391,613	-72,852	35,318,761	25,835,882	25,835,882	9,482,879
Servicios de arrendamiento	75,401,696	4,975,340	70,426,356	60,416,298	60,416,298	10,010,058
Servicks profesionales, clentificos, técnicos y otros servicios	180,980,782	-5,695,376	175,285,406	131,892,516	131,872,292	43,392,890
Servicios financieros, bancanos y comerciales	7,978,926	183,887	8,162,813	5,682,398	5,682,398	2,480,415
Servicios de Instalación, reparación, mantenimiento y conservación	40,726,732	-3,997,267	36,729,465	26,280,461	26,280,461	10,449,004
Servicios de comunicación social y publicidad	6,572,543		6,572,543	1,915,245	1,915,245	4,657,298
Servicios de traslado y viálicos	50,364,440	-377,976	49,986,464	32,599,925	32,599,925	17,386,539
Servicios oficiales	3,366,717		3,366,717	2,375,100	2,375,100	991,617
Otros servicios generales	85,546,532	14,934,925	100,481,457	98,494,019	98,494,019	1,987,438
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		160,000,000	160,000,000	160,000,000	160,000,000	
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		160,000,000	160,000,000	160,000,000	160,000,000	
Total del Gasto	1,013,808,722	153,179,208	1,166,987,930	1,047,207,884	1,047,187,660	119,780,046
461 are seen and the state of t						

^{1/}Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo 2/ Corresponde a las Economías Presupuestanas Fuente Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Presupuesto Devengado y Pegado, el ente público

CUENTA PÚBLICA 2016

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)¹¹

06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

HDA FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO?"
		2 = (3-1)	ಣ	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	26,326,265	-276,931	26,049,334	21,576,210	21,576,210	4,473,124
Coardinación de la Politica de Gobierno	26,326,265	-276,931	26,049,334	21,576,210	21,576,210	4,473,124
Desarrollo Económico	987,482,457	153,456,139	1,140,938,596	1,025,631,674	1,025,611,450	115,306,922
Agropecuana, Silvicultura, Pesca y Caza	987,482,457	153,456,139	1,140,938,596	1,025,631,674	1,025,611,450	115,306,922
Total del Gasto	1,013,808,722	153,179,208	1,166,987,930	1,047,207,884	1,047,187,660	119,780,046

Las sumas parcales y total pueden no conncdir débido al redondeo
 Corresponde a las Economías Presupuestanas
 Fuente Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico Presupuesto Devengado y Pagado, el ente publico

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/1}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HDA FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
(PESOS) CUENTA PÚBLICA 2016

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO"
		2 = (3-1)	8	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	1,013,808,722	153,179,208	1,166,987,930	1,047,207,884	1,047,187,660	119,780,046
Desempeño de las Funciones	946,041,184	153,456,139	1,099,497,323	990,505,494	990,485,270	108,991,829
Promoción y fomento	946,041,184	153,456,139	1,099,497,323	990,505,494	990,485,270	108,991,829
Administrativos y de Apoyo	67,767,538	-276,931	67,490,607	56,702,390	56,702,390	10,788,217
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	41,441,273	8	41,441,273	35,126,180	35,126,180	6,315,093
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	26,326,265	-276,931	26,049,334	21,576,210	21,576,210	4,473,124
Total del Gasto	1,013,808,722	153,179,208	1,166,987,930	1,047,207,884	1,047,187,660	119,780,046
411 no numero e encipiano se testas en metan ma entirantificada el encipando el enciparado en						

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretária de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.